



MAESTRÍA EN BIOÉTICA

SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

“LA INTEGRACIÓN DE LA SEXUALIDAD HUMANA”

Autora: Fragano, Mirna Rosa Elsa

Médica Cirujana. MP 12.090

Especialista en Citopatología: ME 4630

Directora de Tesis: Hna. Dra. Elena Lugo

Miembro del Instituto Secular de las Hermanas de María de
Schoenstatt. Presidenta de la Comisión de Bioética P. José Kentenich.

Córdoba 2010



***“El ideal para el cual Tu amor nos creó
esté presente ante nuestros ojos
y plasme íntegra nuestra vida;
por él lucharemos con todas las fuerzas.”***

P. José Kentenich

***“El hombre es la única criatura sobre la
tierra amada por Dios por sí misma,
y no puede encontrarse plenamente a sí
mismo sino en la entrega sincera de sí mismo”***

Gaudium et Spes. 24



AGRADECIMIENTOS

Una de las lecciones más importantes que he aprendido en mi vida es que si queremos aportar algo nuevo tenemos que prepararnos de una manera totalmente nueva.

Deseo expresar con la mayor gratitud mi reconocimiento a las siguientes personas:

- A mis padres, Elsa y Salvador, quienes me dieron las primeras lecciones de amor.
- A mi querido esposo Enrique quien me orientó, me apoyó y me alentó en la confección de esta Tesis.
- A mis hijos Marisa y Diego, Luciana y Rodrigo y a mis nietos María Sofía y Máximo Rodrigo y a los que vendrán.
- Al P. José Kentenich, Fundador del Movimiento Apostólico de Schoenstatt a quien le debo mi inspiración.
- A mis hermanos de Curso "Sol de Nazaret" de Federación de Matrimonios de Schoenstatt.
- A los Señores Directores de la Maestría de Bioética
Sr. Profesor Dr. Pedro Saracho Cortnet
Sr. Profesor Dr. Fabián Sechi
Sr. Médico Especialista Mario Traversaro
- A los Docentes de la Maestría de Bioética
Mi enorme agradecimiento por los valiosos conocimientos que nos aportaron con sabiduría y generosidad, que enriquecieron mi formación, y que hoy, me permiten continuar.
- A la Dra. Elena Lugo quien bajo su Dirección me acompañó en los momentos más difíciles de la finalización de la presente, cuando la desesperación, la angustia, la ansiedad y sobre todo la soledad habían inundado los momentos de producción. Y allí escuchó mis inquietudes personales, confió en mí, y acompañó sistemáticamente la construcción del trabajo; con pertinencia y solvencia profesional en los momentos oportunos.
- A Dios Padre, por Su plan de felicidad para todos Sus hijos.



“LA INTEGRACION DE LA SEXUALIDAD HUMANA”

INDICE

1. INTRODUCCION	6
1.1. Motivación	6
2. OBJETIVOS	9
3. MATERIAL Y METODO	10
3.1. Plan de Trabajo	12
CAPITULO I	
4. DESAFIOS A LA SEXUALIDAD PERSONALIZADA	15
4.1. Origen y objetivos	15
4.2. Desafío a la fecundidad	22
4.2.1. El control de la natalidad. Su origen y su objetivo	22
4.2.2. Prácticas anticonceptivas	25
4.2.3. Crisis de conceptos en la actualidad con respecto al aborto	26
4.2.4. Neo-concepto de embarazo - Ambigüedad ante la naturaleza del embrión	29
4.2.5. ¿En qué consiste la técnica de fertilización in vitro?	30
4.3. Desafío a la trascendencia	31
4.3.1. Erotismo	31
4.4. Desafío a la alteridad	32
4.4.1. La perspectiva de género	32
4.4.2. Entre los resultados del desafío de la ideología de género	36
4.4.3. Manipulación del lenguaje	39
4.4.4. Repercusiones de la ideología de género	44
4.4.4.1. El divorcio	44
4.4.4.2. Relaciones sexuales entre adolescentes	46
4.4.4.3. La masturbación	48
4.4.4.4. Homosexualidad	50
4.4.4.5. Abuso sexual infantil	54
CAPITULO II	
5. RESPUESTAS A LOS DESAFIOS DESDE EL PERSONALISMO PRUDENTE	55
5.1. Primer desafío: LA FECUNDIDAD	55
5.1.1. Respuesta al control de la natalidad	55
5.1.2. Respuesta ante la mentalidad anticonceptiva	56
5.1.3. Respuesta a la crisis de conceptos en la actualidad con respecto al aborto	56
5.1.4. Respuesta a la manipulación del lenguaje vinculado a la interpretación del embrión	57
5.1.5. Respuesta ante el escrutinio genético, la experimentación y las intervenciones quirúrgicas	60



5.1.6. Respuesta ante la neo definición de embarazo	62
5.1.7. Respuesta a la fertilización in vitro	63
5.2. Segundo desafío. LA TRASCENDENCIA	63
5.2.1. Respuesta ante el erotismo	63
5.3. Tercer desafío. LA ALTERIDAD	64
5.3.1. Respuesta a la Ideología de Género sobre el significado género.....	64
5.3.2. Respuesta a la manipulación del lenguaje	64
5.3.3. Respuestas a la homosexualidad	65
5.3.4. Respuesta a la crisis de la complementación de los sexos.....	66
5.3.5. Respuesta a la manipulación del lenguaje con respecto a diversos términos:	67
5.3.6. Respuesta a la redefinición de familia por tipo de familias	67
5.3.7. Como respuesta al divorcio vincular	68
5.3.7.1. Beneficios del matrimonio	68
5.3.8. Respuesta a las relaciones sexuales en adolescentes	69
5.3.9. Respuesta a la masturbación	70
5.3.10. Respuesta al abuso sexual en niños	71

CAPITULO III

6. BIOETICA PERSONALISTA APLICADA A LA SEXUALIDAD	72
6.1. Bioética	72
6.1.1. Bioética secularista	74
6.1.2. Bioética personalista	75
6.2. Principios básicos en Bioética	76
6.2.1. Principio de Beneficencia	78
6.2.2. Principio de Autonomía	79
6.2.3.1.1. Principio de Justicia	80
6.2.4. Principio de No-Maleficencia	81
6.3. Bioética Personalista y sus principios a modo de complemento y especificación de los principios enunciados	82
6.3.1. Principio de defensa de la vida física	83
6.3.2. Principio de libertad y responsabilidad.....	84
6.3.3. Principio de totalidad o principio terapéutico.....	86
6.3.4. Principio de sociabilidad y subsidiaridad	88
6.3.5. Principio de la verdad del amor	90
6.3.6. Principio de la sinceridad	90

CAPITULO IV

7. ENFOQUE DE LA SEXUALIDAD DESDE LA ANTROPOLOGIA PERSONALISTA	92
7.1. Ser persona	92
7.1.1. La dignidad de la persona	100
7.1.2. La integridad de la persona	102
7.1.3. Corporeidad sexuada.....	103
7.1.4. El hombre fin en sí mismo: dimensión social	107



7.1.5. Diálogo o trascendencia en su dimensión religiosa	109
--	-----

CAPITULO V

8. SEXUALIDAD PERSONALIZADA COMO RESPUESTA A LOS TRES DESAFIOS (Fecundidad-alteridad-trascendencia)	112
8.1. Diferenciación sexual como fruto del desarrollo embrionario fetal y del desarrollo psicosexual	112
8.1.1. Desarrollo de la sexualidad	113
8.2. Diferencia de la sexualidad humana con la sexualidad animal desde el enfoque sexológico	119
8.3. Al desafío a la fecundidad respondemos con la regulación natural de la fertilidad	122
8.4. Al desafío a la alteridad respondemos con la complementación de los sexos ...	127
8.4.1. La originalidad de los sexos	128
8.4.2. Las necesidades del varón y de la mujer	131
8.4.3. Efectos de la complementación mutua	132
8.5. Al desafío a la trascendencia respondemos con el amor matrimonial	133
8.5.1. Acto sexual: Complementariedad y reciprocidad	135

CAPITULO VI

9. LA SEXUALIDAD A LA LUZ DE LA SAGRADA ESCRITURA	140
9.1. La Creación	140
9.2. El orden moral	141
9.3. Dominio sobre la creación	142
9.4. La soledad	142
9.5. La creación de la mujer	143
9.6. La reciprocidad	143
9.7. La identidad	144
9.8. El misterio de la alteridad	144
9.9. Iguales en dignidad	145
9.10. Distintos en modalidad	145
9.11. Significado esponsal del cuerpo	146
9.12. Libertad interior	147
9.13. La pureza del cuerpo y del sexo	148
9.14. La inocencia interior	148
9.15. El pecado original	149
9.16. Perturbación de la intimidad o interioridad personal.	150
9.17. El pudor	150
9.18. El significado bíblico del “conocimiento” en la convivencia matrimonial	151
9.19. La procreación	152
9.20. La maternidad y la paternidad	152
9.21. Co-creación. Genealogía de la persona	153
9.22. La visión integral del hombre	153



9.23. El sacramento del matrimonio	154
9.24. Un gran misterio	155
9.25. Un corazón nuevo	156
9.26. Anillo de Alianza	156
9.27. La indisolubilidad del matrimonio	156
9.28. Adulterio	157
9.29. Conciencia plena y profunda de los actos	157
9.30. Varón y mujer en colaboración mutua	158
9.31. El celibato	158
9.32. Pecado	160
9.32.1. Pecado y perdón	161
9.32.2. Sentimiento de culpa	162
10. CONCLUSION	164
11. APENDICE	173
11.1. La revinculación del hombre desde la pedagogía del P. José Kentenich... ..	173
11.2. En busca de la propia identidad	175
12. BIBLIOGRAFIA	179



LA INTEGRACION DE LA SEXUALIDAD HUMANA

1. INTRODUCCION

1.1. Motivación

La sociedad actual pasa por una etapa de crisis fruto de la industrialización, del avance de las ciencias y de la tecnología y de la secularización de la vida.

Esta crisis compromete la razón, los conceptos y los valores, cuya causa más profunda está en la visión errónea que se tiene sobre la persona humana y su sexualidad. Esto repercute en los matrimonios, en las familias, y en los instintos y trae como consecuencias que el hombre pase por un proceso de desintegración de su personalidad y sexualidad, que lo lleva a perder su unidad, su centro, su verdad, y gran parte de su capacidad receptiva e integradora, lo que le impide el logro de la plenitud y felicidad.

Para indagar acerca del conocimiento que se tiene sobre sexualidad humana consideramos oportuno aportar una encuesta realizada a una población de padres de establecimientos educacionales católicos, de nivel primario y secundario, de la ciudad de Córdoba, en el período comprendido entre los años 1999 y 2000. Esta encuesta dio como resultado la detección de cierta carencia de conocimientos al respecto.



Hemos considerado que un paso importante para mitigar estos efectos consistiría en formar a las personas en sexualidad humana y esto nos motivó a desarrollar este trabajo de Tesis de la Maestría en Bioética, bajo el título “La integración de la sexualidad humana”.

A continuación haremos algunas consideraciones sobre la citada encuesta:

La población total de padres fue de 1134, de ambos sexos.

Fue practicada en veinte colegios.

En todos los casos se garantizó el anonimato de las respuestas.

Seguidamente presentaremos una síntesis de algunos resultados y conclusiones de dicha encuesta implementada en forma global, sin discriminar colegios.

En el caso de las mujeres el 45,8% se sienten cómodas o muy cómodas hablando de sexo con sus hijos, en tanto que ese porcentaje en los varones se reduce al 29,1%

El 17% de los padres desconoce cuál es la época de mayor fertilidad en el ciclo de la mujer.

El 66% de los padres ignora la edad promedio del primer contacto sexual de los adolescentes, o tiene una visión errónea de la misma.

El 29% de los padres considera que la masturbación es una etapa obligada en la vida de una persona.

El 22% de los padres desconoce que el Método de Papanicolaou y el examen colposcópico son prácticas especializadas que se utilizan para prevenir el cáncer de cuello uterino.

El 65% de los padres desconoce que las enfermedades de transmisión sexual pueden tener vinculación con el cáncer genital femenino.

El 39% de los padres desconoce que con las enfermedades de transmisión sexual se altera la fertilidad femenina o masculina.



Mientras que:

El 88% de los padres conoce el significado del término “homosexual”.

El 91%% de los padres sabe que el orgasmo se vincula en el hombre con la eyaculación.

Se les interrogó sobre los temas que despiertan mayor interés para ellos y las respuestas fueron en orden de prioridad las siguientes:

1. Homosexualidad.
2. Relaciones sexuales precoces.
3. Métodos de planificación familiar natural y artificial.
4. Abuso sexual.
5. Masturbación.
6. Adolescencia (diálogo, prejuicios, límites, etc).
7. Influencia de la televisión en el comportamiento humano.
8. SIDA.
9. Enfermedades de transmisión sexual.
10. Abstinencia sexual.

Los resultados de la encuesta recién resumida suscitan una preocupación. Si bien los padres contaban con alguna información – en ningún caso completa - sobre los temas asociados a la sexualidad detectamos una carencia de formación importante en el orden de los valores.

En base a las respuestas aportadas por los padres deducimos que existe una denotada confusión sobre el tema de sexualidad humana debido a que como se ha dicho existe una visión errónea que se tiene sobre la persona humana en la cultura actual.



La sexualidad, como veremos más adelante, ha sido desafiada de diversos modos según momentos revolucionarios históricamente reconocidos. En la actualidad ha sido separada del afecto, que inspira la persona a ir más allá de sí, a trascender para lograr el bien del amado, con lo cual se la reduce a la satisfacción del deseo individual y subjetivo, es decir al placer.

Además, la sexualidad ha sido herida en su interior al separar su dimensión unitiva de intimidad de su apertura correspondiente a una nueva vida o sea se ha separado el carácter vinculante de los esposos de su fecundidad.

Y más recientemente se ha separado el concepto de sexualidad de la naturaleza humana para definirlo ideológicamente como categoría cultural, es decir género.

2. OBJETIVOS

A la luz de nuestra preocupación el trabajo tiene por objetivo, en general, la búsqueda y exposición argumentada de un fundamento antropológico según la filosofía personalista del significado y sentido de la sexualidad humana y la proposición de ciertas medidas para neutralizar los efectos negativos citados, los que iremos ampliando en el trabajo.

Intentaremos específicamente:

1. Establecer los parámetros básicos de la Bioética Personalista y configurarla según la mentalidad orgánica del P. José Kentenich.
2. Potenciar el conocimiento sobre la persona humana, su dignidad intrínseca, su dimensión social y la corporeidad sexuada.



3. Reflexionar acerca de la importancia de la sexualidad y del desarrollo armónico de la persona hacia la madurez psicológica.
4. Profundizar acerca de la dimensión personalista del amor.
5. Adquirir una mejor comprensión del matrimonio y de la familia.
6. Profundizar en el conocimiento de la doctrina cristiana respecto de los temas referidos al amor humano, la sexualidad, el matrimonio, la procreación y la familia.

3. MATERIAL Y METODO

Para responder a estos desafíos presentes en la actualidad, muchos de los cuales son fruto de la manipulación que se ejerce en la sociedad a través del control de la natalidad y de la perspectiva de género y que afectan a la persona, la vida y el amor que son los elementos constitutivos de la vida matrimonial, adoptaremos como método de reflexión el modelo del personalismo ontológico de Mons. Elio Sgreccia y el pensar orgánico del Padre José Kentenich.

El personalismo de modalidad ontológica afirma la subjetividad vinculante al igual que la conciencia intencional, y acentúa la necesidad de un fundamento en el orden del ser substancial, con su modo de existir y esencia correspondientes, y manifestada como unidad de espíritu y cuerpo¹.

A partir de la definición clásica de Boecio (persona es sustancia individual de naturaleza racional), el personalismo se arraiga en el reconocimiento de la capacidad de la razón natural para afirmar (o negar y así traicionar) libremente su ser propio. El ser humano o persona es el único que se

¹ Lugo, Elena. “Bioética Personalista. Visión orgánica del P. José Kentenich” Patris Argentina. Córdoba. Argentina. 2006, pág. 40.



interroga sobre su propio ser y se desarrolla en la vida en consonancia con la respuesta a dicho interrogante, la cual se revela y es fomentada como compromiso vital u opción fundamental en su pensar, decidir, sentir, amar y actuar. De modo que el personalismo clásico de tipo realista y tomista se complementa y enriquece por la dimensión existencial (autodecisión y elección) que constituye el destino y el drama de ser persona, y pretende afirmar también, y prioritariamente, un estatuto objetivo y existencial (ontológico) de la persona.²

El pensar orgánico del José Kentenich P.Sch., aporta al personalismo ontológico una pedagogía o plan educativo que conduce a la comprensión de sí y a la afirmación de la individualidad concreta e histórica del ser persona según un ideal personal que descubre en el fondo mismo del corazón (gêmut).

La “antropología personalista” y la “pedagogía orgánica” nos permiten conocer a fondo qué es el ser humano y cuales son las condiciones que debe cumplir para llegar a ser una persona sexualmente madura, libre y responsable.

Cuanto mejor conozcamos al hombre, más hondamente penetraremos en lo que es la sexualidad, lo que implica, lo que exige, los riesgos que entraña, los frutos que otorga y los horizontes que abre.

Y lo haremos apoyados en el “pensar orgánico” que sustenta una auto-educación que inspira el respeto a la dignidad de la persona humana y a su integridad; que facilita la entrega de sí como don y la receptividad en la vinculación interpersonal del amor fecundo; que integra la objetividad y la subjetividad y que vincula la conciencia a la fe, a la razón y al corazón según la fuerza vital del amor al servicio de la vida.

² Ibid. pág. 41, Sgreccia, op.cit. 73s.



La estructura del Proyecto la pensamos en un plan de lógica espiralada. Desde núcleos siempre iguales se avanza en grados de complejidad creciente para posibilitar apropiarnos de los conceptos que constituyen el eje de la propuesta.

A continuación presentaremos los temas sobre los que girarán estos contenidos y que aportaremos en forma integrada para no caer en la repetición y cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto.

3.1. Plan de Trabajo

En el Capítulo I de nuestro estudio nos referiremos a los cambios que han afectado a la sexualidad humana a lo largo de la historia y los desafíos que se plantean a la vida matrimonial vinculados con la fecundidad, la alteridad y la trascendencia.

Seguidamente expondremos sobre el control de la natalidad y las prácticas anticonceptivas, Veremos que el pensamiento occidental influenciado por el racionalismo le resta valor ontológico al embrión, redefine el embarazo y argumenta a favor del aborto, propone la reproducción o tecnicización de la procreación y la experimentación en los embriones y los fetos y que la perspectiva del género es responsable en parte de la visión errónea que se tiene sobre la persona humana y la sexualidad en la actualidad, lo que favoreció el divorcio vincular, la toma de decisión anticipada en los adolescentes de sus relaciones sexuales, la homosexualidad como una alternativa sexual, la adopción de la masturbación como una práctica sexual normal en todas las etapas de la



vida y la posibilidad del abuso sexual en los niños por parte de los adultos entre otros fenómenos.

En el Capítulo II responderemos desde el personalismo a los temas anteriormente presentados.

En el Capítulo III nos ocuparemos de la Bioética; diferenciaremos los modelos secularista y personalista, sus principios básicos y sus implicancias en la sexualidad humana y profundizaremos sobre la Bioética Personalista según el modelo del personalismo ontológico de Mons. Elio Sgreccia y los principios vinculados con la misma.

En el Capítulo IV analizaremos el significado y sentido de la sexualidad humana según el enfoque antropológico de corte personalista e indagaremos sobre la realidad de la persona humana en su unidad sustancial de cuerpo y alma, sus rasgos fundamentales y los valores éticos que de ellos derivan que tienen que ver con su dignidad, su integridad, su dimensión social, su trascendencia o sacralidad y profundizaremos acerca de su corporeidad sexuada cuyo significado antropológico y axiológico está vinculado al amor y a la comunión interpersonal.

En el Capítulo V abordaremos los niveles de sexualidad que se evidencian en el desarrollo embrionario-fetal y psicosexual de la personalidad, que deben responder al principio epigenético, según el cual el proceso debe darse sin interferencias de modo de evitar las desviaciones sexuales.

Luego estableceremos las diferencias entre la sexualidad animal y humana. A continuación responderemos a la mentalidad mecanicista y anticonceptiva que atenta contra la fecundidad con la regulación natural



de la fertilidad. Analizaremos la propuesta de indiferencia ante la alteridad con la complementación de los sexos y finalmente reemplazaremos la banalización y trivialización de la afectividad por la riqueza del amor matrimonial.

En el Capítulo VI tenderemos un puente a la religiosidad de modo de complementar los capítulos anteriores centrados en la antropología filosófica de la bioética personalista con una exposición dedicada a la sexualidad a la luz de la Sagrada Escritura. Y propondremos la revinculación con Dios desde la pedagogía del P. José Kentenich.



CAPITULO I

4. DESAFIOS A LA SEXUALIDAD PERSONALIZADA

4.1. Origen y objetivos

La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano.³ La sexualidad juega un papel fundamental en la capacidad humana de responder a la vocación al amor, de modo especial la matrimonial. Ella refleja tanto la incompletez como la relacionalidad de la persona. En la sexualidad las personas encuentran la base biológica, emocional y psicológica de su capacidad de amar y comunicarse.

Hasta hace más de un siglo había una marcada ignorancia con referencia a temas como el sexo, la fecundación, el desarrollo fisiológico y psicológico de la sexualidad humana y el significado humano de esa realidad.

Los pueblos practicaban, por ejemplo, la circuncisión o escisión de las mujeres, desarrollaban rituales de iniciación de los adolescentes, practicaban ritos matrimoniales, ritos de nacimiento, sin saber por qué. Todo procedía del inconsciente. La sexualidad era por excelencia el reino

³ Sagrada Congregación para la Educación Católica, “Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual”. Buenos Aires, 1983, pág. 90..



del inconsciente, de las obligaciones rígidas e incomprensibles, de los tabúes, del misterio y también el reino del silencio⁴.

Si hacemos una revisión sobre la historia de la Iglesia evidenciaremos que en los primeros siglos los cristianos como lectores de la Biblia sabían que Dios había creado la sexualidad y el matrimonio. Sin embargo la Iglesia naciente tuvo que reaccionar contra el libertinaje del Imperio Romano decadente, y fue influenciada en amplios sectores por el dualismo, el platonismo y hasta el maniqueísmo ambiental, lo que predispuso a las personas adoptar una actitud negativa frente al sexo y al placer o a refugiarse en un espiritualismo, un angelismo, que llevó a desvalorizar la dimensión corpórea del hombre. Y se le dio mayor trascendencia al pecado en el campo sexual mientras que en otras realidades como las vinculadas con el dinero y el poder se las consideraba como más inocentes y menos peligrosas. Es por eso que las campañas de moralidad apuntaban casi exclusivamente a la esfera sexual lo que provocó que muchas personas vivieran la sexualidad en un clima de angustia, de temor, de culpa, lo cual fue un impedimento para poder gozar del sexo y se envolvió a la sexualidad en un pacto de silencio, lo que dio a lugar a la obsesión sexual y una práctica vivida en la clandestinidad.

Por otro lado el cristianismo contribuyó, y de ello somos testigos en la época actual, a una recta comprensión de la sexualidad en la cultura occidental a través de la reflexión bíblica y teológica que nos brinda una cosmovisión en la cual se integra la sexualidad humana y que nos invita a vivirla según el plan de Dios en el cual el amor debe presidir todas las relaciones humanas. Esta temática la abordaremos en forma más detallada en la etapa final del presente trabajo.

4 Comblin J, “Antropología cristiana”. Ed. Paulinas, Madrid, 1985, pág. 94.



A lo largo de la historia evidenciamos que en el campo de la sexualidad se dio un movimiento pendular que fue desde el rigorismo al hedonismo.

En el siglo XX se produjo una verdadera revolución sexual que estalló sobre todo desde Freud (+1939), y fue seguida por Marcuse y Reich y ganó terreno liquidando tabúes (que impedían hablar de sexo) y echó por la borda siglos de represión sexual.

La aportación de Freud en la afirmación de la sexualidad como dimensión de toda la persona y en la individualización de la valencia de la sexualidad, en el proceso de maduración y socialización del individuo, fue un elemento fundamental⁵. Esto significa que la sexualidad expresa y estructura la personalidad con sus dinamismos ligados a la profundidad del inconsciente de donde deducimos que las manifestaciones normales y las patológicas de la personalidad son "determinadas" por dichos dinamismos. Esta visión provocó un cambio en la concepción clásica de la sexualidad en su relación con la persona y determinó una nueva línea de pensamiento en cuanto a los comportamientos y contribuyó a una pedagogía del libertinaje licencioso en materia de sexualidad debido a que justificó los mecanismos de desborde de las fuerzas instintivas y sugirió el mecanismo de la sublimación. Esto repercutió en los manuales de psicología, de historia del arte y de las religiones, en el cine y en la literatura y llevó al mundo a una revolución carente de cualquier visión trascendente.

En cuanto a H. Marcuse quien fue el principal representante de la ideología neomarxista llegó a pensar incluso en liberar a la sexualidad de la heterosexualidad, y a hablar de "polimorfismo" a través de la libre elección del sexo.

⁵ Sgreccia, E, "Manual de Bioética ", Ed. Diana, México, 1994, pág. 290



Para entender y evaluar el tema de sexualidad, en particular la sexualidad matrimonial, es necesario esclarecer el sentido de tres elementos que consideramos constitutivos de la relación conyugal que son: persona, amor y vida. En cuanto al ser de persona tenemos que tener en cuenta la identidad y la diferencia varón y mujer (alteridad), con respecto al amor debemos reconocer su orientación más allá del placer (trascendencia de la afectividad), y al pensar en la vida debemos precisar la creatividad inherente al amor (fecundidad).

El P. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Toledo, en su obra titulada “Mujer y Varón” sostiene que precisamente la alteridad, la trascendencia y la fecundidad son afectadas a partir de tres momentos revolucionarios que se dieron a lugar en los años sesenta, setenta y noventa. Revoluciones que a su vez fueron favorecidas por la revolución sexual de los años veinte con la crisis moral provocada por la caída del puritanismo.

La revolución sexual de los años sesenta consistió en la disociación entre la sexualidad y la reproducción y se efectivizó con el uso de los contraceptivos. Esto representa uno de los hitos más relevantes del siglo XX. De esta manera se les confirió a las personas a través de la técnica, poder controlar y reprimir su capacidad generativa y separarla de su actividad sexual. Esto agigantó la dimensión hedónica o placentera del comportamiento sexual humano.

Como prolongación y consecuencia de la etapa anterior, surgió la revolución sexual de los años setenta que trajo consigo la disociación entre la afectividad y la sexualidad. Sucedió que la exaltación de la dimensión placentera condujo a la renuncia o a la represión de la dimensión afectiva de modo que se produjo un desencuentro entre la sexualidad y el amor.



Como consecuencia de las dos etapas anteriores se desencadenó la revolución sexual de los años noventa que consistió principalmente en la disociación entre género y sexualidad. Esto fue fruto de la perspectiva del género promotora de la libertad sexual que como veremos más adelante venía propagándose desde los años veinte del siglo XX y que considera al sexo como objeto de consumo. Esta ideología ha alcanzado una gran aceptación en los foros internacionales y desde ellos se difundió a todas las sociedades.

En síntesis, el impacto que provocaron estas tres revoluciones sobre la sexualidad determinó que en los años sesenta se separara la apertura a la vida de la intimidad sexual, en los años setenta se apartara la intimidad sexual de la interioridad afectiva y en los noventa se desestimara la base natural de la sexualidad haciéndola resultante de una libertad individualista centrada en el deseo.

Esto dio como resultado la banalización y trivialización de la sexualidad y contribuyó inexorablemente a su deshumanización y desintegración ya que quedó ajena a la alteridad entre varón y mujer, perdió la trascendencia inherente al amor y se desentendió de la fecundidad o vida. Es así que se fragmentó la unidad persona como corporeidad sexuada orientada a ser don y receptividad de amor en apertura a la vida.

Esta experiencia de desintegración del hombre reviste hoy día rasgos alarmantes y trágicos. Y como afirma el P. Guillermo Carmona “Un hombre desintegrado en su ser, generará también desintegraciones en su actuar”⁶. Así es que esta despersonalización de la sexualidad se traduce en una serie de comportamientos imperantes en la cultura actual como son entre otros: considerar al matrimonio como una realidad cambiante y

⁶ Carmona, G. “Hacia la integración de la personalidad”, Edit. Patris, Córdoba. Argentina. 2004 , pág. 4.



negociable; los cambios de ciertos roles en la mujer y el temor que pueden sentir algunos hombres respecto de las mujeres; la sensación de inseguridad y de desconfianza respecto de la fidelidad del otro; el aumento del aborto y del divorcio; el desinterés por la maternidad, la paternidad, el matrimonio y la familia; la evasión de cualquier responsabilidad respecto de los propios hijos; la normalización artificial y forzada de ciertos comportamientos sexuales, hasta ahora inusuales.

Derivadas de esas tres revoluciones surgen en la postmodernidad tres desafíos al matrimonio.

El primer desafío tiene que ver con la propuesta de la fragmentación del vínculo entre amor matrimonial y vida (desafío a la fecundidad o “crisis de la dignidad inherente a la vida”). Se considera lo corpóreo como un mero mecanismo biológico sin sentido propio o como un objeto axiológicamente neutral que puede ser manipulado y controlado por la persona. Se le atribuye plena autonomía a la razón humana y se reduce el acto matrimonial a tan solo una de sus dos dimensiones: la de unidad afectiva.

El segundo desafío consiste en la reducción del afecto al deseo y su afirmación según una libertad individualista (desafío a la trascendencia). Si lo que prevalece en la relación sexual es la atracción sexual, ello desgaja la vida sexual del conjunto que es la vida en el amor, por lo que es violento y fuente de violencia.

El tercer desafío consiste en la indiferencia ante la diversidad entre varón y mujer (desafío a la alteridad o “crisis de identidad”). Esta nueva corriente interpreta que las diferencias entre varón y mujer no corresponden a una naturaleza o esencia significativa recibida, sino que son meras construcciones culturales hechas según los roles y



estereotipos que se asignan a los sexos en cada sociedad y que están sujetos a cambios culturales y abiertos a la elección individual.

En resumidas cuentas la historia nos prueba que se pasó de una actitud represiva del pasado o sexofobia a una aceptación de lo sexual, en forma indiscriminada y entusiasta, a una verdadera sexomanía que reduce la sexualidad a biología liberada de todo control y transforma la felicidad en placer sexual.

Muchos libros y revistas sobre educación sexual van en esta dirección materialista y deshumanizante y a veces conducen al permisivismo sexual.

De la lectura de esto podemos afirmar que lo que está ocurriendo en la época actual no se trata sencillamente de cambios dentro de una época, es decir de un tiempo de cambios sino de algo más radical en cuanto que lo que acontece es un cambio de la época de transición del modernismo al postmodernismo. Estamos viviendo un cambio de época que estremece los cimientos.

Pero a pesar de todo, también la revolución sexual tuvo su lado positivo ya que cooperó a través de la psicología, la sociología, la antropología cultural y las reflexiones dadas por las diferentes filosofías y la historia a facilitar el conocimiento de la verdad sobre la persona, a descubrir la valoración humana de la sexualidad y a percibir los valores que no pudieron evidenciar con tanta claridad las generaciones que nos precedieron.

Y en base a estos hallazgos, conviven la visión materialista y deshumanizante con la afirmación de M. Vidal: “Se ha pasado de una comprensión de la sexualidad como genitalidad a la sexualidad como



dimensión integral de la existencia humana; de la sexualidad como función procreativa, a la sexualidad como expresión o lenguaje de la persona; de la sexualidad como placer, a la sexualidad como comunicación interpersonal; de la sexualidad como bien referido al matrimonio, a la sexualidad como valor autónomo”.

4.2. Desafío a la fecundidad

4.2.1. El control de la natalidad. Su origen y su objetivo

Como lo expresamos previamente el primer desafío al matrimonio derivado de la revolución sexual de los años sesenta se relaciona con la fragmentación del vínculo entre el amor matrimonial y la vida a partir de la contracepción, de modo que consideramos necesario indagar acerca del origen y el objetivo del control de la natalidad.

En 1798, en Un Ensayo del Principio de la Población, el economista británico Thomas Malthus postuló que la población siempre aumentaría a un ritmo superior al de la producción de alimentos y que los resultados serían un aumento de la pobreza, la miseria y los vicios.

Charles Darwin, biólogo británico, conoció el ensayo de Malthus y publicó en 1859, El Origen de las Especies, donde enunció la teoría biológica de la evolución por la selección natural, queriendo convencer que las personas no son más que primates evolucionados.



El primo de Darwin, Francis Galton, abrazó con entusiasmo las ideas de Darwin y de Malthus y las usó para formular la ciencia de la eugenesia, que es la creencia de que cierta gente pertenece a una raza superior y que la raza puede mejorarse criando ciertos tipos de seres humanos en forma selectiva. De esto surgió el movimiento del control de la natalidad. Mary Stoppes en Inglaterra y Margaret Sanger en EE.UU. fueron quienes ejercieron mayor influencia en el mismo. Ellas eran racistas, feministas extremistas y proponían la prevención de los nacimientos de los grupos sociales que ellas consideraban "indeseables" en lugar de que las mujeres espaciaran sus hijos.

El 15 de agosto de 1930 en la Conferencia de Lumberth en Inglaterra los Obispos Anglicanos se pronunciaron a favor de la anticoncepción.

El 31 de diciembre de 1931, Pío XI publicó su Encíclica "Casti Connubili" y condenó toda forma de anticoncepción, salvo la abstinencia.

Después de la guerra, cuando emergió la verdad acerca del horroroso programa de Hitler para crear una raza superior, el movimiento eugenista tuvo que irse a la clandestinidad y los controladores de la población tuvieron que buscar nuevas justificaciones para sus actividades. La idea de que el mundo estaba superpoblado les dio precisamente la justificación que buscaban y nació así el movimiento en pro del control de la población.

En 1952, se establecieron en Londres las oficinas centrales de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF, por sus siglas en inglés), organización pro-abortista y controlista. El mismo año se estableció el Consejo de Población en Nueva York, con la asistencia financiera de John D. Rockefeller III, quien convenció a las Naciones Unidas (ONU) para que estableciera el control de la población. En 1965 la



Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos derogó las leyes que prohibían el uso de anticonceptivos.

Así fue como en 1967 U. Thant, Secretario General de las Naciones Unidas proclamó el control de la fertilidad como un "derecho humano básico", que se transformó en la plataforma de lanzamiento de una ola de cambios legislativos, que finalmente han otorgado a los gobiernos la autoridad para controlar el derecho de los ciudadanos a reproducirse.

Uno de los planes principales para conseguir estas metas fue incentivar a la mujer para que se integrara a la fuerza laboral. Este fue un medio para conseguir un fin. Se puede observar aquí la conexión entre el movimiento de control de la población y el movimiento feminista extremista, con la ideología de género.

Las naciones poderosas para no perder su hegemonía sobre las naciones más débiles ejercen una clara manipulación sobre la población ya que tratan de imponer el control de la natalidad argumentando problemas demográficos y las presionan para acrecentar la disminución de la natalidad, con la amenaza de disminuir su cooperación financiero-técnica si no colaboran. Esta situación la comparten la mayoría de nuestras Repúblicas latinoamericanas que, sin resolver otras situaciones más apremiantes, se han lanzado a un osado programa de control de la natalidad, sin prever las consecuencias funestas para su desarrollo.

En realidad los esfuerzos deberían canalizarse hacia una distribución equitativa de las riquezas, hacia el incremento de la producción y los mejoramientos de niveles de vida. Los esfuerzos de los estadistas, si es que los hay, deberían inclinarse hacia el mejoramiento del nivel educativo, de salud, de producción y de todo lo que implique mejoramiento colectivo.



4.2.2. Prácticas anticonceptivas

Los planes de programación política de los nacimientos comentados previamente favorecieron el desarrollo de una cultura donde predomina la filosofía de "la sexualidad como consumo" y "la sexualidad sin riesgo y sin arrepentimiento"⁷ y ello se tradujo a favor de una mentalidad anticonceptiva y abortiva en la sociedad.

Algunas técnicas recientes de control de la natalidad llamadas impropia­mente anticonceptivas, son formas encubiertas de aborto ya que su mecanismo de acción consiste en permitir el encuentro entre los gametos e impedir que el cigoto se implante en el útero. Quien publicita estas técnicas las define como interceptantes, cuando interceptan al cigoto y le impiden su anidación o contragestantes cuando impiden la prosecución del embarazo una vez que el embrión se ha implantado en el útero, y evitan llamarlas abortivas porque para muchos este término aborto significa aún hoy algo dramático.

De modo que con el término de antigestación se indica más concretamente todo un conjunto de técnicas que actúan alterando la fisiología del transporte y de la implantación del óvulo fecundado o provocando la eliminación del embrión recién anidado.

Los antigestativos o abortivos más difundidos en la actualidad son: la píldora de bajo contenido en progesterona, llamada minipíldora; las inyecciones trimestrales y las inoculaciones subcutáneas de progestágenos o estro-progestágenos, el dispositivo intrauterino o espiral, la vacuna anti-HCG, la llamada píldora del día después; las

⁷ Sgreccia, E. "Manual de Bioética". Ed. Diana, México, 1994, pág. 290.



prostaglandinas y los fármacos luteolíticos (entre ellos el RU486). En la mayoría de estos casos no se requiere la hospitalización de la mujer.

La interrupción del embarazo se vuelve entonces un hecho privado entre la gestante y el médico, el cual se limitaría a prescribir el fármaco y eventualmente a intervenir en caso de graves complicaciones

4.2.3. Crisis de conceptos en la actualidad con respecto al aborto

Como ya lo expresamos en los años sesenta se separó la apertura a la vida de la intimidad sexual, lo que dio a lugar a “la crisis de la dignidad inherente a la vida”. Esto se llevó a cabo a través de la manipulación del lenguaje que como veremos más adelante surgió como puesta en práctica de la política ideológica de género que considera al derecho al aborto y la anticoncepción como derechos de la mujer, sin tener en cuenta los derechos de la nueva vida.

Esta manipulación se da en el plano científico y social a partir de una terminología confusa y engañosa que trae consigo una crisis de conceptos de donde surgen términos como:

❖ “Interrupción del embarazo”: Se trata de enmascarar el término “aborto” bajo esta denominación para no asustar. De esta manera se da prioridad a lo que experimenta la mujer y hay un evidente menoscabo de la persona por nacer quien es la razón principal del evento y a quien se debe tener en cuenta a la hora de la decisión sobre el embarazo. Aquí subyace la idea de que un embarazo no deseado es una enfermedad



para lo cual el aborto es la terapia y que un embarazo deseado es una maravilla.

❖ “Cuerpo como propiedad”: la experiencia de la corporeidad como vivencia de ser persona o ser espíritu encarnado revela que el cuerpo no es cosa externa y solo objeto, en un sentido derivado (al poder ser objeto de prueba biomédica /diagnóstico / estudio de anatomía), y por consiguiente no es algo que pueda poseerse.

El atribuirse dominio sobre el mismo no supone el separarlo y asignarle cualquier valor o reducirlo a criterio utilitario y egocéntrico. Ese cuerpo embarazado es el primer ambiente de una persona por nacer y no el mero contexto de un apéndice o extensión del cuerpo femenino.

❖ El supuesto “derecho reproductivo o la disposición a cuidar de la salud reproductiva” de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “salud” significa un bienestar general e incluye el conocimiento de técnicas de salud reproductiva. El control natal está directamente relacionado con el concepto de disfrutar del sexo sin restricciones de cualquier tipo, cuando sea, con quien sea y está claro que el sexo debe realizarse sin la molesta consecuencia de concebir hijos. Así se crea la mentalidad de que concebir una vida es una molestia, una obligación que atenta contra nuestra libertad.

Sin embargo este derecho de ninguna manera autoriza a violentar el derecho a la vida y a la integridad de la persona por nacer. No es posible insistir en derechos que violentan otros derechos aun más fundamentales como es el derecho a la vida sobre el derecho a la procreación.

❖ El concepto del “pre-embrión” Este término fue diseñado por algunos científicos para insistir en que antes de la anidación, es decir,



antes de los 14 días, no hay una clara orientación individualizada y se puede hacer cualquier cosa con esa etapa de desarrollo. Esto se vincula con las teorías del inicio de la vida: la Teoría del día 7º y la Teoría del día 14º propuestas por el Informe Warnock con el propósito de favorecer la fertilización in vitro. Consideran que después de la implantación ya entonces sí reviste individualidad. Sin embargo aquí yace una confusión entre individualidad e indivisibilidad.

❖ La “calidad de vida”: la persona por nacer, aun si se trata de un embrión o feto seriamente afectado o prácticamente moribundo no justifica el precipitar su muerte puesto que la vida es un valor fundamental. Sin embargo algunos científicos consideran que la vida de toda persona malformada no tiene calidad y es mejor que sea suprimida.

Las dificultades previstas en su nacer o infancia, aun si recaen sobre los padres, no justifican el aborto sino más bien supone un reclamo a la sociedad para que provea una ayuda especial para los minusválidos.

No desestimamos la complejidad ética ante el tema de prevenir nacimientos de personas con graves defectos genéticos para quien la sobrevivencia puede ser extraordinariamente penosa, solo que la prevención, tal vez propuesta por los genetistas, no debe conducir al aborto. Consideramos que a pesar de que la persona se manifiesta por sus capacidades y comportamiento, no se reduce a ellos.

❖ La “injusticia de una violación” no puede remediarse el hecho terrible de violentar la integridad espíritu-corpórea de una mujer, tronchando la vida del más inocente. Se debe brindar asistencia integral a la mujer y se deben aplicar las más estrictas normas para procesar al culpable y tratar psico-socialmente al violador.



Hay quienes sostienen que el fruto de la violación no sería persona y esto indudablemente es un criterio de referencia totalmente erróneo para fundamentar la dignidad de la persona humana. Desde la ética, la injusticia que se comete con la persona violada debe ser remediada y hay que atenderla con todos los cuidados psicológicos, socio-económicos y de salud que sean posibles ya que ella tiene derecho a su bienestar. Esto es una gran responsabilidad del Estado, de la comunidad y de la familia. Si ella no quisiera quedarse con la criaturita hay que arbitrar medios de adopción.

No es justo que el niño por nacer sea el que reciba el castigo. Tenemos compasión hacia la mujer violada pero no podemos ayudarla abortando a la criatura y sabemos que con ese proceso de abortar ella sufre riesgos e implicaciones psicológicas. El embrión es persona. No podemos resolver una injusticia con otra injusticia.

4.2.4. Neo-concepto de embarazo – Ambigüedad ante la naturaleza del embrión

Algunas instituciones internacionales influenciadas por los planes de programación política que trajeron consigo la propaganda y la difusión de los anticonceptivos, el aborto y la esterilización voluntaria, y que por otro lado, indirectamente favorecieron la fertilización in vitro, se empeñaron en difundir un concepto erróneo de embarazo, según el cual éste comenzaría ya no desde la fertilización sino a partir del momento en que el embrión se implanta en el endometrio.

Así fue que con el advenimiento de la anticoncepción en los años sesenta, el American College of Obstetricians and Gynecologists redefinió el término embarazo en el año 1972 como el periodo comprendido entre



la implantación del embrión en el útero y el parto. Esto fue motivado por la aparición de la fertilización in vitro (FIV), en la cual la fecundación ocurre en una placa de Petri y de hecho el embarazo en la mujer comienza cuando se le transfiere el embrión al tracto genital en la inminencia de la implantación. Como es obvio, si el embrión no está dentro del cuerpo de la mujer, ella no estaría “embarazada” en el sentido literal del término. Esto genera un problema ético muy importante.

4.2.5. ¿En qué consiste la técnica de fertilización in vitro?

La fertilización in vitro exige la obtención de óvulos y espermatozoides. Los óvulos se obtienen por ecografía transvaginal o intravaginal y los espermatozoides por masturbación. A la paciente previamente estimulada hormonalmente, quien posee muchos óvulos en cada uno de los ovarios, se le practica bajo anestesia general una ecografía con un transductor vaginal y se hace punción en los ovarios para aspirar cada uno de los óvulos.

Los óvulos deben madurar en un medio de cultivo durante horas. Los espermatozoides también deben madurar para tener capacidad fecundante. Una vez maduros se colocan en la placa de Petri, entre 50.000 y 100.000 espermatozoides por cada óvulo, se los incuba a 37° y se espera la fertilización. Una vez lograda esta, los embriones que cuentan con 4 a 8 células son transferidos a través de una cánula dentro del útero. Se colocan entre no menos de tres y no más de seis óvulos por cada ciclo de estimulación y fertilización in vitro de manera que se gestan más vidas que las que se pueden implantar. Una vez hecha la transferencia de los embriones se desarrolla el embarazo. Con esta técnica hay mayor riesgo de aborto que en una fertilización natural.



4.3. Desafío a la trascendencia

4.3.1. Erotismo

Como dijimos el segundo desafío comprometió a la trascendencia e implicó la separación de la sexualidad de la afectividad de modo que redujo el afecto al deseo y su afirmación según una libertad individualista. Esto dio a lugar al erotismo en donde lo que prevalece en la relación sexual es la atracción sexual. Aquí no se establecen vínculos personales ya que cada uno reduce al otro a medio para sus fines. Sus metas son las de satisfacer las pulsiones instintivas y cada uno atiende sus sensaciones privadas, al cuerpo y sus fuerzas instintivas y .tratan de procurarse complacencias rápidas. Cada uno logra su propósito desde su soledad y para su soledad. Se mueven en el plano meramente corporal y dejan en segundo plano e inatendida a la persona.

El erotismo arranca del egoísmo. Trae como frutos sentimientos de exaltación o euforia y luego decepción, tristeza, amargura, soledad y desesperación. La sexualidad tiene significado pero no tiene sentido, está desintegrada, descentrada, desligada de la vida personal. Hay en la pareja un mero ayuntamiento corpóreo no una comunión interpersonal.

Entre los partidarios de esta actitud podemos citar a Ortega y Gasset quien argumenta que “Hay que fomentar una cultura biológica” y que “El amor es el intento de canjear dos soledades”.

Todo esto favorece una pérdida del valor personal de la sexualidad y conduce a la sexualidad de prueba y a la libertad de elección.



4.4. Desafío a la alteridad

4.4.1. La Perspectiva de Género

El tercer desafío que se presenta al matrimonio en la postmodernidad derivado de la revolución sexual de los años noventa tiene que ver con la disociación entre género y sexualidad y esto está vinculado con la ideología de género.

Hasta la década de 1950 la palabra género era un término gramatical que se utilizaba en el lenguaje para indicar que una palabra era masculina, femenina o neutra, sin que tuviera relación alguna con la sexualidad.

Con el tiempo se extrapola el término género a los seres humanos y se sostiene que hay un sexo biológico, que nos es dado y que resulta definitivo pero que a la vez, toda persona puede construir libremente su sexo psicológico o “género”.

En la década de los 90 el género se transformó en punto central de las discusiones en las Naciones Unidas y lo definía como: “Un sistema de funciones y relaciones entre hombres y mujeres no determinado por la biología sino por el contexto social, político, económico.”

El Dr. John Money (John Hopkins University/EEUU) comenzó a usar la palabra en la frase “identidad de género” para describir la conciencia individual de sí mismo (sí misma) como hombre o mujer. Él opinaba que la identidad de género de una persona dependía de cómo había sido educada de niño y podía resultar diversa del sexo biológico. Sostenía que el sexo de una persona se podía cambiar y que a los niños recién nacidos se les podía asignar un sexo diferente del genético, mediante una



modificación quirúrgica. Por un tiempo sus experimentos e interpretaciones recibieron apoyo hasta que décadas después quedó desprestigiado en cuanto al rigor científico de sus supuestos resultados,⁸ que llegó a definirse como el Fraude de Money.

El concepto de género como construcción social entró a formar parte de la plataforma feminista. Susan Moller Okin declaraba que no habría nada establecido previamente en las funciones masculinas y femeninas y por lo tanto los hombres y las mujeres debían ser responsables por igual de los quehaceres domésticos.⁹

Esta corriente de pensamiento se basaba en el análisis de los orígenes de la familia realizado en 1884 por Friedrich Engels quien escribió: “El primer antagonismo de clase de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en el ámbito del matrimonio monógamo; y la primera opresión de clase, con la del sexo femenino por parte del masculino”¹⁰.

Schulamith Firestone, en su libro *Dialectics of Sex* en 1970, modifica el análisis de la lucha de clases realizada por Engels y asegura que era necesaria una revolución de las clases sexuales, es decir una guerra contra la naturaleza, borrando la distinción del sexo. Ella afirmaba que “para garantizar la eliminación de las clases sexuales es preciso que la clase oprimida (las mujeres) se rebele y tome su control de la función que más le oprime, a saber: la reproductiva”. Según ella, “el núcleo de la

8 Lugo, E, “Bioética Personalista. Visión Orgánica de José Kentenich.”. Ed Patris Córdoba, 2006, pág. 382

9 Okin, Moller, “Justice, Gender and The Family”. 1989, pág. 170.

10 Engels, F. “The Origin of The Family, Property And The State”. International Publishers, Nueva York, 1972, pág.s 65-66.



opresión de las mujeres radica precisamente en su función de gestación y educación de los hijos^{11.}"

Betty Friedan, Nancy Chorodow, y Christine Riddiough apoyan esta idea y consideran que la desigualdad de género se da cuando los varones están a cargo de la vida pública, el poder y el trabajo; y las mujeres de la vida privada y la procreación. Por ese motivo consideran que las condiciones necesarias para la liberación de la mujer son el derecho al aborto, la anticoncepción, la completa libertad sexual, el trabajo femenino que le permita participar en el poder y la vida pública y la presencia de instituciones públicas diurnas a las que se podía encomendar los niños.

Alison Jagger efectúa el golpe mortal a la familia cuando señala: "La desaparición de la familia biológica eliminará también la exigencia de la represión sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales fuera del matrimonio ya se verán, al estilo liberal, como opciones alternas al matrimonio natural".

Por su parte Bella Abzug afirma que "Cada niño se asigna a una u otra categoría en base a la forma y tamaño de sus órganos genitales. Una vez hecha esta asignación nos convertimos en lo que la cultura piensa que cada uno es -femenina o masculino". Opina que "...no existe un hombre natural o una mujer natural, no hay conjunción de características o de una conducta exclusiva de un solo sexo, ni siquiera en la vida psíquica". "...la inexistencia de una esencia masculina o femenina nos permite rechazar la supuesta superioridad de uno u otro sexo, y cuestionar en lo posible si existe una forma natural de sexualidad humana".

11 Firestone, S, "The Dialectics of Sex". Bantam Books, Nueva York, 1970, pág.. 12.



Ella considera que como el concepto de género está presente en el discurso social, político y legal contemporáneo y se integró a la planificación conceptual, al lenguaje, y a los documentos y programas de los sistemas de las Naciones Unidas, cualquier intento que surja por parte algunos estados miembros de borrar el término género en su plataforma de acción y de reemplazarlo por sexo debería considerarse como una tentativa insultante y degradante de revocar los logros de las mujeres, de intimidarlas y de bloquear el progreso futuro.

No podemos dejar de eludir al efecto demoledor y justificante producido por la publicación del llamado Informe Kinsey cuyo autor principal fue Alfred Kinsey quien fue un experto en taxonomía en la Universidad de Indiana en EEUU. El sostenía que las relaciones sexuales entre animales era “modelo” para el comportamiento sexual humano. No consideraba que las normas morales sobre la sexualidad se fundan en la naturaleza humana. Redujo el ejercicio de la sexualidad a mera interacción física para obtener placer o para “desahogar la tensión”. Justificó la homosexualidad y las relaciones sexuales con los niños o pedofilia. Manipuló sus investigaciones sobre sexualidad humana para que los resultados pudieran reafirmar su ideología ya que no tenían una verdadera base científica. La muestra abarcaba datos de historias sexuales de 18.000 personas que eran depravados sexuales y que no representaban la sociedad. Dirigió experimentos sexuales en varios cientos de niños de 2 meses a 15 años de edad a quienes se les perpetraron actos sexuales por un grupo de 9 personas. Todo lo reportó en “El Informe Kinsey sobre los hombres” que sirvió como base para programas de Educación Sexual en escuelas públicas y privadas (inclusive católicas) en países desarrollados y del tercer mundo. Aportó la estadística falsa que el 10% de la población norteamericana es homosexual.



Todas estas ideas fueron acogidas de muy buen grado, por los intelectuales y activistas homosexuales y a partir de los años 80, la alianza entre las feministas de género y el lobby homosexual, es cada vez más profunda. Afirma el Dr. Carlos Sanz que "estos pactos los obligan a replantear su discurso radicalmente antimatrimonio y antifamilia por razones estratégicas. Ya no denostarán más el matrimonio y la familia de modo frontal; sino que lo harán subliminalmente: el matrimonio y la familia tradicionales por un lado; y por el otro, las nuevas formas de unión entre los sexos -tan válidas como el matrimonio-, que darían origen a los nuevos "tipos de familia" -concubinatos, matrimonios gay, parejas de swingers, familia monoparental, etc.; obviamente tan válidos como la familia basada en el matrimonio, y para los cuales reivindican el mismo status legal"¹².

4.4.2. Entre los resultados del desafío de la ideología de género

Género pasó a ser un arma estratégica para el logro de un objetivo concreto: el cambio de roles en la relación varón/mujer, en orden a la reducción de la fertilidad. Con la introducción de los anticonceptivos se libera a la mujer de las implicaciones y expectativas culturales del ser mujer y por consiguiente de tener que funcionar como esposa y madre. Además se intenta cambiar el modo natural de pensar, de actuar y de ser

12 Sanz, C. "Dictamen de la Fiscalía General en lo Civil sobre adulteración de documento de transexual". AESS s/ información sumaria (Sala B. R 473.447), Buenos Aires, febrero 2007. Disponible en: <http://www.notivida.com.ar/fallos/documento-transexual.html>



de los seres humanos en lo referente a su estructura sexual bipolar lo que supone una planificada desconstrucción de su conyugalidad.

La diferenciación sexual considerada esencialmente como modalidad complementaria del ser persona queda relativizada y marginada de toda consideración de la integridad y dignidad de la persona.

A partir de esta ideología en la actualidad se evidencia un marcado intento de la persona de liberarse de su condición biológica porque consideran como dijimos que la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera determinante o ni tan siquiera se sugieren como inclinaciones de implicación normativa. De modo que cada persona podría configurarse según sus propios deseos. El influjo social, la evolución cultural y una concepción arbitraria de libertad reemplazan el designio de Dios inscrito en la corporeidad integrada al ser persona.

En el libro "La ideología de género. Reflexiones críticas" leemos que "Nos encontramos ante la más insidiosa y destructora revolución social". El cardenal Antonio Cañizares, en el prólogo de dicho libro, alerta que "desde hace ya décadas nos encontramos ante una nueva y gran revolución cultural, una de las más insidiosas y destructoras que puedan pensarse para la que no existe naturaleza, no existe verdad del hombre".

En tanto que el catedrático de Teoría Económica de la Universidad San Pablo-CEU, el doctor Rafael Rubio de Urquía insiste en que la ideología de género "supone una negación de la persona humana" y nos conduce a la descivilización gravísima de la cultura occidental". Agrega que a su juicio el problema principal no está tanto en los defensores de la ideología de género, sino en la aparente apatía de la sociedad, y singularmente en los cristianos. "Hemos caído en el materialismo práctico, el relativismo



mental y la desconfianza en la razón, todo lo cual ha hecho posible que la ideología de género en el espacio de cuarenta años haya destruido una cultura milenaria”.

El vicedecano de la facultad de Teología San Dámaso de Madrid y catedrático de Moral Fundamental, don Juan José Pérez-Soba, resalta en sus palabras que la ideología de género trata de hacer una persona débil y manipulable, como consecuencia de la disolución de su identidad sexual y está experimentando con la construcción de una nueva sociedad. Denuncia que "Han ganado la batalla política y ahora están empeñados en ganar la batalla de la educación". Y Considera que "Tenemos que adelantarnos, y lanzar una propuesta: enseñar a amar".

La doctora en Derecho y licenciada en Ciencias Religiosas, la profesora María Lacalle, de la Universidad Francisco de Vitoria. sintetiza que la ideología de género está tendiendo a configurar un nuevo modelo de sociedad a través de las reformas legislativas y de los medios de comunicación. Afirma que ambos, leyes y medios, desempeñan un papel pedagógico clave en una sociedad que carece de formación y juicio crítico. Indicó, que "una de las principales consecuencias de la ideología de género es la distorsión de la maternidad", planteamiento al que algunos autores se han referido como "el abandono cultural de la maternidad", que ha provocado una distorsión de la identidad femenina. La doctora Lacalle agrega que también se altera la concepción del hijo, que ya no es un don que se acoge, sino que se considera como un derecho.

Finalmente hace una propuesta: "mostrar la belleza de la maternidad, el significado profundo de la complementariedad, ayudar a descubrir la identidad femenina para que las mujeres puedan ser mujeres, y los hombres puedan ser hombres". Propuesta a la cual nos adherimos.



4.4.3. Manipulación del lenguaje

Uno de los recursos que utiliza la ideología de género para lograr sus objetivos es recurrir a la manipulación del lenguaje y esto es comprensible porque como afirma el filósofo español Alfonso López Quintás “Nada hay más grande en la vida del hombre que el lenguaje y nada más temible”. El lenguaje es una realidad bifronte, un arma de dos filos. Puede construir una vida o destruirla. “El lenguaje sirve para buscar la verdad en común o para anular en los otros la capacidad misma de ansiarla y descubrirla”.¹³ Y de esto último se aprovecha esta ideología y la implementa mediante campañas de información sexual y campañas de desprestigio con la complicidad de los medios de comunicación y consigue en amplios sectores de la población rebajar sus creencias religiosas y sus convicciones éticas, y fomentar en muchas personas el apego a las gratificaciones inmediatas y fáciles.

Según Luis Garza Medina esta manipulación se hace a través de la operación “tortuga”, que consiste en dejar la misma palabra, y cambiar su contenido. Como veremos a continuación el concepto familia o matrimonio han sufrido esta manipulación. También se manipula a través de la operación “rechazo”, que consiste en rechazar un término existente por la fuerza del concepto que está detrás y que no permite manipularlo tan fácilmente. Así, dado que el término “sexo” no puede ser utilizado para fomentar la agenda homosexual, promovieron el uso de la palabra “género”, ya que con género podían hacer caber el concepto de hombre con atracción a hombres, etc.

13 López Quintás, A., “La revolución oculta”. PPC, Madrid, 1998, pág. 98.



Y la otra forma de manipular es a través de divinizar conceptos: hay conceptos como “libertad”, “democracia”, “tolerancia”, “derechos”, etc. que por su valor y por la fuerza que llevan dentro son intocables. Así, los usan para unirlos a las ideas que se están promoviendo, de donde surgen los derechos de los homosexuales, el derecho al aborto. Cuántas veces escuchamos esta frase: “Usted tiene que aceptar los derechos de los homosexuales, entre ellos el derecho al matrimonio, pues de otra manera no sería usted tolerante”.

El resultado que esta campaña consigue sobre la persona es que en forma lenta y progresiva tiende a reducir su capacidad para pensar con criterios propios, le impide tomar una posición bien definida, pierde la capacidad de iniciativa, de efectuar críticas constructivas y de mantenerse fiel a sus convicciones. Esto hace que acepte como bueno todo aquello que se le propone. La consigna es “vencer sin convencer”. Y de esta manera se reduce la comunidad de personas a colectividad de individuos y luego a una masa. La masa por estar invertebrada, sin estructura, carece de fuerza cohesiva y de capacidad de resistencia y por eso es fácilmente manejable y dominable y esto mina las bases de una auténtica vida democrática.

Algunos de los conceptos cuyo significado ha sido adulterado son:

1. Sexo que es sustituida por “género”

La palabra sexo se refiere a la naturaleza e implica las dos modalidades, varón y mujer. El término género proviene del campo de la lingüística donde se aprecian tres variaciones, femenino, masculino, neutro.

Como ya lo hemos expresado a partir de la ideología de género se pretende que las diferencias entre varón y mujer no correspondan, excepto a diferencias morfológicas, a una naturaleza o esencia



significativa recibida, sino que sean meras construcciones culturales hechas según roles y estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos y que están por eso sujetos a cambios culturales abiertos a la elección individual.

Se intenta instalar la idea que si no existe una esencia masculina o femenina se puede cuestionar de que pueda existir una forma natural de sexualidad humana.

2 . Maternidad que es sustituida por «rol»

La mujer tiene una disposición natural para la maternidad por su constitución psico-física. Todo lo que se oponga a esta afirmación es falso. La maternidad es una realidad muy profunda en la mujer en especial durante la gestación. El contacto con el niño que se está formando en su seno le crea una actitud hacia el hombre -no sólo hacia el propio hijo, sino hacia el hombre en general-, que caracteriza profundamente toda la personalidad de la mujer.

Cuando hablamos de «rol» lo relacionamos con el papel que representa un actor en el teatro y nos da la sensación de que es algo artificialmente impuesto a la persona. En el ejercicio de la maternidad la madre no representa un papel de madre sino que es realmente una madre. La cultura no crea madres. La maternidad en la mujer es un «don», nunca un «rol».

3. Heterosexualidad que es sustituida por «opción heterosexual».

En base a esta propuesta la heterosexualidad deja de ser obligatoria y pasa a ser una de las tantas opciones de la práctica sexual. Y como sostiene Hartmann, si lo analizamos desde la procreación tampoco se considera necesaria la heterosexualidad para la procreación ya que se han ideado otras técnicas para la reproducción biológica.



4. Procreación que es sustituida por «reproducción biológica».

Hoy se propone que la mujer sea dueña de su cuerpo y controle su fertilidad. Se incentiva la reproducción biológica y la procreación tiende a desaparecer como fruto del amor entre un hombre y una mujer.

5. Hombre es sustituido por «género humano».

Hoy la propuesta es que no se hable de «hombre» y «mujer», pues se considera que en esto yace una mentalidad puramente biologicista. Desde la perspectiva de género se afirma que el ser humano nace sexualmente neutral y sólo después es socializado en hombre o mujer y surgen las distintas orientaciones sexuales del «género humano». A su vez se considera que la palabra «hombre» es injusta para denominar al «género humano» cuando se utiliza en sentido general. Sin embargo en el diccionario de la Real Academia Española el significado de hombre es: individuo de la especie humana.

6. Familia es sustituida por «tipos de familias» o «comunidad».

Hoy se habla mucho en la sociedad occidental de los diversos modelos de familia pretendiendo que no se puede restringir su significado, cuando en realidad sólo hay un concepto de familia.

La ideología de género tiene como intención eliminar a la familia como célula básica de la sociedad y para ello utiliza a la mujer y la hacen sentir que es discriminada dentro del seno familiar, ignorando que la mujer se plenifica cuando cumple con su misión de ser esposa y madre y que ha accedido al matrimonio a través de su consentimiento y lo hizo en forma libre y responsable.

Además sostienen que la familia condicionaría a los hijos desde el principio para que aceptasen como válida por naturaleza la institución



familiar fruto del matrimonio y la maternidad y justamente esto es a lo que se oponen las feministas de género y también consideran que la familia sería la culpable de la represión que obliga a aceptar unos papeles o roles preestablecidos, especialmente el que la mujer esté sometida al varón y que es la que crea y apoya el sistema de clases de sexo. Afirman que existen varias formas de familia, además de la “tradicional”, que varían según la conducta sexual de los miembros que las conforman.

7. Virginidad que es sustituida por «soltería».

A la virginidad no se la puede comparar con el simple hecho de quedarse soltera o célibe, ya que como vemos la virginidad no se limita únicamente al "no", sino que contiene un profundo "sí" para un bien superior.

Además en esta campaña de manipulación se habla de amor en general, sin aclarar a qué tipo de amor se refiere, si al mero erotismo o vértigo o al amor personal o éxtasis. Y como afirma Alfonso López Quintás, “El joven, tal vez, no advierta que en este contexto, amor tiene el sentido de mera relación gratificante, no creadora de vínculos estables y fecundos. Ni una sola vez se alude al logro de una interrelación valiosa en sí misma y fecunda en orden a dar vida a nuevos seres. La actividad sexual que se fomenta queda siempre limitada a la producción de sensaciones placenteras, inmediatas y fugaces. Esto es mero erotismo”¹⁴. “De modo que el joven es conducido por una dirección equivocada. Y como sabemos la vida personal solo se realiza al ir fundando vida comunitaria y esto se lleva a cabo a través de experiencias de creatividad o “éxtasis”. Por el contrario, la vida comunitaria es diluida y anulada cuando las personas que la constituyen se entregan a las experiencias de fascinación o vértigo”¹⁵.

14 López Quintás, A., “El amor humano. Su sentido y su alcance” Edibesa, Madrid., 1991, pág.. 76.

15 López Quintás, A, “El arte de pensar con rigor y vivir de forma creativa”, Edit. Docenica, Buenos Aires, 1996, pág.. 507.



4.4.4. Repercusiones de la ideología de género

La identidad de género con la pretendida libertad sexual encendió el deseo sexual y reinterpretó al sexo como objeto de consumo. Esto repercutió en la pérdida de la estabilidad y perennidad matrimonial lo que favoreció el divorcio vincular, la precocidad de las relaciones sexuales en los adolescentes, la homosexualidad como una alternativa sexual, la implementación de la masturbación como una práctica sexual normal, la posibilidad del abuso sexual en los niños por parte de los adultos, provocó una crisis en la complementación de los sexos, y la ruptura entre cuerpo y espíritu, entre otros fenómenos.

4.4.4.1. El divorcio

Se invoca al divorcio como una necesidad para ayudar a familias y matrimonios que han llegado a una crisis que no logran resolver.

En la actualidad hay una serie de investigaciones y datos acumulados en aquellos países que aprobaron el divorcio hace años y cuentan ya con una generación adulta de “hijos del divorcio” quienes a causa de las malas experiencias vividas están la mayoría a favor del matrimonio estable e incluso del matrimonio religioso.

El divorcio (llamado divorcio vincular) implica que los contrayentes del matrimonio, personas que se vincularon jurídicamente a sí mismas y a sus patrimonios, en orden a la constitución de una familia, pueden disolver ese vínculo por voluntad de uno de los cónyuges y aún afectando los derechos de terceros, por ejemplo los hijos.



Las consecuencias que acarrea el divorcio

En la mayoría de los casos el divorcio no mejora la situación de todos los actores. Muchas veces la mujer y los hijos padecen dificultades económicas con la consiguiente dependencia de los servicios de beneficencia del Estado.

En cuanto a los hijos, como los padres están ocupados en reconstruir sus propias vidas, se corre el riesgo que sufran un abandono emocional en el período inmediatamente posterior a la separación, lo que de ocurrir les acarrea con frecuencia problemas emocionales que se traducen en baja autoestima, problemas de actitudes, falta de madurez, dificultad en las relaciones personales, mienten con frecuencia, tienden a ser irresponsables, les cuesta concentrarse y estudiar de modo que más adelante tienen un empleo de menor nivel y con menor ingreso. Son propensos a la promiscuidad sexual y a los embarazos y/o abortos en la adolescencia. Son menos estables en sus relaciones de pareja, de modo que se divorcian más u optan por no casarse. Se evidencia en ellos un mayor consumo de alcohol y drogas y pueden adoptar conductas de riesgo como conducir a alta velocidad, o hacer deportes o pasatiempos peligrosos o tener amistades violentas.

En las mujeres por lo general se produce un deterioro de la salud y disminuyen las expectativas de vida y la sensación o la percepción de felicidad en la propia vida. Aumenta el riesgo de suicidio casi al triple, tienen más conductas de riesgo y fuman y beben más.

Si comparamos los hombres divorciados con aquellos que permanecen casados observamos que el divorcio duplica el riesgo de suicidio, aumenta seis veces la frecuencia de problemas psiquiátricos, aumenta el riesgo de alcoholismo, abuso de sustancias químicas y riesgo de morir



por cáncer o enfermedades cardiovasculares. Sufren más las consecuencias psicológicas y físicas del divorcio que las mujeres. Además se deterioran las relaciones con sus familiares ya sea primos, tíos y abuelos. Por lo general el hombre no tiene la custodia de los hijos lo que ha provocado que los abuelos hagan juicio para demandar sus derechos de visita a sus nietos luego del divorcio de los padres.

En la sociedad el divorcio predispone a que haya mayor violencia social. Genera gastos estatales ya que el Estado debe absorber las dificultades de los miembros más desprotegidos. Además trae aparejado una disminución de la tasa de natalidad.

En la misma institución matrimonial: predispone a que haya más divorcios. Aumentan los concubinatos. .Nacen más hijos fuera del matrimonio

Hasta ahora ningún estudio ha logrado demostrar que el divorcio ofrezca efectos positivos. Incluso la mayoría de quienes han pasado por él conscientemente, desearían que no hubiese sido necesario y lo viven como un fracaso personal.

4.4.4.2. Relaciones sexuales entre adolescentes

Las relaciones sexuales entre los adolescentes es otro de los desafíos que surgen de la concepción nihilista de la moral y de la exaltación de la experiencia sexual como libre expresión y forma privilegiada de comunicación. Con frecuencia nos encontramos con los “enamoramientos” que originan a las “parejitas” que pueden ser de corto plazo o de largo plazo. Los riesgos de éste último son las limitaciones que sufren los adolescentes a vivir las experiencias grupales propias de su edad y además otros riesgos relacionados con la sexualidad.



La relación pasa en su evolución por dos fases, una del comienzo donde predomina lo romántico y luego la segunda donde surge la necesidad de estar juntos lo que produce la aparición de deseos sexuales. Cuando no pueden controlar sus dificultades sexuales comienza a presentarse el “petting” o inicia directamente las relaciones llamadas “prematrimoniales” que no son tales porque las posibilidades de un matrimonio en estos casos, prácticamente no existen, de modo que sería prudente denominarlas como relaciones sexuales entre adolescentes.

El petting consiste en una estimulación sexual utilizando todo contacto epidérmico manual u oral sin penetración que en el varón puede llegar a la eyaculación y en la mujer puede haber algún tipo de orgasmo parcial. Es una sexualidad inmadura parecida a una masturbación pero de a dos. Les acarrea temor por el riesgo de embarazo o la posibilidad de que la familia los descubra.

En estas relaciones llaman la atención algunas particularidades:

1. Los adolescentes sienten el peso de la posible condena de parte de la familia y de la condena social.
2. Si la adolescente queda embarazada la situación es de sufrimiento y angustia y oscila entre llevar adelante la gestación con todo el peso de la condena familiar y social o enfrentar la culposa eventualidad de un aborto criminal. Y aún cuando los adolescentes muestren la mejor buena voluntad para casarse son enormes los obstáculos porque están inmaduros y no tienen autonomía económica, de modo que es preferible la madre soltera a un matrimonio condenado a separarse.



3. Viven un afecto inmaduro. En las relaciones sexuales aumentan el sadismo en el muchacho que tiene algo de victimario y el masoquismo de la chica que aparece como voluntaria víctima¹⁶.
4. Estos adolescentes forman parejas inmaduras, incapaces de asumir sus roles de esposos y padres.

En estas relaciones es la mujer la que más sufre las consecuencias a nivel corporal y psicológico:

- En su cuerpo cuando hay un embarazo no deseado o cuando tiene que incorporar anticonceptivos con detrimento de su salud física.
- En su psiquismo cuando se siente más bien usada que amada, para finalmente sufrir la posibilidad del abandono afectivo.

Este sentimiento de frustración repetida, puede inclinar al adolescente a buscar vivencias más plenas en una relación con personas del mismo sexo¹⁷.

4.4.4.3. La masturbación

La masturbación es una práctica sexual que se presenta con frecuencia en los primeros años de la adolescencia y está favorecida por el medio hipersexualizado en el que estos jóvenes están insertos. Consiste en la provocación del orgasmo genital mediante cualquier procedimiento solitario, generalmente de tipo manual.

16 Balagué, E, y otros “Orientaciones y aportes para la educación sexual”, Fundación Nuevamérica, Buenos Aires, 1993, pág. 146.

17 Ibid, pág. 146.



Algunos niños pequeños de 3 o 4 años comienzan la práctica masturbatoria a esa edad, en forma inocente, generalmente antes de dormir y buscando un efecto sedante. No se los debe reprender. Cuando se da en la adolescencia generalmente se dan en los perfiles de chicos solitarios, inseguros, tienen complejos de inferioridad, son introvertidos, muy dependientes de los adultos y con frondosas fantasías compensadoras que reactivan aún más el hábito masturbatorio.

La explicación psicológica de esta manifestación de la sexualidad se remonta a las particularidades del yo adolescente, al narcisismo propio de ese momento evolutivo producido más que nada por la auto-observación constante que condiciona un mecanismo de reconcentración en los fenómenos sexuales representados por la erección en el varón o sensaciones más difusas en las niñas que incitan no sólo a la observación sino también al descubrimiento.

No es una etapa obligada. Cuando se da debe ser un fenómeno de transición hacia modelos de sexualidad más madura. Es una función incompleta e inmadura.

Es incompleta porque el placer es genital, peneano o clitoriano, está más bien localizado que generalizado y con exclusión de la eventual capacidad generativa. Es inmadura porque es autoerótica es decir que el placer comienza y termina en sí mismo lo que impide la comunicación que es la característica fundamental de la sexualidad madura. No favorece el desarrollo de la sexualidad.

No es conveniente que el muchacho o la chica queden fijados o detenidos en la masturbación ya que en la mujer puede favorecer la frigidez y en el hombre a veces algún grado de impotencia.



4.4.4.4. Homosexualidad

Como resultado de la revolución de los años noventa surge la indiferencia ante la diversidad entre el varón y la mujer que trae como resultados la crisis en la complementación de los sexos y la aceptación de la homosexualidad masculina y femenina o lesbianismo como una realidad cada vez más frecuente.

Conocemos que existen formas de homosexualidad provenientes de tendencias innatas o de una constitución fisiológica permanente, imposible o casi imposible de cambiar. Tiene su base en lo somático y no en lo psíquico. Sus causas están siendo estudiadas por diversos especialistas, sin lograr una clara definición de las mismas. Sin embargo aquí trataremos los casos de homosexualidad masculina, que se adquieren por la acción homosexualizante del ambiente socio-cultural que influye desde la niñez en forma tal que provoca una reacción correspondiente al estímulo actuado.

El psiquiatra Arnoldo Oscar Vainer, en su obra titulada “Homosexualidad. Caracterología y tratamiento. Psicoterapia” argumenta que la homosexualidad puede ser estudiada como “conducta sexual” y como modo de ser caracterológico (forma de ser y de sentir)¹⁸. Entendemos por caracterología el conjunto de contenidos psicológicos o psicobiológicos que se integran en una dirección determinada. Así tenemos la caracterología masculina, la femenina y la homosexual.¹⁹ En la caracterología homosexual encontramos como elementos integrantes en forma acentuada contenidos psicológicos femeninos. Se comprobó que la

18 Vainer, A, “Homosexualidad. Caracterología y tratamiento. Psicoterapia”, López Libreros Editores, Buenos Aires, 1963, pág.. 3.

19 Ibid, pág.. 10.



posesión de dicha caracterología, creaba la posibilidad de ejercer algunas de las formas de conducta homosexual que implica una tendencia a resolverse en el contacto o relación homosexual. Es por eso que se define a la homosexualidad como “desorden de carácter”.

La conducta homosexual es una desviación en el sentido de que no sigue el orden natural. Es anómala pues conduce a una infertilidad.

La observación detenida y minuciosa en los homosexuales ha llevado a la conclusión de que la homosexualidad es una adquisición que se va conformando y creando desde la niñez. Se considera al homosexual como una persona que ha vivido una historia especial desde su niñez, y que se ha ido elaborando “inconscientemente” una organización que al madurar, ha llegado a ser homosexualidad. Es decir hay un proceso de desarrollo, de homosexualización, por mecanismos homosexualizantes. Cuando se pone en marcha en el niño sucede algo confuso, porque éste carece del instrumento necesario para discernir lo masculino de lo femenino caracterológico. Luego pueden tomar parcial conciencia de ésta y se siente alarmado. Iniciado el mecanismo no puede hacer nada para paralizarlo, ya que cuando se evidencia, ha evolucionado en forma considerable y la imprecisa sensación placentera, facilita su desarrollo. Un niño o adolescente no posee los mecanismos psicológicos por sí solo para combatir o desviar la tendencia homosexual.

Debemos distinguir entre comportamiento de tipo homosexual y tendencia u homosexualidad latente.

El homosexual padece de un desajuste emocional que es un sufrimiento psicológico que indica una falta de adecuación psicológica a una situación y le acarrea infelicidad. Cursa con ansiedad, angustia e inquietud. Su modo de pensar, sentir y actuar no coincide con su aparato genital



masculino y ello le genera disconformismo e inquietud indefinida. Le crea insatisfacción, dudas y vacilaciones. Juzga las intenciones más que los hechos, proyecta su ambigüedad a lo exterior y se expresa, deteniéndose más en lo que existe de hipotético (intenciones) que en lo que existe de certeza (hechos)... Tiene la obsesión de desagaviar y reivindicar y un sordo resentimiento o un sentimiento que polemiza y reivindica.²⁰ Por la vivencia de incompletud tiene una sorda agresividad.

Actúa sentimentalmente según el estado de ánimo. Es inestable en la conducta y en la acción. Tiene muy desarrollada la sensibilidad de lo artístico. Es desconfiado, incrédulo y escéptico. Siente desdén hacia las normas. En la amistad es excluyente o exige sometimiento y dominio o es de entrega incondicional. Necesita ser amado y comprendido. Siente temor a la mujer, a la posible relación amorosa con ella y tienen sentimiento de menoscabo, de insuficiencia y de indignidad. En general todos los homosexuales padecen de desajuste emocional pero algunos han logrado “compensarlo” durante más o menos tiempo.²¹

El desajuste emocional de origen significativo es el condicionador fundamental del contacto homosexual. Y a la inversa la relación homosexual condiciona el desajuste emocional. El contacto homosexual lo libera momentáneamente del sufrimiento y de la tensión. Luego se descompensa y se recarga del desajuste emocional. Vuelve al contacto homosexual. Se crea un círculo vicioso. El contacto del homosexual se realiza no tanto para satisfacer el deseo sexual sino para corregir una inquietud emocional o un desequilibrio psicológico. El primer contacto sexual lo lleva irremediabilmente a otros.

²⁰ Ibid, pág.. 69.

²¹ Ibid, pág.. 26.



En el acto homosexual la ausencia del complemento anatómico y fisiológico violenta la naturaleza misma de la sexualidad del ser persona como espíritu encarnado sexuado. La corporeidad es manipulada con fines ajenos a su sentido. Se desvirtúa y distorsiona su integridad como don nupcial. (don de entrega.)

Los actos homosexuales conllevan peligros a la salud y a la vida. Tienen como consecuencia frustraciones existenciales, detienen o desvían la maduración hacia el amor.

Llevar una vida homosexual dificulta el crecimiento en virtudes y debilita la vida espiritual.

En el año 1973, la Asociación Psiquiátrica, en Estados Unidos, retiró la homosexualidad de la lista de conductas neuróticas, por intensas presiones de grupos gay. De modo que en la actualidad si bien no se clasifica a la homosexualidad como en sí una condición psiquiátrica o enfermedad mental hay consenso de que supone un desajuste afectivo y emocional atribuido a un problema de desarrollo en la identidad sexual.

Los factores que pueden desde retardar hasta inhibir la tendencia a la concreción de la conducta homosexual pueden ser de origen religioso (por temor al castigo), moral, social (por temor a la sanción social que impone la sociedad al que es sorprendido en prácticas homosexuales), cultural, estético, etc.

La psicoterapia es el tratamiento más adecuado para corregir, atenuar o reducir la homosexualidad. Puede modificar la estructura de la situación traumatizante o puede crear una nueva situación con otra estructura superpuesta a la primera y en ambos casos se logrará una respuesta emocional más o menos alejada de la reacción original.



4.4.4.5. Abuso sexual infantil

El abuso sexual es toda conducta con contenido erótico sexual realizada por un adulto con un menor de edad, hecha con o sin el consentimiento del menor. Implica un ultraje del cuerpo y una destrucción del psiquismo. En el niño lleva al deterioro de las cualidades básicas de su personalidad ya que fundamental y directamente afecta su identidad y le produce interferencias en el desarrollo de la sexualidad.

Richard Cross, doctor en psicología por la Universidad de Indiana, explica que "el abuso a menores por parte de heterosexuales es más común que el abuso por parte de homosexuales". Sin embargo, las estadísticas indicarían lo contrario el porcentaje de heterosexuales que abusan es mucho menor que el de homosexuales. Cerca de un tercio de homosexuales tiene tendencias pederastas.

La mayoría de las veces el abuso es llevado a cabo por un adulto que fue víctima en la infancia o en la adolescencia de abuso mental y que a causa de ello padece trastornos mentales relacionados con la sexualidad.

Se estima que en Estados Unidos una de cada tres niñas es víctima de alguna forma de abuso sexual alguna vez en su vida. El abuso incluye todo, desde el abuso verbal hasta la violación, pasando por las caricias y contactos ocasionales. El abuso contra niños es también escandalosamente común.²²

²² Eyre, L y R, “Hablemos de sexo”, Editorial Norma Bogotá, 1999, pág.. 126.



CAPITULO II

5. RESPUESTAS A LOS DESAFIOS DESDE EL PERSONALISMO PRUDENTE

5.1. Primer desafío: LA FECUNDIDAD

5.1.1. Respuesta al control de la natalidad

En coincidencia con Elio Sgreccia opinamos que ante la postura del gobierno de Estados Unidos de ostentar el liderazgo en el mundo de las campañas de limitación de la natalidad, sería honesto considerar estas acciones como una forma de intervencionismo y denunciar así la forma como se ha impuesto éste mediante la anticoncepción, el aborto y la esterilización voluntaria, apoyado por fuerzas muy definidas y por organizaciones internacionales, en un afán de dominación. La píldora se ha convertido en un arma política y en un medio de dominación económica.

Ante esta situación pensamos que es correcto efectuar un reclamo ético porque consideramos que el problema sólo puede tener una solución ética, que se puede implementar mediante la educación en la procreación responsable: ni biologismo que fomente lo espontáneo, ni libertad sin normas éticas y una legislación coactiva, sino más bien el manejo responsable y consciente del amor y de la vida en el matrimonio.



5.1.2. Respuesta ante la mentalidad anticonceptiva

Según la mentalidad anticonceptiva, el acto matrimonial depende de lo que determine el amor como experiencia de sentimiento subjetivo y de consenso de la pareja, con lo cual se podría optar o no por la procreación haciendo extrínseco al acto conyugal en sí. La fecundidad pasa a considerarse como un bien instrumental para la persona y no como un bien de la persona.

Esto implica que en la relación sexual se asume un aspecto de su esencia (la unión) y se descarta el otro (la creatividad) por lo que deducimos que se trata de una mentalidad mecanicista, dualista, subjetivista, egocéntrica, e individualista ya que da prioridad exclusiva a la expresión del amor conyugal en menoscabo de la extensión de ese amor a otra vida nueva como trascendencia creativa del amor en sí.

A la luz del personalismo prudente el acto anticonceptivo se deviene en problemático por su comportamiento separatista de dos aspectos unidos por naturaleza en el acto conyugal, el unitivo y el procreativo. En el próximo capítulo profundizaremos sobre este tema.

5.1.3. Respuesta a la crisis de conceptos en la actualidad con respecto al aborto

En respuesta a los términos: “Interrupción del embarazo”, “cuerpo como propiedad”, el supuesto “derecho reproductivo o la disposición a cuidar de



la salud reproductiva”, “pre-embrión”, “calidad de vida”, “fruto de violación”, todos ellos surgidos desde la manipulación del lenguaje para favorecer la práctica abortiva, consideramos desde nuestra posición personalista que se oponen al principio de defensa de la vida física ya que la vida es el valor fundamental de la persona y a través del aborto se atenta contra ella. Por tanto el respeto a la vida, así como su defensa y promoción representan el máximo imperativo ético del hombre.

5.1.4. Respuesta a la manipulación del lenguaje vinculado a la interpretación del embrión

¿Cómo se forma el embrión?

Ante el cuestionamiento que desde la perspectiva utilitarista, en la postmodernidad, se efectúa con respecto a la naturaleza del embrión consideramos necesario abordar su conocimiento a los fines de respetar su vida e integridad y protegerlo de todo atentado o manipulación por parte de la ciencia y la tecnología.

La Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires afirma que “la vida comienza desde la fecundación y este es un hecho científico con demostración experimental, no se trata de un argumento metafísico o de una hipótesis teológica. En el momento de la fecundación la unión del pro núcleo femenino y masculino dan lugar a un nuevo ser (en ese momento simple embrión con vida) con una individualidad cromosómica y con la carga genética de sus progenitores.”

En ese cigoto se recompone la diploidía y se determina el sexo. Es un embrión unicelular, un organismo independiente que inicia su desarrollo hacia formas posteriores de complejidad pero que será siempre ese



organismo, como lo prueba su genética que marca su pertenencia a la especie y su particularidad como individuo. El conjunto de 46 cromosomas reunido en ese cigoto, es el complemento genético que está presente en todas las células de ese individuo durante su vida.

La tecnología ayudó a detectar en el núcleo del cigoto el genoma con el analizador automático. Este genoma contiene los cromosomas que son las moléculas de la información de lo que es y será el cuerpo durante toda la vida y el ritmo y programa de desarrollo propio de la especie humana.

A partir del 2º o 3º día de fertilización se produce un proceso de desarrollo que presenta tres propiedades biológicas peculiares que se resumen en Coordinación, Continuidad y Gradualidad.

❖ *Coordinación:* en todo el proceso, desde que se forma el cigoto en adelante, se da una sucesión de actividades moleculares y celulares guiadas por la información contenida en el genoma y bajo el control de señales originadas por interacciones que se multiplican a todos los niveles, dentro del embrión y entre este y su ambiente. De esta guía y de este control deriva la expresión coordinada de miles de genes estructurales que implica y confiere una estrecha unidad al organismo que se desarrolla en el tiempo y en el espacio.

❖ *Continuidad:* el “nuevo ciclo vital” que se inicia en la fertilización, procede ininterrumpidamente, si se dan las condiciones. Cada uno de los eventos tales como la determinación celular, la diferenciación tisular, la formación de órganos aparecen como pasos sucesivos. Pero el proceso de formación del organismo es continuo. Si se interrumpiera, el individuo moriría.



❖ *Gradualidad*: es ley intrínseca de formación de un organismo pluricelular que éste adquiera su forma final, mediante el paso de las formas más simples a formas cada vez más complejas.

Esa ley de la gradualidad de la adquisición de la forma definitiva implica que el embrión desde el estado de célula en adelante mantenga permanentemente su propia identidad e individualidad a lo largo del proceso.

A través de esa ley el cigoto sufre un proceso de segmentación consistente en una serie de divisiones regulares, que da como resultado que el número de blastómeras vaya progresando en forma geométrica (2, 4, 8, 16, etc.), pasando por estadios de mórula, blástula, gástrula, etc. Mientras dura ese proceso desciende por la trompa hasta llegar al útero. Durante el curso del quinto o sexto día desaparece la membrana pellúcida y alrededor del séptimo día se produce la implantación del embrión en el espesor del endometrio que mide entre 4 y 5 mm. y se realiza en cualquier lugar de la mucosa intrauterina, aunque más comúnmente lo hace en la cara posterior. El obviar estos fenómenos es ignorar la genética, la bioquímica y la fisiología del embrión pre-implantado

Son tan rápidos el desarrollo y la organización que al final de la 8^o semana si no se interponen desviaciones debidas a una alteración del programa mismo o atribuibles a fuerzas resultantes de una alteración anómala genoma-citoplasma-ambiente, la organización ha terminado y el embrión posee, aunque sea en miniatura, todas las estructuras características del hombre, con el sexo bien definido, tal como se reconocen al término del embarazo.

El hecho por el que en estas primerísimas fases puedan suceder eventos extrínsecos o patológicos por los que de una célula fecundada se originan



dos gemelos homocigotos o que dos óvulos fecundados se fundan en uno (hibridación) o que se verifiquen interrupciones o miniabortos no cambia la naturaleza y la calidad intrínseca del genoma y de su dinamismo individualizado.

En cuanto a la autonomía no debe entenderse en sentido absoluto porque esta no se da ni siquiera después del nacimiento, ya que también cuando somos adultos dependemos del ambiente vital que nos rodea, ya sea la atmósfera, los alimentos, etc. De modo que es un error de carácter anticientífico afirmar que el embrión es una porción de la madre.

5.1.5. Respuesta ante el escrutinio genético, la experimentación y las intervenciones quirúrgicas

El diagnóstico prenatal puede suponer riesgos desproporcionados para la integridad y la supervivencia del embrión. Debe haber una proporción sustancial de beneficio sobre los riesgos usuales de la intervención y hay que impedir que el objetivo sea la orientación eugenésica es decir detectar un embrión defectuoso y someterlo a aborto por no reunir las condiciones de normalidad. Para ello el científico debe tener integridad ética porque el tratamiento biomédico-ético del embrión humano supone respeto como persona desde la concepción.

Carlos Alberto Scarponi en su libro “La ética en la investigación y en la experimentación médica” afirma que se debe distinguir aquella cuya finalidad es claramente terapéutica para el paciente de la que no tiene fin terapéutico o sea la mera experimentación. Esta última es moralmente ilícita porque la persona humana no puede ser instrumentalizada, no puede ser usada como medio para ninguna finalidad, aun cuando fuera



noble, como la utilidad para la ciencia o la sociedad, y aunque se contara con el consentimiento informado.

Es conocido por todo el ámbito científico que la Convención Europea sobre los Derechos Humanos y Biomedicina autoriza el empleo de los embriones sobrantes de la fecundación in vitro antes de su destrucción por el cese de su conservación (que no puede superar los 5 años y es muy costoso), previo consentimiento informado de la pareja que los constituyó. Desde el personalismo afirmamos que esta medida es moralmente ilícita ya que como dijimos y demostramos los embriones son seres humanos, son personas y no material biológico disponible.

También es de conocimiento público que en mayo de 2008 se dio a lugar en el Reino Unido la aprobación por parte de la Cámara de los Comunes por 336 votos frente a 176,1 de la autorización para la creación de embriones híbridos de humano y animal para fines de investigación biomédica y la aprobación de la selección de embriones para dar a luz a los llamados 'bebés medicamento', es decir, hermanos que nacen con las características idóneas para que sus células madre puedan servir como tratamiento a un hermano enfermo.

El arzobispo de Westminster, el cardenal Murphy-O'Connor pedía un debate razonado para examinar las posturas tanto de creyentes como de no creyentes al respecto y aclaraba que el debate sobre esta decisión no tenía que ver sobre el tema ciencia contra religión y opinaba que " la ciencia sigue siendo una actividad humana. Y tiene lugar en un espacio moral, no en un vacío moral. Lo que consideramos con nuestros juicios éticos de fondo está informado, pero no determinado, por los hallazgos de la ciencia. Nuestros puntos de vista se conforman no sólo por los hechos científicos sino también por nuestra comprensión básica de qué es la vida humana, y también por nuestra filosofía de vida , que puede estar o no



conformada por una creencia religiosa." Y agregaba que "La razón y la fe van mano con mano, y, para mí, la fe aporta una penetración en la verdad que ayuda a la razón".

Esto coincide con la posición de Juan Pablo II en el *Evangelium Vitae* cuando afirmaba que "el uso de embriones o fetos humanos como objeto de experimentación constituye un delito en consideración a su dignidad de seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona" Y además expresaba que "son lícitas las intervenciones quirúrgicas sobre el embrión humano siempre que respeten la vida y la integridad del embrión, que no lo expongan a riesgos desproporcionados, que tengan como fin su curación, la mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual". Opinión que compartimos desde la antropología personalista.

5.1.6. Respuesta ante la neo definición de embarazo

La neo-definición de embarazo introduce una distinción falaz entre "inicio de la vida humana" e "inicio del embarazo" cuando el embarazo ocurre en modo natural, es decir no por fertilización in vitro. Se está aplicando erróneamente una definición creada específicamente para responder a una situación artificial que es la fertilización in vitro.

La artificialidad de un procedimiento no puede válidamente sustituir y redefinir un proceso que es natural como es el "embarazo normal", en el cual la fecundación que se da dentro de la trompa de Falopio materna marca el inicio de una nueva vida y el inicio del embarazo.



5.1.7. Respuesta a la fertilización in vitro

Desde el personalismo sostenemos que el generar vida humana debe guardar continuidad con el acto marital en su plena integridad o como expresión fiel del lenguaje de la corporeidad en cuanto don de amor y don de vida simultáneos. Como vimos la fertilización in vitro separa mecánicamente la dimensión unitiva de la procreativa en los cuerpos sexuados y manipula el lenguaje natural de los cuerpos humanos en su nupcialidad. Separa lo que la naturaleza en su sentido normativo ha unido: amor conyugal-matrimonio / familia y prole y logra la concepción del hijo en el laboratorio, disociado del amor conyugal sexual. Además interpreta el valor de la nueva vida como producto sujeto a criterio de diseño y control de calidad y no como trascendencia.

Nos preguntamos ¿en qué medida el procrear es un derecho? y de ser así ¿de qué tipo? ¿En que medida afecta adversamente los derechos del embrión / feto? ¿Cómo justificar el deseo de los padres a tener hijos con los riesgos de numerosos abortos? ¿Se justifica generar embriones sobrantes por razones de eficacia que luego serán sometidos a congelación o a experimentación o manipulación genética?

5.2. Segundo desafío. LA TRASCENDENCIA

5.2.1. Respuesta ante el erotismo

A la propuesta de separación entre sexualidad y afectividad respondemos a través del amor conyugal auténtico que como argumenta claramente el filósofo español Alfonso López Quintás en su obra “El amor humano” es aquel en que se respeta la estructura de la persona humana



en su integridad en ambos, varón y mujer. Aquí está presente la condición básica de la fidelidad que es la generosidad, El amor produce exultación, gozo, entusiasmo, felicidad, paz, amparo, júbilo festivo y funda los modos más altos de unidad.

5.3. Tercer desafío. LA ALTERIDAD

5.3.1. Respuesta a la Ideología de Género sobre el significado género

Según esta ideología, el género es una construcción social, sin embargo esto no tiene verificación empírica ya que la investigación científica ha demostrado que ya antes del nacimiento, los cerebros masculinos y femeninos son notablemente diferentes, lo cual influye en la forma de pensar, sentir y actuar diferentes del varón y de la mujer.

Toda la corporeidad masculina y femenina en su morfología, en la voz, en los gestos, en las cualidades sensoriales y perceptivas, queda marcada por la diferenciación sexual.

Es evidente que las diferencias entre mujeres y varones, sólo pueden obedecer al aporte conjunto a un proyecto superador; el proyecto vital para ambos sexos que es la procreación, pero entendida en sentido omnicompreensivo, y no reducida al aspecto meramente biológico.



5.3.2. Respuesta a la manipulación del lenguaje

Preocupados por esta situación de deliberada confusión de los conceptos, debemos ponernos en acción y decididamente combatir la manipulación mediante la implementación de programas de concientización que lleven a la población a:

- Descubrir sus nefastas intenciones de manipular es decir reducir, envilecer, bajar de rango, manejar a las personas como si fueran objetos.
- Conocer las herramientas que utiliza para implementar dicha campaña.
- Hacerles saber las consecuencias que trae aparejado.

5.3.3. Respuestas a la homosexualidad

Desde la antropología personalista el delicado problema de la homosexualidad se puede configurar, en un cierto estadio de su ejercicio, más como un desajuste afectivo y emocional atribuido a un problema de desarrollo en la identidad sexual que hay que tratar mediante la psicoterapia –que, por lo demás, no da fáciles resultados– que, como un vicio deliberado; desde un punto de vista objetivo y salvo el juicio de imputabilidad subjetiva –no siempre posible ni imputable al sujeto interesado–, se debe prevenir, curar y corregir, mientras sea posible y en los límites de lo viable; porque la sexualidad tiene una orientación objetiva heterosexual hacia la conyugalidad, y sólo en esa configuración alcanza su plenitud. Nunca se debe considerar a la homosexualidad como algo optativo.



5.3.4. Respuesta a la crisis de la complementación de los sexos

La persona humana, por su naturaleza íntima, exige una relación de alteridad, que implica una reciprocidad de amor. Los sexos son complementarios: semejantes y disímiles al mismo tiempo; no idénticos, pero sí iguales en la dignidad de la persona; son iguales para entenderse, diversos para complementarse recíprocamente.

Afirma el P. Jaime Fernández, en su libro “Complementación de los sexos”, que si en la estructuración social y en el desarrollo cultural predominan los valores masculinos, esta sociedad tiende a caer en el racionalismo y en el activismo. Predominará la eficacia y el progreso material sobre lo personal y lo espiritual lo que implica un proceso de deshumanización. “Cuando esta tendencia masculinista va llegando a su período crítico se cae en el sexualismo y la violencia, triunfa lo instintivo y el espíritu de lucha del hombre, sin contrapeso, degenera en violencia inútil²³”.

En el caso en que en la sociedad predominaran los valores femeninos esta estaría marcada por la relación personal y la vida social y prevalecería lo subjetivo y lo afectivo. “Decaería el progreso científico y técnico lo que traería un empobrecimiento material. Normalmente la sociedad tan centrada en lo familiar y personal tendería a perder el vuelo de lo trascendental, la búsqueda de la verdad (filosófico-científico), la investigación, las leyes. Se notaría también un decrecimiento en la línea de orden, disciplina y eficacia”²⁴

²³ Fernández, J. “La complementación de los sexos” Edit Patris. Stgo. de Chile. 1989, pág.39.

²⁴ Ibid, pág. 40.



Ante el predominio abusivo de los valores masculinos sobre los femeninos y ante la aspiración de la mujer a poseer los valores del varón en vez de aportar los suyos es urgente resolver la situación mediante la revalorización del alma femenina. Para equilibrar la cultura debemos redescubrir los valores femeninos. Esto ayudará a vencer el masculinismo, a favorecer la complementación de los sexos y a recuperar la humanización en la cultura.

5.3.5. Respuesta a la manipulación del lenguaje con respecto a diversos términos:

Reemplazar sexo por género implica discriminar la naturaleza humana y atribuirle a la construcción social la opción sexual; ignorar la heterosexualidad es favorecer las alternativas sexuales, hablar de reproducción es considerar a la vida humana como producto de la tecnología y no fruto del amor humano; reemplazar hombre por género es favorecer la homosexualidad, el lesbianismo, el travestismo y la transexualidad y darle permisividad a las uniones homosexuales a punto de equipararlas a las uniones conyugales. Todas estas terminologías desconocen la verdad objetiva de la persona humana y la sexualidad es decir que se oponen a la perspectiva personalista que proponemos.

5.3.6. Respuesta a la redefinición de familia por tipo de familias

Ante la propuesta de redefinir a la familia, debemos recordar que como afirma Allan C. Carlson «En todas las épocas y lugares del mundo, familia se puede definir como un hombre y una mujer unidos mediante un pacto



matrimonial socialmente aprobado para regular la sexualidad, engendrar, criar y proteger niños, proporcionar cuidado y protección mutua, crear una pequeña economía doméstica y mantener la continuidad de las generaciones, las que vinieron antes y las que vendrán después» (Carlson, 1994, p. 3).

5.3.7. Como respuesta al divorcio vincular

Para muchos el divorcio se ha convertido en una cuestión de salud pública por los múltiples y negativos efectos que provoca en las personas y en la sociedad misma.

Ya no se trata de eliminar las leyes de divorcio o de discutir sobre su bondad o maldad, se trata de trabajar por el fortalecimiento del matrimonio, ayudar a los matrimonios que están en crisis a poder superarla aunque sea difícil y evitar que opten por la salida del divorcio que puede parecer como la solución más fácil a primera vista aunque no lo es.

Debemos luchar por mejorar el futuro de las nuevas generaciones para que puedan vivir su matrimonio con la decisión firme de esforzarse para que sea “hasta que la muerte los separe”.

5.3.7.1. Beneficios del matrimonio

La palabra ‘matrimonio’ se remonta a disposiciones ancestrales del Derecho Romano donde la palabra ‘matrimonium’ se vinculaba al derecho de toda mujer a tener hijos reconocidos expresamente en el seno de la



legalidad. La palabra matrimonio, alude justamente, a esa calidad legítima de ‘madre’ que la mujer adquiere a través de la unión matrimonial.

El Secretariado Nacional para la Familia afirma que “el matrimonio siempre se ha constituido sobre la base de la unión de un varón y una mujer. Pero también es una verdadera institución, llamada a cumplir una función social insustituible: facilitar y promover la comunidad de vida elegida por los cónyuges, constituir un ámbito adecuado para la procreación y educación de los hijos y ser así el corazón de la familia, la cual, a su vez, es célula fundamental de la sociedad. Por ello, el matrimonio trasciende el interés particular de los cónyuges y atañe también al interés general”. Y sostiene que “en tiempos de incertidumbre por los serios problemas de violencia e inseguridad, de drogadicción, de soledad y angustia de tantos argentinos, apelamos al fortalecimiento de la institución familiar y los vínculos insustituibles que ella genera como factor de educación y contención afectiva”.

El matrimonio es el elemento individual más importante como fuente de felicidad y satisfacción personal. Proporciona a cada miembro de la pareja una vida más larga y sana. Es un factor protector para los hijos. Ellos están menos propensos a adquirir conductas peligrosas y a tener problemas legales. A largo plazo les aumenta las posibilidades de tener mejor futuro.

5.3.8. Respuesta a las relaciones sexuales en adolescentes

Se previene cuando se educa a los hijos en la castidad, en el pudor y en el amor.



La posición de los padres suele ser la de apoyar la relación u oponerse a la misma. La actitud equilibrada de los padres deberá ser de atenta observación, sin favorecer ni prohibir, procurando dialogar mucho acerca del tema.

5.3.9. Respuesta a la masturbación

El don del cuerpo es signo del don comprometido y estable de la persona y precisamente por ello no tiene sentido el ejercicio de la sexualidad de manera autoerótica, egoísta y en situación de provisionalidad, es decir, antes y fuera de la conyugalidad. Como dato objetivo, resulta un comportamiento egocéntrico y contrario al sentido propio de la sexualidad, y por tanto ilícito.

Cuando se da en los niños pequeños de 3 o 4 años no se les debe reprender por el contrario hay que proporcionarle algo que llame su atención: un perrito, un muñeco móvil, un sistema de sonidos musicales. Si se prolongara este estadio de manipuleo habrá que observar si hay causales, habrá que constatar que el niño no esté sufriendo una carencia afectiva, que aunque no sea real por parte de los padres, puede afectarle como tal: descuidos en la alimentación y en la higiene, soledad, discusiones entre los padres...

Cuando se da en la adolescencia la actitud de los padres, debe ser de atenta observación y deben dialogar serenamente con ellos. Si es necesario se debe buscar la ayuda médico-psicológica adecuada.. Los sacerdotes pueden brindarles la asistencia religiosa y moral. El adolescente lo debe tomar como un desafío y entender que nadie puede educarse u ordenarse sin esfuerzo y sin disciplina.



5.3.10. Respuesta al abuso sexual en niños

A los niños sólo se les debe informar sobre esta realidad si en el ambiente en que están insertos hay posibilidades de que suceda. Para prevenir el abuso sexual hay que advertir al niño sin preocupar, preparar sin sermonear, hablar sin asustar¹²⁵.

Los psiquiatras infantiles dicen que el peor mal que hay aparte del abuso sexual es que los padres hagan sentir culpable al niño. Indudablemente que ellos nunca tienen la culpa de lo que les pasó y eso hay que hacérselo saber.

El medio adecuado para la búsqueda de la resolución ante abuso sexual es la consulta psicológica.

²⁵ Eyre, L y R., “Hablemos de Sexo”. Ed Norma, Bogotá, 1999, pág.. 134



CAPITULO III

6. BIOETICA PERSONALISTA APLICADA A LA SEXUALIDAD

6.1. Bioética

El neologismo de bioética fue acuñado por primera vez, en 1971, por el médico oncólogo norteamericano Van Rensseslaer Potter, de la Universidad de Wisconsin, en el título de su libro “Bioethics, Bridge to the future”. Según su concepción esta disciplina trataría de analizar las implicancias que tienen los descubrimientos biológicos para la salud humana, a cuyas aplicaciones trata de dar un sentido moral, mediante la distinción de lo que es bueno o malo. Su papel sería el de procurar dar solución a los conflictos de valores en el dominio de la vida y de la muerte.

La Bioética es una reflexión moral vinculada estrechamente con la biología y la medicina.²⁶

Según el filósofo argentino Alberto Buela “Es la ética de la vida humana, y de los conocimientos prácticos y técnicos relativos a ella –medicina, genética, embriología, ingeniería genética, etc.-. Como tal, la bioética no puede tener principios diferentes a los de la ética; es más, es sólo una ética aplicada a un conocimiento y acción específicos.”²⁷

26 Sgreccia, E “Manual de Bioética”, Edit. Diana, México, 1994, pág. 289

27 Buela, A, “Apuntes sobre ética y bioética”, pág. 4.



Afirma el Dr. José Alberto Mainetti que la bioética es una ética de la vida y vida de la ética, que surge como ciencia de denuncia, como reacción ante los supuestos avances científicos – técnicos del siglo XX y sin rechazar los logros alcanzados trata de clarificar sus objetivos y sus propósitos específicos. Es “una ciencia que nace como mejora de las condiciones de vida de todos los seres vivos, especialmente de los seres humanos”.²⁸

Respecto a la identidad de la bioética León de Correa nos dice:

“Las definiciones que se han dado son muy diversas y reflejan, en cierta forma, la variedad de enfoques y concepciones. Una de las primeras señala que la ‘bioética es el resultado sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales’. Algunos ponen más de relieve la necesidad de responder a los nuevos problemas planteados por las ciencias biomédicas. Así, “la bioética es la búsqueda ética aplicada a las cuestiones planteadas por el progreso biomédico”; otros acentúan los aspectos sociales o comunitarios: “La bioética es el estudio interdisciplinario del conjunto de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas.”²⁹

28 Mainetti, J, “Conferencia sobre bioética”, Escuela de Graduados, UNC, Córdoba, 2005.

29 León Correa, F, “Tema de estudio ¿Qué es bioética?”, en Cuadernos de bioética, n° 12, 1992, pág.s. 5-22,



6.1.1. Bioética secularista

Se caracteriza por su carácter interdisciplinario en contenido y método de estudio, y por su apertura democrática abierta al pluralismo de sistemas de valores que están vigentes en la actualidad.

Se basa en la ética de mínimo o la ética cívica que según Adela Cortina es el mínimo de decencia moral para poder iniciar un encuentro, para que pueda existir una sociedad. El mínimo es no hacer daño –no maleficencia – y cumplir con el deber, es decir hacer justicia en términos de derechos. Esta ética encamina a la sociedad a buscar la verdad sólo en términos de consenso y no la verdad en términos de la realidad misma de lo que significa en su plenitud ser persona.

La Dra. Elena Lugo argumenta que esta bioética “no logra interpretar con fundamento sólido las opciones válidas de resolución ni tampoco iluminar las opciones prácticas más allá de la ambigüedad y ambivalencia que caracteriza a muchas corrientes en la bioética contemporánea, en particular, la anglosajona”.³⁰ En la raíz de esta bioética está la mentalidad mecanicista porque según un criterio utilitario reduce a la persona a estructuras genéticas y a funciones.

Nuestra intención es superar esta orientación a través de la fundamentación antropológica del personalismo para una bioética integral de mentalidad orgánica que trata de vincular religión y vida, naturaleza y gracia, fe y ciencia.

30 Lugo, E, “Bioética Personalista. Visión orgánica del P. José Kentenich”, Edit Patrias Argentina, 2006, pág. 39.



6.1.2. Bioética personalista

Busca fundamentar la objetividad de los valores y de las normas. La persona es entendida como un ente dotado de razón.

La tradición personalista hunde sus raíces en la razón misma del hombre y en el corazón de su libertad: el hombre es persona porque es el único ser capaz de “reflexionar” sobre sí mismo, de autodeterminarse; es el único ser viviente que tiene la capacidad de captar y descubrir el sentido de las cosas y de dar sentido a sus expresiones y a su lenguaje consciente.

En este modelo la persona humana es una unidad, un todo, vale por lo que es, y no por las opciones que lleva a cabo; la vida humana es inviolable y la dignidad y el anhelo de trascendencia son inherentes al ser persona.

El modelo personalista defiende la ética de la virtud frente a la ética basada en los principios como mínimos éticos a cumplir.

Se basa en la ética de máximo que es la única capaz de orientar con firmeza el curso de la ciencia, ya que abarca la totalidad de la realidad. La verdad puede ser abordada desde distintos lados y por las distintas disciplinas, como transdisciplinaridad de donde hay sumatoria de opiniones y todas son válidas. Y esta ética nos permite orientar la técnica más allá de la productividad, la eficacia y el control. La ética de máximo es una ética que presupone la ética de mínimo. Es una ética de deberes, de búsqueda de excelencia, de ideales. No sólo se preocupa por reaccionar ante los problemas sino que apunta a lo preventivo. Fomenta el mundo de las virtudes y de las convicciones más profundas,



La ética personalista que estamos presentando tiene en efecto una doble fuente: su inspiración proviene de la fe; y su determinación, de la conciencia moral abierta a esa orientación trascendental.

Como toma en serio la coherencia propia de la creación podríamos llamarla una ética de teonomía racional en oposición a esta ética de la autonomía kantiana. Respeto la racionalidad de los interlocutores humanos y las adquisiciones del saber humano y considera que la Revelación configura la finalidad última para la toma de las decisiones.

Una bioética de base personalista se basa en el respeto a la persona, en su identidad, autonomía, integridad, dignidad y trascendencia espiritual. Resumiendo decimos que el modelo personalista es donde la persona es el valor supremo y no puede ser usada como objeto.

6.2. Principios básicos en Bioética

En 1978 en Estados Unidos surge el “Informe Belmont” donde se enuncian los tres principios en bioética, de beneficencia, de autonomía y de justicia. Un año más tarde Beauchamp y Childress añaden a los principios anteriores el principio de no maleficencia.

Elio Sgreccia asume una posición crítica ante estos principios norteamericanos. Admite que son pertinentes a la bioética pero necesitan de una adecuada fundamentación ontológica y antropológica para ser coherentes y efectivos y lo expresa así:

“Indudablemente, los tres principios contienen elementos válidos y, viéndolo bien, podrían corresponder a los principios indicados: el principio



terapéutico, el principio de libertad-responsabilidad y el principio de subsidiaridad. Pero si tales principios nos parecen estar vinculados entre sí coherentemente mediante una antropología personalista fundamental – referida en definitiva a un bien integral de la persona, tal como surge del análisis de sus características connaturales con su esencia- no así estos últimos, que a menudo son considerados como principios absolutos y que, sobre todo, no aclaran qué se debe entender, por ejemplo, por bien de la persona y por autonomía del individuo.”³¹

Además opina que en cuanto a la relación médico y paciente y médico y sociedad la referencia última para todos debe situarse fuera de ellos, debe trascenderlos. De esta manera sólo la referencia a un bien objetivo integral evitará el peligro de caer en el más absoluto relativismo.

Y consideramos que cuando en la bioética la razón humana se deja complementar por la luz de la fe religiosa, esta disciplina se amplía para reconocer la validez de las dimensiones espirituales y al componente trascendental del objeto de estudio. De esta manera logramos proteger la dignidad, la integridad y las vinculaciones que representan los bienes humanos inherentes al ser persona, de la tecnologización, del utilitarismo y de la reducción de la vida a un mero funcionamiento.

Cuando se integran el personalismo y la visión orgánica, los principios clásicos de la bioética secularista, y en particular el de la no-maleficencia, quedan animados por la caridad, es decir el amor a Dios y al prójimo.

31 Sgreccia, E, “Manual de Bioética”, Edit. Diana, México, 1994, pág.. 163.



6.2.1. Principio de Beneficencia

El profesional debe hacer todo lo que esté en su mano para mejorar la salud del paciente, pero siempre teniendo en cuenta lo que el paciente considere adecuado. En este principio se han basado todos los códigos éticos desde Hipócrates hasta nuestros días.

Este principio se perfecciona haciendo hincapié en la generosidad y servicialidad desinteresadas, en el amor.³²

“El principio de beneficencia ocuparía el vértice, como referencia última, y respondería al fin primario de la medicina –en una visión naturalista- que es promover el bien para con el paciente o la sociedad y evitar el mal. El término beneficencia resultaría más adecuado que el de simple benevolencia, en cuanto que subrayaría el hecho de tener que hacer efectivamente el bien y no simplemente querer hacerlo o desear hacerlo...”³³

Si desde el personalismo lo aplicamos a la persona, este se logra cuando se la respeta como un fin en sí mismo y no se la manipula; si lo aplicamos al matrimonio se logra en la donación sincera al otro que debe darse en una reciprocidad exclusiva y para siempre lo que favorece el bien de los esposos y de la familia. En cuanto al acto conyugal el bien está cuando se respeta su estructura, es decir cuando se ejerce en su totalidad y no se lo fragmenta separando lo unitivo de lo procreativo. Con respecto a los padres benefician a sus hijos en la acogida y en la educación.

32 Lugo, E, “Bioética Personalista. Visión orgánica del P. José Kentenich”, Edit Patrias Argentina, 2006, pág. 118.

33 Lugo, E, “Bioética Personalista. Visión orgánica del P. José Kentenich”, Edit Patrias Argentina, 2006, pág. 51.



Si nos referimos a la tecnología esta responde al principio de beneficencia cuando asiste en cuanto pueda ayudar al acto marital en su causalidad propia e inherente como se da en el uso de los medios naturales para restaurar la fertilidad u otros medios extras que actúan sobre la función de los gametos o el encuentro uterino de estos para la fecundación. Y se opone a este principio cuando la técnica substituye ya sea por interrumpir, detener o iniciar alguna etapa del proceso natural procreativo o cuando realiza algún aspecto del acto marital de modo ajeno a la corporeidad humana.

6.2.2. Principio de Autonomía

Se entiende como tal la capacidad del hombre de actuar con conocimiento y libertad. “El principio de autonomía se refiere al respeto debido a los derechos fundamentales del hombre, incluido el de autodeterminación. Este principio se inspira en la máxima “no hacer a los demás lo que no quieras que te hagan a ti” y es, por tanto, en el que se basa una moralidad inspirada en el respeto mutuo. En este principio se basan sobre todo la alianza terapéutica entre el médico y el paciente, y el consentimiento en los tratamientos diagnósticos y terapéuticos; este principio forma parte integrante, también, de la beneficencia y está al servicio de la misma”.³⁴.

Para desarrollar la buena y libre elección es necesaria una correcta información de las posibles alternativas terapéuticas (consentimiento informado). El bien común hace necesario poner límites a la libertad de elección de los pacientes.

³⁴ Ibid , pág. 51.



Este principio no puede ser aplicable a los pacientes psiquiátricos, por ejemplo ante demencia o psicosis graves, o cuando se es incapaz de manifestar el consentimiento, como se da en pacientes en coma, en menores de edad, etc. En este caso la referencia sería el principio de beneficencia o incluso el de justicia.

En bioética, la dignidad de la persona, que es protegida por los convenios internacionales que resguardan a las personas ante posibles abusos, se concreta en este principio de autonomía y de respeto del sujeto.

Visto desde el personalismo y aplicado a la paternidad responsable, para que los jóvenes puedan efectuar una elección correcta y ejercer su autonomía se les debe brindar educación en el amor para su formación humana y se les debe proveer de información sexual para que conozcan acerca de las leyes y ritmos psicobiológicos del varón y la mujer, y puedan lograr en la pareja la sincronía y unificación que será una tarea que deberán realizar de por vida y además se les debe informar sobre los métodos de planificación familiar natural y artificial, sus beneficios y riesgos de modo que por su propia convicción y no por imposición, puedan optar por aquel que coincida con su sistema de valores y creencias.

6.2.3.1. Principio de Justicia

En el lenguaje común implica "dar a cada uno lo suyo" - "dare cuique suum", según la famosa expresión de Ulpiano, un jurista romano del siglo II³⁵. Este principio vela por la imparcialidad en la distribución de los beneficios y los riesgos.

³⁵ Benedicto XVI. “La justicia de Dios se ha manifestado por la fe en Jesucristo”. Mensaje del Santo Padre para la Cuaresma 2010. Pág. 1



“El principio de justicia se refiere a la obligación de igualdad en los tratamientos y, respecto del Estado, en la distribución equitativa de los recursos para prestar los servicios de salud, para la investigación, etc. Y aunque esto no quiera decir ciertamente que hay que tratar a todos de igual manera, porque las situaciones clínicas y sociales son diversas, debería comportar de todos modos la adhesión a alguno datos objetivos como, por ejemplo, el valor de la vida y el respeto a la proporcionalidad en las actuaciones”.³⁶

El P. Kentenich insiste que para la renovación moral del mundo “la justicia y el amor forman parte del código moral. Debemos colaborar, por lo tanto, para que los problemas sociales de nuestro entorno sean resueltos”.³⁷

6.2.4. Principio de No-Maleficencia

Este principio está relacionado con la máxima “Primum non nocere”. No hacer daño. Nocere es el infinitivo del verbo noceo que significa daño. De esta forma verbal se derivan los términos nocentia = malicia, noxia = culpa, delito, y noxius = nocivo. De hecho, el respeto a la dignidad humana sigue teniendo carácter absoluto.

En oposición a la mentalidad mecanicista, la bioética personalista complementada con la visión orgánica en la referencia a Dios justifica la obligatoriedad moral por encima del subjetivismo.

³⁶ Lugo, E, “Bioética Personalista. Visión orgánica del P. José Kentenich”, Edit Patrias Argentina, 2006, pág. 51.

³⁷ Kentenich, J, Desafío Social. Conferencias de 1930, Santiago de Chile, Edit. Schoenstatt, 1996. Pág. 136.



Por ejemplo cuando se trata del tema de la paternidad responsable, tema que nos interesa destacar en esta tesis, este principio se aplica desde el personalismo cuando se opta por la regulación natural a través de la continencia y abstinencia sexual, ya que respeta la verdad de la integridad de la sexualidad y por lo tanto es humanizante.

Según Diego Gracia los principios de no maleficencia y de justicia son jerárquicamente superiores a los de autonomía y de beneficencia, pues se definen como criterios universales, ya que obligan aun en contra de la voluntad de las personas. (No estamos obligados a hacer el bien a otro en contra de su voluntad, pero sí a no hacerle mal). En todo caso, Gracia no subscribe teoría antropológica alguna como fundamento a la ordenación de los principios enunciados.

6.3. Bioética Personalista y sus principios a modo de complemento y especificación de los principios enunciados

La motivación de seleccionar para este trabajo de tesis la bioética personalista centrada en un concepto de persona con base ontológica responde a la necesidad de coordinar entre sí y fundamentar sólidamente los principios clásicos de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia y los de última cosecha solidaridad, vulnerabilidad y autenticidad. Cada uno de estos principios intenta proteger y fomentar los bienes que corresponden a la plena dignidad del ser persona. Ordenarlos entre sí, supone consultar la estructura y dinámica de la persona como agente moral y asegurar la objetividad y universalidad de estos principios. También exige la referencia a la antropología filosófica que el concepto persona supone.



6.3.1. Principio de defensa de la vida física

Monseñor Elio Sgreccia argumenta que de la unidad substancial entre el alma y el cuerpo derivan importantes consecuencias éticas. En primer lugar, el valor de la vida humana. En segundo lugar, está la integridad de la vida y del cuerpo, que solamente pueden ser comprometidas cuando están en juego la misma vida física o bienes morales superiores.

La vida corporal, física, del hombre no es algo extrínseco sino que es el valor fundamental de la persona. Por encima de este valor sólo existe el bien total y espiritual de la persona, que podría requerir el sacrificio de la vida corporal solo cuando ese bien espiritual y moral no pudiera lograrse sino a través del sacrificio de la vida; y en ese caso, al tratarse de un bien espiritual y moral, no podría ser impuesto jamás por otros hombres, sino desplegarse como don libre.³⁸

Por tanto el respeto a la vida, así como su defensa y promoción, representa el máximo imperativo ético del hombre consigo mismo y para con los demás. El derecho a la vida precede al llamado derecho a la salud

Aplicado al tema de sexualidad se atenta contra el principio de la defensa de la vida cuando se recurre al uso de los interceptivos que impiden la implantación del embrión; al uso de los contragestantes que provocan la separación del embrión implantado y cuando se provoca el aborto a través de maniobras instrumentales destinadas a tal fin.

La Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el aborto provocado expresa en el art. nº 11: “El primer derecho de una persona humana es su vida. La persona tiene otros bienes, pero éste es

38 Sgreccia, E, “Manual de Bioética”, Edit. Diana, México, 1994, pág.. 153.



fundamental, como condición de todos los demás. No es el reconocimiento por parte de los demás lo que constituye este derecho; este exige ser reconocido y es estrictamente injusto el rechazarlo”³⁹.

6.3.2. Principio de libertad y responsabilidad

El derecho a la libertad está supeditado al derecho a la defensa de la vida: para ser libres se requiere estar vivos y por tanto la vida es condición imprescindible para ejercer la libertad.

“Entre estímulo y respuesta hay un espacio. En ese espacio reside nuestra libertad y nuestra facultad para elegir la respuesta. En estas elecciones residen nuestro crecimiento y felicidad.”⁴⁰ Tener conciencia de nuestra libertad y de nuestra capacidad para elegir y tomar decisiones, nos lleva a enfrentarnos a la responsabilidad es decir a la capacidad de responder a nuestros actos y nos hacemos responsables.

Si examinamos la palabra “responsabilidad” encontramos en ella alusiones a las palabras “responder” y “habilidad”, lo que implica habilidad para elegir la respuesta.

Pero debemos tener en cuenta que “si bien somos libres para elegir nuestras acciones, no lo somos para elegir las consecuencias de esas acciones. Las consecuencias son gobernadas por leyes naturales”⁴¹, por los principios que son, universales, inmutables y manifiestos.

³⁹ Congregación para la doctrina de la fe. Instr. “Donum vitae” del 22 de febrero de 1987, n° 11.

⁴⁰ Covey, S, “El 8° hábito: de la efectividad a la grandeza”, pág..58. Editorial Paidós, Buenos Aires,. 2005.

⁴¹ Covey « ., « Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva », pág. 105, Edit Paidós, Buenos Aires, 2007.



La libertad es condición necesaria para ejercer un acto ético, sin libertad no hay ética. El juicio ético se basa en la decisión libre por parte de la voluntad.

Si el médico considerara éticamente inaceptables las pretensiones o los deseos del paciente, puede (y a veces debe) deslindar su propia responsabilidad, invitando al paciente a reflexionar y acudir a otro hospital o a otro médico. Ni la conciencia del paciente puede ser violentada por el médico, ni la del médico puede ser forzada por el paciente: ambos son responsables de la vida y de la salud tanto como bien personal cuanto como bien social.⁴² Aquí importa subrayar la obligación ética de respetar, defender y promover la vida que tiene una validez racional y universal propia.

Si una mujer embarazada pretende que un médico le practique un aborto, éste tiene todo el derecho a negarse recurriendo a la objeción de conciencia y de esta manera el profesional hace uso del principio de libertad y responsabilidad. “Esta objeción de conciencia es para los médicos lícita y obligada: en cuanto hombre, el médico no puede llevar a cabo una acción (o colaborar en ella directamente) para suprimir la vida de un individuo humano, aunque se esté formando; y en cuanto médico, está llamado por la profesión y por su propia deontología a cuidar y a sostener la vida y a ser respetado en su propia autonomía”.⁴³

En cuanto a la paternidad responsable es al matrimonio al que le compete la decisión de procrear o no y de decidir el número de hijos. Es un derecho personal y de pareja que no debe coartar el Estado. Esa

42 Limat, R, Josserand C, Nicod B, Ogier M, Du soin à la contrainte. Quelques interrogations éthiques vécues par l’infirmier(e) dans la pratique des soins, « Médecine et Hygiène », 1984, 42 pp 1177-1182 ; Bonjean G, Bouchard J, Forestier P, Perrin N, Piot G, Lèry N, Le refus de soins, La dimension éthique du problème, Ibid, pp. 1184-1190.

43 Sgreccia, E, “Manual de Bioética”, Edit. Diana, México, 1994, pág.. 377.



responsabilidad se evalúa en orden a los valores involucrados y las condiciones en que pueden hacerse realidad.

En cuanto al acto conyugal se adopta una actitud responsable, orientada a la verdad y fruto de opción libre cuando se respeta la integridad del mismo es decir cuando incluye lo unitivo (su sentido) y lo procreativo (su finalidad) que implica reconocer la verdad de una realidad y una norma inscrita en la naturaleza misma del hombre. De este reconocimiento se deriva la responsabilidad para cada uno, con la pareja, con el niño por nacer y con el Creador.

La actitud no es responsable cuando se separan estas dimensiones del acto sexual, por ejemplo cuando se excluye la fecundidad, lo que contradice la finalidad del acto sexual conyugal. Eso es manipular (dividir y separar amor de vida) el acto conyugal en su objetividad total y personal.

6.3.3. Principio de totalidad o principio terapéutico

Se basa en el hecho de que la corporeidad humana es un todo unitario resultante de partes distintas, unificadas entre sí orgánica y jerárquicamente por la existencia única y personal.

Como ejemplo ilustrativo sugiero los siguientes: Para salvar el todo y la vida misma del paciente se debe en ocasiones mutilar una parte. Para realizar esto se deben cumplir unas condiciones: que la intervención se realice sobre la parte enferma, que no existan otras medidas terapéuticas y se requiere el consentimiento del paciente.



El principio terapéutico tiene aplicaciones no sólo en los casos de la intervención quirúrgica sino también en otros más específicos como la esterilización terapéutica, el trasplante de órganos o la genoterapia.

“El mismo principio puede tener aplicaciones más relevantes cuando se trata de extirpar un tumor, de actuaciones con riesgo y de intervenciones que puedan comportar menoscabos importantes como la esterilización terapéutica, por ejemplo como consecuencia de la extirpación de un tumor uterino. En estos casos el daño que acompaña a una intervención directa con otra finalidad lícita u obligada es considerada éticamente aceptable, según el criterio del ‘voluntario indirecto’”.⁴⁴

Algunos autores, incluso teólogos pretendieron ampliar el concepto de ‘totalidad’ al exterior del organismo físico y de la corporeidad, abarcando así la dimensión psicológica y el bienestar subjetivo psicosocial de la persona, en el horizonte de la terapia, o incluso, incluyendo en el concepto de totalidad al conjunto de los resultados finales sin tener que reparar en los medios y en los métodos de intervención. Todas estas consideraciones son temas que están siendo discutidos en ética médica. Aquí podemos recordar el problema de la esterilización anticonceptiva y el de la fecundación in vitro y el aborto terapéutico, que son casos en los que no se puede aplicar lícitamente el concepto de la totalidad entendida en sentido orgánico y en el significado propio.

Anticipando la exposición en el capítulo que sigue veremos que aplicando este principio al acto conyugal que es la unión física, psíquica y espiritual con el sexo opuesto y abierto a la vida, responde al mismo cuando se respeta esta unidad y esta apertura a la vida., que habla de la totalidad de las personas de los cónyuges, de la unidad indivisible, del don recíproco y total de ambos. Es don total como contenido, en sentido ontológico y don

⁴⁴ Ibid, pág.. 158



total como vínculo de estabilidad, perennidad, en sentido cronológico. E incluye la fecundidad.

No es éticamente correcto por no responder a este principio y a la estructura misma de la sexualidad conyugal, cuando un acto sexual es sólo un acto biológico o cuando el acto de amor esta tendiente a la unión pero coarta la dimensión procreativa. Los anticonceptivos reducen esa totalidad e impiden el autodomínio del impulso instintivo y de esto surge la raíz del problema moral de la acción contraceptiva.

Eticidad en el hombre significa realización de la totalidad en la armonía y jerarquización de los valores. La moral es la realización de la plenitud del ser en la conciencia del actuar.

6.3.4. Principio de sociabilidad y subsidiaridad

“El principio de sociabilidad compromete a todas las personas en su propia realización al participar en la realización del bien de sus semejantes. La persona está esencialmente abierta a la sociedad y la sociabilidad es una característica intrínseca de la personalidad; y en el caso de la vida y de la salud, bienes primarios de la persona, la misma situación demuestra de hecho que la vida y la salud de cada uno depende también de la ayuda de los demás. Para darse cuenta de la importancia de este principio ético, basta considerar la situación sanitaria en materia de contaminación y de epidemias contagiosas; basta observar ese conjunto de servicios que constituyen la asistencia sanitaria, cuando sólo es posible recuperar la salud si existe una colaboración múltiple de profesiones, de competencias e intervenciones de la ley.⁴⁵”

⁴⁵ Ibid, pág.. 57.



Este principio de sociabilidad puede llegar a justificar la donación de órganos y tejidos, puede hacer surgir hospitales, asilos, leprosarios sólo por un servicio fraternal de los que están sanos hacia los que están enfermos. Afirma Elio Sgreccia que este principio, en términos de justicia social, obliga a la comunidad a garantizar a todos y cada uno los medios para acceder a los cuidados necesarios, incluso a costa del sacrificio de los que tienen una posición social desahogada. .

En la conyugalidad el don del cuerpo es signo del don comprometido y estable de la persona y esa estabilidad, esa perennidad en el matrimonio es necesaria para dar un ambiente educativo estable a los hijos y colaborar con el desarrollo de su sexualidad y personalidad. . La unión del hombre y de la mujer en el matrimonio y en la familia es una forma de sociabilidad porque constituye el origen de la sociedad y de la socialización primaria de los sujetos.

El *principio de subsidiaridad* establece que la sociedad tiene deberes para con la familia y debe ayudar donde mayor es la necesidad ya sea trabajo, alimentación, vivienda y por otra parte, no debe suplantar o sustituir la libre iniciativa de los particulares. En cuanto a la educación, los padres son los primeros educadores de sus hijos y ellos son los que deben decidir sobre el tipo de educación sexual que deben recibir y que desde el personalismo estará basada en el amor y en el respeto por la verdad objetiva de la persona humana para que de esa manera el joven pueda desarrollar una sexualidad madura, libre y responsable. El Estado puede colaborar subsidiariamente en dicha educación.



6.3.5. Principio de la verdad del amor

En el amor conyugal hay un deber de crecer, mediante el amor, desde el amor de la concupiscencia sexual (eros) hacia el amor de la benevolencia o amistad (filía) y finalmente hacia el amor heroico y abnegado (ágape) y ese amor debe estar abierto a dar la vida a una persona a través de la procreación. El amor le da un sentido a la sexualidad porque apunta a lo espiritual de la pareja.

Cuando el acto sexual se hace por placer para el logro de las gratificaciones inmediatas y en ausencia de amor por el otro se atenta contra este principio.

6.3.6. Principio de la sinceridad

Se refiere a las motivaciones de los cónyuges respecto de la situación real de responsabilidad conyugal. Las razones deben estar sincera y éticamente fundadas.

Hay sinceridad cuando se respeta la estructura psicológica y biológica de la sexualidad. Es en virtud de dicha verdad, perceptible también a la luz de la razón, como resulta inaceptable la anticoncepción porque se trata de una conducta que deforma el significado profundo de la sexualidad.

En el campo ético, para que una acción sea recta y lícita, se requiere que el fin sea recto también o sea que esté conforme con el bien total de las personas. Con la conciencia moral se debe juzgar según la verdad, decidir según el bien, ser bondadoso en la intención y recto en la acción.



El médico debe iluminar sobre los daños y consideraciones sanitarias del anticonceptivo y ofrecer al matrimonio la posibilidad de elegir los métodos que permitan el ejercicio personalista e integral del amor conyugal junto con la responsabilidad de procrear.



CAPITULO IV

7. ENFOQUE DE LA SEXUALIDAD DESDE LA ANTROPOLOGIA PERSONALISTA

PERSONA COMO FUNDAMENTO A LA SEXUALIDAD

Para responder a los desafíos a la trascendencia, a la alteridad y a la fecundidad, presentes en la actualidad, que como dijimos en capítulos anteriores, son resultantes de la manipulación que se ejerce en la sociedad a través del control de la natalidad y de la perspectiva de género y afectan a la vida, el matrimonio, la familia y su reciprocidad esencial consideramos necesario efectuar un enfoque antropológico de la sexualidad y su significado para el ser humano, en cuanto individuo, en cuanto cónyuge, en cuanto miembro de la sociedad. Esto nos permitirá formar la base teórica para una auténtica pedagogía orgánica del amor como fundamento a la sexualidad.

Para ello comenzaremos por indagar acerca de lo que entendemos por ser persona, la dignidad y la integridad personal, la corporeidad sexuada, el hombre como fin en sí mismo en su dimensión social y la trascendencia o sacralidad de la persona,

7.1. Ser persona

¿Qué es el Hombre? Esta pregunta que todo ser humano se hace acerca de su propia realidad, se la ha planteado la historia del pensamiento a lo



largo de los siglos. El problema de la persona ha sido una cuestión central para todos los grandes pensadores, y también para el hombre de hoy.⁴⁶

Juan Pablo II decía que en la actualidad hay un cierto oscurecimiento de la verdad sobre el hombre: “Nuestra civilización, aun teniendo tantos aspectos positivos a nivel material y cultural (...) es una civilización enferma, que produce profundas alteraciones en el hombre. (...). La razón está en el hecho de que nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad sobre lo que el hombre y la mujer son como personas”.⁴⁷

Todo lo que es la persona no cabe en una definición rápida. Hay que ir descubriéndolo poco a poco, en diferentes contextos y desde distintas perspectivas.

La antropología integral nos ayuda a tener una visión de la totalidad unificada de lo que es la persona humana y su vocación al amor.

Afirma Jaime Barylko en su obra “La filosofía, una invitación a pensar” que la persona es un individuo pero en tanto se impone una máscara. La palabra ‘persona’, en latín significa ‘máscara’. Ese objeto que en la antigüedad se ponían los actores en el rostro para indicar el personaje que representaban: un rey, un vasallo, una esposa, un soldado, un bufón. De ahí surge el personaje⁴⁸.

Según el Diccionario de la Academia Española proviene del etrusco phersu, y este del griego prósopon (πρόσωπον) ‘cara’.

46 Conferencia Episcopal Argentina “Educación para el amor”. Oficina del Libro, Buenos Aires, 2007, pág. 89.

47 Juan Pablo II, “Carta a las Familias” 20, Roma, 1994.

48 Barylko, Jaime “La filosofía. Una invitación a pensar”. Edit. Planeta Bolsillo; Buenos Aires, abril de 2002, pág. 166.



El término persona designa a Dios, los ángeles y el ser humano, es decir a los seres más perfectos que existen. Como toda perfección proviene del vocablo latino esse que significa ser.

E. Stein opina que “El hombre es alguien que dice de sí mismo yo. Eso no puede hacerlo el animal.”⁴⁹ Y lo explica con las siguientes palabras: “Cuando miro a un animal a los ojos, hay en ellos algo que me mira a mí. Miro dentro de un interior, dentro de un alma que no ve a mi mirada y mi presencia. Pero se trata de un alma muda y prisionera de sí misma, incapaz de ir detrás de sí y de captarse a sí misma, incapaz de salir de sí y acercarse a mí. Cuando miro a un hombre a los ojos, su mirada me responde. Me deja penetrar en su interior, o bien me rechaza. Es señor de su alma. (...) Cuando dos hombres se miran están frente a frente un yo y otro yo. (...) La mirada del hombre habla. Un hombre dueño de sí mismo y despierto me mira desde esos ojos. Solemos decir también una persona, libre y espiritual”.⁵⁰

Stephen Covey, en su obra “El 8º hábito: de la efectividad a la grandeza” afirma que “hay un paradigma incompleto de quiénes somos, de nuestra concepción fundamental de la naturaleza humana. La realidad más fundamental es que los seres humanos no son simples cosas a las que se deba motivar y controlar; los seres humanos tienen cuatro dimensiones: cuerpo, mente, corazón y espíritu. Si estudiamos todas las filosofías y religiones, sean occidentales u orientales, desde los inicios de la historia conocida, hallaremos básicamente estas cuatro dimensiones: la física/económica, la mental, la social/emocional y la espiritual”⁵¹. Esas cuatro dimensiones reflejan las cuatro necesidades y motivaciones

⁴⁹ Stein, E, “La estructura de la persona humana”, BAC, Madrid, 1998, pág. 141.

⁵⁰ Ibid, pág. 141.

⁵¹ Covey S., “El 8º hábito: de la efectividad a la grandeza”, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2005, pág. 36.



básicas de todas las personas: vivir (supervivencia), amar (relaciones), aprender (crecimiento y desarrollo) y dejar un legado (sentido y aportación).

Ser persona es poseer la espiritualidad, es gozar de un acto de ser más intenso, que se manifiesta en unas operaciones exclusivas de la persona que nos hacen ser imagen y semejanza de Dios. “El acto de ser representa el núcleo que une y constituye la subsistencia, en la cual se apoyan la racionalidad, la libertad y la responsabilidad moral”⁵².

Es necesaria una lectura de la persona en sus connotaciones esenciales y cualificantes (logos), y esto implica analizar los rasgos fundamentales del ser persona y entre ellos podemos mencionar:

a. *Individualidad* esto implica que toda persona es un ser único, insustituible, singular e irrepetible. Es un sujeto, es alguien que merece todo respeto a su dignidad y singularidad. Responde a la pregunta ¿quién eres? siempre y en todo lugar con un nombre.

b. *La dialogicidad ontológica* de la persona, o interacción intersubjetiva con otros “quienes” sin lo cual persona alguna logra su plenitud. Cada persona en si es un regalo de si mismo y una respuesta al don del otro, .de donde definimos al hombre como “un ser de encuentro” que se constituye, desarrolla y perfecciona a través del encuentro”. En España lo ha explicado el académico de la Lengua y doctor en Medicina, Juan Rof Carballo, en obras bien documentadas.⁵³

La relación no es un vínculo consecutivo a la formación del ser humano sino constitutivo. El primer encuentro que funda el niño en su vida, el

52 Lugo, E, “Persona, amor y vida según la perspectiva orgánica del P. Kentenich”, pág. 9.

53 Carballo, J, “El hombre como encuentro”. Alfaguara, Madrid, 1973.



protoencuentro, el modélico y primario es el encuentro entre la madre y el niño y según subrayan los biólogos debe fundarse entre ellos una “urdimbre afectiva”, un campo de tutela y acogimiento y es el ámbito fundamental para todo el desarrollo ulterior de este ser humano. Luego será el encuentro con la familia, con el lenguaje, con el paisaje, con los valores de todo orden. Y según sea la calidad y cantidad de estos encuentros, así será el desarrollo de quien los realiza⁵⁴.

Y esto se debe a que la persona tiene la capacidad de donación que le permite entrar en relación con los demás a través de su intimidad, dando y dialogando. De donde surge su naturaleza social que como veremos, le permite lograr el conocimiento de su propia identidad es decir la conciencia de sí mismo que sólo se alcanza mediante el concurso de otros, ya que una persona sola no puede existir como tal y tampoco podría llegar a reconocerse como persona.

Afirma José Kentenich P.Sch. en su libro “Vinculaciones personales” que en el hombre “son los vínculos los que le regalan “raíces” que lo hunden en el suelo de la realidad y le permiten alcanzar la plenitud de vida a la que está llamado. Ellos configuran su organismo de vinculaciones.”

Además la persona en su ser se caracteriza por:

c. *La interioridad* que le permite trascender al estímulo y retornar sobre sí mismo para poder efectuar una reflexión, deliberación, juicio (con la razón) y decisión (con la voluntad) autónoma y responsable.

d. *La intimidad* que indica que la persona tiene un conocimiento que sólo ella conoce y que tiene la capacidad de manifestarlo y comunicarlo.

54 López Quintás, A, “El amor humano. Su sentido y su alcance”. Edibesa, Madrid, 1991, pág. 59.



e. *Su radical libertad* que nos indica que es dueña de sus actos, y por tanto responsable de éstos. La persona es personal y libre por su semejanza a Dios que es personal y libre. Y esta afirmación es también irremediablemente ética.

f. *La gradualidad* lo que implica que el hombre es creado en la personeidad y que se va haciendo mientras proyecta y articula su personalidad. Ser persona es un modo dinámico de existir, por el cual el individuo se realiza en el tiempo, y mantiene una identidad consciente y una singularidad original.

g. *La sacralidad* ya que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y como tal debe portarse y debe ser tratado. Es por eso que el hombre representa el vértice en la vida del universo y en el reino constituido por las diferentes formas de vida.

Toda persona, ya sea sana o enferma, “es creada por Dios «por sí mismo». “En la constitución personal de cada uno está inscrita la voluntad de Dios que ama al hombre, el cual tiene como fin, en cierto sentido, a sí mismo”.⁵⁵

De todo lo dicho, la Dra. Elena Lugo sintetiza que persona es un ser único e irrepetible, de interioridad consciente y reflexiva según una naturaleza espiritual, que crece al reconocer su libertad y al realizarse en su búsqueda de la verdad y el bien en ésta sustentada. Su crecimiento y realización supone un ambiente de totalidad, de acogida y de aprecio. Estos rasgos exigen a su vez un respeto a la dignidad personal de cada persona⁵⁶.

55 López Trujillo, A, “Varón y mujer los creó”, Edicep, Valencia, 1994, pág. 19.

56 Lugo, E. 10º Jornada de Bioética. Cuestiones Bioéticas en torno al amor matrimonial. Buenos Aires. 14 de Junio de 2008.



“Desde el momento de la concepción y, más tarde, del nacimiento, el nuevo ser está destinado a expresar plenamente su humanidad, a «encontrarse plenamente» como persona”⁵⁷ «Ser hombre» es su vocación fundamental y Dios quiere que el hombre participe de su misma vida divina por eso Cristo dice: «Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn 10, 10).

De este “logos” se desprenden *valores éticos fundamentales* que orientan la dinámica del propio ser (telos) y sobre los cuales descansan y de los cuales se derivan *los principios (nomos) éticos*.

a. *Dignidad* como expresión de su ser único y finalidad en sí. Toda la dignidad de la persona radica en su acto de ser que funda su originalidad psicológica (conciencia, autoconciencia, libertad, afectividad).

b. *Integridad*: el hombre es una unidad psicosomática indisoluble que se expresa en su corporeidad sexuada.

c. *Trascendencia (natural y sobrenatural)* La persona no se encierra en sí sino que anhela vincularse con el tú persona a nivel humano y también con el Tú divino. Más adelante ampliaremos sobre este tema.

La persona, al nacer, no tiene programado todo lo que va a realizar y la figura de hombre que va a adquirir. Sí tiene programadas sus potencias como su inteligencia, su vista, su condición orgánica, toda hasta el color de sus ojos pero no así sus posibilidades, las que recibirá del entorno y las que él hará surgir al asumir unas u otras posibilidades.

José Kentenich como teólogo y director espiritual nos dice que desde la antropología cristiana “el hombre es un ser liminal... Su persona se

⁵⁷ López Trujillo, A, “Varón y mujer los creó”, Edicep, Valencia, 1994, pág. 20.



adentra en tres regiones liminales o fronterizas... es ciudadano del mundo de los instintos, del mundo del espíritu y del mundo de Dios. Según la visión católica, el hombre es un ser instintivo, en él hay un animal y por eso hablamos de “*animal rationale*”; pero también es un ser espiritual, en él mora un ángel, y por lo tanto lo definimos como “*animal rationale*”. Finalmente existe en el ser humano una dimensión divina, él es un hombre divino –no “endiosado”- que expresamos por lo común con las palabras “hijo de Dios”⁵⁸.

Afirma que el hombre es un ser pendular, o bien una creatura oscilante, tanto desde el punto de vista ontológico cuanto racional y práctico. Esto es porque a veces experimentamos que el hombre instintivo pretende la hegemonía en nosotros, luego quizá el hombre espiritual, y más tarde será el divino. “Si el hombre es un ser pendular y oscilante, su apoyo y seguridad connaturales estará allá arriba, en la mano de Dios Padre... sólo hacia lo alto debe aspirar el hombre.”⁵⁹.

Además caracteriza al hombre como un ser buscador, un ser que vive en un estado de perplejidad., que está siempre indagando, siempre en camino.

También lo define como un ser sublime lo que significa que desde el punto de vista ontológico, en lo profundo de su ser tiene las posibilidades más tremendas y contradictorias Puede llegar a ser santo pero también puede ser un delincuente y puede hacer de otra persona un delincuente o un ángel.

El hombre debe llegar a “ser lo que se es” y esto tiene que ver con la ley de la dinámica en el campo de la antropología. “Esta ley establece que la persona debe llegar a ser, de la manera más perfecta posible todo lo

58 Kentenich, J, “Niños Ante Dios. La Infancia Espiritual”, Ed Patris, Santiago, Chile, 1998, pág. 101.

59 Ibid , pág. 102.



noble y grande que posee germinalmente. Debe desarrollar las predisposiciones sembradas en lo hondo de su ser.”⁶⁰

7.1.1. La dignidad de la persona

Como acabamos de mencionar dentro de los valores éticos fundamentales que orientan la dinámica del propio ser están la dignidad y la integridad de la persona y sobre esto vamos a referirnos con mayor profundidad.

El Dr. Diego Gracia argumenta que quien introdujo el término dignidad por primera vez fue Immanuel Kant y la aplicó como cualidad inherente al hombre. Su más célebre expresión está presente en una de las formulaciones del imperativo categórico: “Actúa de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona del otro, no como un mero medio, sino siempre y al mismo tiempo como fin”. Con esto expresaba que nadie podía ser esclavo y proponía la abolición de las leyes serviles y el esclavismo.

La palabra dignidad proviene del latín dignitas que significa nivel social, modo a designar a la persona con status elevado. Según el Diccionario Enciclopédico Salvat⁶¹ se entiende por dignidad: calidad de digno. Realce. Excelencia. Gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse. Cargo o empleo honorífico y de autoridad.

Hablar de la dignidad humana es referirse a un valor intrínseco y personal que le corresponde al hombre en su razón de su ser y nunca se basa en sus rendimientos externos. Se fundamenta en la noción de que el hombre

⁶⁰ Ibid, pág. 104.

⁶¹ Diccionario Enciclopédico Salvat, Editores Salvat, Barcelona, 1986, Volumen 9.



es un fin en sí mismo. Determina el trato que se le debe brindar a toda persona sea esta autónoma o no, e implica no utilizarla como medio.

Seifel nos ofrece tres raíces o razones para justificar la designación del valor de la persona en términos de dignidad:

- * Ontológica: es esencia substancial de la persona.
- * Funcional: emerge de la conciencia y de las facultades.
- * Axiológico-ética: responde a la trascendencia y a la formación del carácter y rasgos psicosociales (vínculos externos y dones individuales)⁶²

A la dignidad ontológica del hombre se le suma la dignidad perfectiva por la que se realiza como persona a lo largo de toda su vida. Permanentemente debe afrontar el reto de la libertad y la autodeterminación.

La bioética trata la dimensión ética del tratamiento que damos al ser humano y esta dignidad se concreta en el principio de respeto y de autonomía del sujeto que es protegida por los convenios internacionales que resguardan a las personas ante posibles abusos.

“La dignidad personal constituye el fundamento de la igualdad de todos los seres humanos entre sí. Por esta razón, no es aceptable ningún tipo de discriminación: racial, social, económica, cultural, religiosa, geográfica, etc.”⁶³

62 Seifel, J “The Right to life and the fourfold root of human dignity,” in: *The nature and dignity of the human person as the foundation of the right to life*, Proceedings of the eight assembly of the Pontifical Academy of Life, 2002, a pág.s 194-215”.....

63 Conferencia Episcopal Argentina “Educación para el amor”. Oficina del Libro, Buenos Aires, 2007, pág. 42.



En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 – que surge ante el exterminio del pueblo judío durante la segunda guerra mundial–se recoge, de forma positiva, el reconocimiento de la dignidad intrínseca del ser humano. Esta dice en su preámbulo: “la libertad, la justicia y la paz del mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos inalienables de todos los miembros de la familia humana”

7.1.2. La integridad de la persona

El espíritu con el cuerpo conforman una unidad sustancial que se expresa en su corporeidad sexuada. Toda acción que ejerce la persona la realiza con su cuerpo. Todo lo que le afecta al cuerpo le ocurre a la persona. Aquí podemos hablar de integridad.

Entendemos por integridad las dimensiones o estructuras fundamentales de la persona:

- a. la complejidad
- b. la unidad ⁶⁴.

La persona humana es una realidad compleja en cuya estructura están presentes las dimensiones somática, psíquica y espiritual. Cuando esta complejidad se unifica hay integración, término que significa la unión de las partes por la cual se configura una totalidad.

El proceso exige tanto un centro activo de composición de las partes como la subordinación de las partes a la actividad del centro. El centro

⁶⁴ Lugo, E, “Bioética Personalista: Visión orgánica del P. José Kentenich”, Patris, Córdoba, 2006, pág. 225.



activo de la unificación está constituido por el hecho de que el yo se posee a sí mismo, por la autoposesión y el autodomínio.; mientras que la subordinación de las partes está inscrita en las mismas, en cuanto partes constitutivas de la persona humana. Es una subordinación realizada por la misma persona en la medida en que se posee y domina a sí misma en y mediante su acto.

La integridad de lo espiritual y lo material no es un mero problema que admite exposición analítica sino un misterio abierto a niveles de comprensión desde lo intuitivo o de la vivencia descrita fenomenológicamente, hasta lo más excelso de la religiosidad e inclusive de la mística.

Desde el personalismo consideramos fundamental velar por la integridad de la persona humana que en la actualidad ha sido transgredida a partir de la desintegración que se evidenció a nivel de persona, amor y vida lo que determinó la crisis de la alteridad, de la trascendencia y de la fecundidad y que trajo consigo la despersonalización de la sexualidad y su grave repercusión en el matrimonio, la familia y la sociedad.

7.1.3. Corporeidad sexuada

La corporeidad está sexualmente diferenciada como corporeidad masculina y corporeidad femenina. La diferenciación no se limita a algunas características accesorias, sino que marca en profundidad y en el tiempo a toda la corporeidad, lo cual, sin embargo, no equivale a decir que la corporeidad sea sólo sexualidad; el cuerpo tiene también otras funciones y dimensiones.



La antropología integral considera que la corporeidad en su diferenciación sexual tiene un significado axiológico ya que está ordenada al amor y a la comunión interpersonal. En ella se evidencia un lenguaje corporal, la conciencia de estar ordenado a ser don para el otro, es decir el carácter sponsal, la nupcialidad. Es por ese motivo que debemos ver a la anatomía y fisiología masculina y femenina desde un punto de vista biológico y antropológico, como un don del uno para el otro.

La sexualidad marca igualmente a toda la personalidad: el espíritu y el "yo personal" son también hombre y mujer, y no sólo el cuerpo, precisamente porque es el espíritu (el yo personal) el que anima, informa y hace vivir a la corporeidad. Por esto la persona no sólo tiene un sexo determinado, sino que es hombre o mujer. Por consiguiente, toda la vocación personal en el mundo no podrá realizarse armónicamente sino aceptando y dando valor a ese determinado modo de ser⁶⁵. Esto es importante tener en cuenta para poder confrontar la ideología de género cuando afirma que el género es una construcción social.

En coincidencia con lo expresado, el teólogo y filósofo alemán José Kentenich ve en la persona una unidad, la unitotalidad de cuerpo, alma y espíritu que representa el valor objetivo de la persona, y también el valor de la subjetividad, respecto tanto de la propia persona como de la persona ajena. El lo explica de la siguiente manera: "La filosofía denomina alma al principio espiritual que anima el cuerpo. Habla de espíritu en la medida en que dicha alma está abierta a la verdad y procesa ideas espirituales. Sin embargo, cuerpo, alma y espíritu están relacionados en el ser humano con el núcleo de la personalidad. Por eso hablamos de una unitas múltiplex, de una unidad que admite varios estratos"⁶⁶

65 Sgreccia, E, "Manual de Bioética", " Ed. Diana, México, 1994, pág. 300

66 Kentenich, J, "Pedagogía para el educador católico", 1950, pág.s 170-184.



Afirma la Dra. Elena Lugo en su obra Bioética personalista que “estos estratos –espíritu, alma y cuerpo- se desarrollan de modo simultáneo pero con su ritmo propio, es decir crece la totalidad de la persona pero no necesariamente de modo parejo”⁶⁷.

En cuanto al cuerpo podemos decir que puede ser medido, pesado, analizado científicamente. La persona como tal no se reduce a los límites del cuerpo; abarca mucho campo: influye sobre otras y es influido por ellas, retiene el pasado y proyecta el futuro, sobrevuela los acontecimientos y penetra en su sentido... El hombre por ser corpóreo constituye un campo de realidad, un ámbito. El hombre es un ser de encuentro.⁶⁸

El cuerpo es la persona en su aspecto visible y está sujeto al espacio y al tiempo. Su autonomía corporal es relacional, es dinámica y no es instintiva. Es libre ya que lo que tiene que hacer no le viene inexorablemente trazado por la naturaleza biológica.

Por material que sea, el cuerpo no es un objeto entre los objetos, ante todo es alguien, es decir es una manifestación de la persona, un medio de presencia ante los demás, un medio de comunicación y de expresión extremadamente variada, es una palabra, un lenguaje. Nos permite ponernos en contacto con las otras personas y con el mundo circundante.

Es erróneo afirmar que la persona " tiene" cuerpo o que está unida a un cuerpo. Es la expresión de la persona en su integridad. Cuando una persona sonríe, percibimos en esa sonrisa a toda la persona que se sonríe, no vemos sólo su cuerpo. No pertenece al orden de las cosas; no es algo que yo tengo, manipulo, controlo, algo con lo cual juego, etc. No

67 Lugo, E, “Bioética Personalista. Visión orgánica del P. José Kentenich”, Edit. Patris, Córdoba, 2006, pág. 43.

68 López Quintás, A, “El amor humano. Su sentido y su alcance”. Edibesa, Madrid, 1991, pág. 60.



puede ser objeto de posesión o disposición. No es removible como un vestido. Es una realidad que uno es y pertenece a la modalidad del ser. Gabriel Marcel afirma al respecto: “Yo no tengo cuerpo como quien tiene chaqueta o pantalón, sino yo soy cuerpo”. Tampoco es un mero instrumento incapaz de afectar a la gente y no puede reducirse a las funciones de sus órganos.

Puede existir la tendencia a “ver al hombre” como determinado por los instintos que observamos en el mundo animal. Pero sería más correcto hablar de “ inclinación ” natural, no determinada, y no de instinto por la determinación que este conlleva, y porque el ejercicio de la conducta humana siempre debe corresponder a un acto libre del ser humano. Es por eso que el hombre en el campo de la sexualidad puede dominar una apetencia sexual en beneficio del otro, o puede dar la vida por otro. De modo que insistimos que la conducta sexual está orientada y no determinada y no es instintiva.

Nuevamente recordamos que el hombre posee un cuerpo sexuado, que no es exclusivamente cuerpo ya que la persona concreta es un alma que informa un cuerpo el cual puede ser de modalidad masculina, orientado hacia la mujer, o de modalidad femenina, orientado hacia el varón. De modo que el alma femenina y la masculina se traducen en una correspondiente corporeidad.

El cuerpo es portador de sentido, ya que la actividad física está inteligentemente estructurada para lograr una finalidad razonada. Debe estar al servicio de nuestro yo profundo. Nuestros gestos y miradas deben ser reflejo de nuestra alma. Debemos tener respeto a nuestro cuerpo y al de los demás. Es determinante el dominio del cuerpo para la integración de la sexualidad en nuestra vida. Y como afirma la Dra. Elena Lugo “Alma y cuerpo son inseparables de manera que se sostienen o se destruyen



juntos.”. El modo en que se viva en y con el cuerpo refleja la dignidad, la integridad y la trascendencia de ser persona.

El espíritu es el dato original que distingue al hombre del mundo animal y le confiere el poder de dominio sobre el universo, “el espíritu es capaz de comprender, de querer, de amar que es propiamente aquello por lo que el hombre es hombre”⁶⁹. Juan Pablo II nos recomienda “¡Salvaguardad a toda costa en vosotros y a vuestro alrededor el terreno sagrado del espíritu! Sabéis que en el mundo contemporáneo todavía existen, por desgracia, sistemas totalitarios que paralizan el espíritu, atentan gravemente contra la integridad y la identidad del hombre, al que reducen al estado de objeto, de máquina, privándolo de su fuerza de recuperación interna de sus anhelos de libertad y de amor.”

Y como ya indicamos existe la corporeidad sexuada con dos modalidades, femenina y masculina, “en el varón está la feminidad pero predomina la virilidad. En la mujer está la virilidad pero predomina la feminidad. Cada uno lo tiene todo, pero no en la misma forma ni en la misma proporción”.⁷⁰.

En la naturaleza humana está profundamente inscrita en la corporeidad la orientación del varón a la mujer y de la mujer hacia el varón es decir hacia la unidad, que se da físicamente en la unión sexual y en la complementariedad de su ser persona total.

69 Juan Pablo II, “Sobre la sexualidad y el amor” Edit. Salvat, 1999, pág. 21.

70 Lugo, E. “Séptima Jornada de Bioética” “Cuestiones Bioéticas en torno a la familia en el siglo XXI” Buenos Aires, 11 de Junio de 2005.



7.1.4. El hombre fin en sí mismo: dimensión social

Como lo hemos expresado anteriormente uno de los rasgos fundamentales del ser persona tiene que ver con la dialogicidad ontológica de la persona que le permite entrar en relación con los demás a través de su intimidad, dando y dialogando y de esa manera le ayuda a plenificarse como persona. Es por eso que el individuo como entidad no existe aisladamente; la relación con otras personas es parte del tejido de la vida. “El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás”⁷¹ Desde su libertad encuentra en sí la referencia hacia los demás y hacia la sociedad y de ninguna manera puede renunciar a esa tendencia social de la que es portador, ni a su tendencia hacia la sexualidad ni a la tendencia de la conservación de su propia vida.

La persona se hace persona y adquiere personalidad en la medida en que desinteresadamente se abre al mundo de los demás, los reconoce en su individualidad y lucha por sus derechos. La categoría de una persona no está en tener dinero, títulos o cargos, influencias, sino en el amor a la verdad y a la justicia, en el amor concreto a cada uno de los hombres⁷². El hombre descubre que su fin es la construcción de una auténtica comunión de personas.

El filósofo Jacques Maritain dice que ser persona es orientarse al otro, sin perder la propia originalidad.

⁷¹ Concilio Vaticano II, Ediciones Paulinas, Bogotá, Colombia, 1991.

⁷² Lugo, E, “Bioética Personalista: Visión orgánica del P. José Kentenich”, Patris, Córdoba, 2006, pág. 401.



En cuanto a la experiencia en relación con la trascendencia opina E. Stein que “El hombre experimenta la existencia del hombre y la condición humana en otros, pero también en sí mismo (...) La experiencia que tiene de sí mismo es por completo distinta de la que tiene de todo lo demás (...). La existencia del hombre está abierta hacia adentro, es una existencia abierta para sí misma, pero precisamente por eso está también abierta hacia fuera y es una existencia abierta que puede contener en sí un mundo.”⁷³. “En ella nos reconocemos como seres con una interioridad y profundidad que superan la materia. Nos revelamos capaces de abrirnos al mundo y de relacionarnos con los demás. Nos descubrimos como seres que podemos conocer el mundo que nos circunda y que podemos elegir. r”⁷⁴

“Nos damos cuenta que distinguimos los colores y las formas de los seres materiales, y que también estamos capacitados para conocer las esencias de las cosas, hacer ciencia sobre ellas, preguntarnos por las cosas y los principios de aquello que vemos con nuestros ojos... Experimentamos que la realidad que nos circunda nos atrae, pero al mismo tiempo, aunque no necesariamente, que nos condiciona: tenemos la vivencia de la libertad.”⁷⁵

7.1.5. Diálogo o trascendencia en su dimensión religiosa

Y como partidarios de la antropología personalista y del pensar orgánico de José Kentenich que vincula fe y vida, lo natural y lo sobrenatural,

73 Stein, E, “La estructura de la persona humana”, BAC, Madrid, 1998, pág. 55.

74 Derisi, O, “Esencia y vida de la persona humana”, pág. 48

75 Conferencia Episcopal Argentina “Educación para el amor”. Oficina del Libro, Buenos Aires, 2007, pág. 90



consideramos que el punto más alto de la dignidad le viene al hombre por ser hijo de Dios. Y por esa razón el ser humano está llamado a la plenitud de la vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal.⁷⁶

Es por eso que la divinidad de la persona debe ser respetada desde el primer momento de la concepción hasta la muerte natural. Las enfermedades o discapacidades no hacen menguar esta dignidad.

La persona se realiza cuando existe no meramente “con” sino “para alguien” es decir al trascenderse, al transformarse en don en el encuentro interpersonal. Depende del amor de sus semejantes y fracasa ante su indiferencia. La persona anhela vincularse con el tú persona a nivel humano y también con el Tú divino.

El hombre siempre busca un sentido más allá de sí mismo y esa búsqueda es el dinamismo más radical y potente de la vida humana: y es la esencia de la existencia humana. Con esto queremos afirmar que la persona está orientada y llamada a una verdad y a un bien sin los cuales no se desarrolla plenamente como tal.

Trascendencia es la capacidad que tiene el hombre de abrirse a la realidad y a los otros y lo logra a través de sus facultades de conocer, de amar y de apreciar lo bello.

El hombre es un ser orientado a los otros y sus capacidades sólo alcanzan la cúspide en relación con los otros, en primer lugar con el mundo material y natural, humano, cultural e histórico y dicha

⁷⁶ Ibid , pág. 70.



trascendencia se ordena y encuentra su fundamento y coronación en la apertura a Aquel que es totalmente trascendente: “Tanto en su interior como en el mundo externo –nos dice E. Stein- el hombre halla indicios de algo que está por encima de él y de todo lo demás, y de lo que él y todo lo demás dependen. La pregunta acerca de ese ser, la búsqueda de Dios, pertenece al ser del hombre”.⁷⁷

⁷⁷ Stein, E, “La estructura de la persona humana”, BAC, Madrid, 1998, pág. 56.



CAPITULO V

8. SEXUALIDAD PERSONALIZADA COMO RESPUESTA A LOS TRES DESAFIOS (Fecundidad- alteridad-trascendencia)

8.1. Diferenciación sexual como fruto del desarrollo embrionario fetal y del desarrollo psicosexual

Desde el personalismo interpretamos a la persona como una modalidad de ser y de interactuar con la realidad, que tiene autonomía corporal y espiritual y por lo tanto es un ser libre y creador. Su autonomía espiritual está ordenada a afianzarse en la verdad objetiva y de valor universal. Su autonomía corporal es relacional y por consiguiente es comunitaria, cultural e histórica e implica que el desarrollo personal del varón y de la mujer se realiza a través de una configuración de la existencia femenina o masculina, es decir a través de la impronta corporal, de la corporeidad masculina y femenina mediante la cual puede pensar, sentir y actuar como varón o mujer.

La asimetría sexual es el fundamento antropológico que posibilita el amor conyugal y su fecundidad. La antropología integral considera a la corporeidad sexuada como su parte esencial ya que la persona no puede vivir ni expresar su amor sino en y a través de su cuerpo sexuada.



8.1.1. Desarrollo de la sexualidad

Afirma E. Erikson que “La diferenciación sexual proporciona la diferencia más decisiva en el plan básico del cuerpo humano que, a su vez, codetermina la experiencia biológica y los roles sociales”⁷⁸. De lo que deducimos que es fundamental colaborar para que esa diferenciación sea respetada y para ello la persona humana debe pasar en su desarrollo embrionario fetal y psicosexual por los diferentes niveles de sexualidad, sin pausa, sin prisa y sin interferencias.

En el desarrollo embrionario fetal el primer nivel o *nivel cromosómico o genético* corresponde a la fecundación que aporta la determinación sexual a partir del sexo cromosómico que representa la base de la sexualidad y que está presente en la fórmula genética del cigoto, XX para la mujer y XY para el varón. Esta trae consigo un mandato genético y un plan de acción, que según afirma el principio epigenético, en embriología, debe llevarse a cabo respetando cada etapa, es decir sin interferencias, de modo que permita el total desarrollo y madurez de la persona.

En el embrión unicelular se puede detectar un ser, un genoma con la especificación biológica propia del hombre y un claro proyecto de ser en el futuro un adulto, con características morfológicas, fisiológicas y psicológicas ya marcadas en grandes líneas.

El segundo nivel de sexualidad es el *nivel glandular o gonadal* del que deriva el sexo gonadal. Corresponde a la formación de las gónadas femeninas (ovarios) o de las gónadas masculinas (testículos), según sea la fórmula XX o XY.

78 Erikson, E. “Infancia y sociedad”, Hormé pág.. 93.



El tercer nivel es el *nivel hormonal* donde se segregan las hormonas femeninas o masculinas.

El cuarto nivel es el *nivel genital* con la formación del aparato genital femenino o masculino de donde surge el sexo anatómico y el signo de la sexualidad.

Como dijimos el sexo se determina en el primer nivel en tanto que la visualización de los genitales que implica la diferenciación sexual se da a partir del tercer mes y ello se puede verificar mediante un examen ecográfico. Esta diferenciación es un proceso posgenético que puede alterarse y provocar la inversión sexual posgenética por factores varios como pueden ser las radiaciones, algún proceso viral, por causa medicamentosa, etc.

En la pubertad y por la interacción de las hormonas hipofisarias y sexuales se producen modificaciones genitales y aparecen los caracteres sexuales secundarios.

La resultante de lo que se denomina sexo cromosómico, gonadal y anatómico se sintetiza con el *sexo de asignación o sexo civil o sexo legal*.

Del desarrollo embrionario fetal procede *la identidad sexual* que surge de la congruencia o suma de los cuatro primeros niveles mencionados: cromosómico, gonadal, hormonal y genital. Estas características sexuales anatómicas y fisiológicas, en una persona normal forman una unidad. Esa persona se ve a sí mismo varón o mujer es decir como persona sexuada.

A partir del quinto nivel de sexualidad ingresamos al desarrollo psicosociosexual, que corresponde al *nivel psicológico*. En este punto ya la naturaleza le pasó la posta a la cultura que se va a encargar de iniciar



la ruta que va a seguir un curso que normalmente será en dirección a lo diferenciado morfológicamente para determinar de acuerdo con el sexo de asignación el *sexo psicológico* también llamado *identidad de género* de los que derivan el rol sexual, la orientación sexual y la conducta sexual. Y como toda conducta humana debe ser educada.

La naturaleza le da a los padres y a la sociedad el plan, el éxito del mismo depende de cómo sea la educación que desarrollen. De esta dependerá que la persona alcance el pleno desarrollo de su personalidad como también la madurez sexual que como afirma Josselyn "implica poseer la capacidad de satisfacción emocional dentro del papel biológicamente determinado para el cual el individuo ha nacido".

El seno familiar es el ámbito ideal donde el niño y la niña logran su identidad genérica que se define como un estado psicológico que refleja el sentimiento interno de que uno es varón o es mujer. Se trata de actitudes, patrones de conductas que se asocian normalmente con la femineidad y masculinidad. De esta manera la persona se siente, se acepta y se asume como lo que es varón o mujer.

El psiquiatra vienés Víktor Frankl sostiene que la naturaleza cultural debe estar en sintonía con la naturaleza biológica. Es decir que el sexo biológico y social deben ser congruentes. De esta manera se evita la desviación sexual.

Afirma Abraham Maslow que "La biología personal es, sin lugar a dudas, un componente sine qua non del "YO Real". Ser uno mismo, ser natural y espontáneo, ser auténtico, expresar la propia identidad, son así mismo enunciados biológicos, puesto que implican la aceptación de la propia



naturaleza constitucional, temperamental, anatómica, neurológica, hormonal, motivacional-instintivoide”.⁷⁹

Coincide en esto E. Erikson al opinar que “Las culturas construyen a partir de lo biológicamente dado y se esfuerzan por alcanzar una división de la función (roles) entre los sexos que sea, simultáneamente, practicable dentro del esquema corporal, significativo para una sociedad particular y factible para el yo individual”.⁸⁰

Varios aspectos de la vida familiar se consideran relacionados con los problemas de identificación sexual en los hijos, a saber: 1. la ausencia de los padres del hogar; 2. las experiencias de rechazo o crueldad de parte del padre del mismo sexo; 3. el abuso sexual; 4. el abandono emocional de los padres entre sí y hacia los hijos.

La naturaleza de la relación madre-hijo/a en los primeros años de la vida es fundamental para establecer la identidad sexual ya que durante este período, las madres normalmente facilitan la toma de conciencia del sexo y el orgullo del propio sexo.

La presencia y el impacto del padre en los primeros años de vida es importante pues ayuda en el proceso de separación - individuación. Para la niña el padre es el prototipo del futuro hombre a elegir como novio y esposo. Para el varón es el modelo de identificación masculina.

Sin la familia estable y permanente, la llamada identidad genérica puede ser difícil de que se alcance en plenitud, y en este punto los aportes psicoanalíticos son muy claros: “las figuras y conductas de los

79 Maslow, Abraham, “La personalidad creadora”, Kairós, Pág.. 403.

80 Erikson, E, “Infancia y Sociedad”, Lumen-Hormé I, pág. 95.



progenitores proporcionan a la persona los esquemas sexuales con los cuales se va configurando”.⁸¹.

Concluimos que el impacto de la familia en los seis primeros años de la vida en que el niño imprime las imágenes o modelos de lo masculino o femenino es determinante. Los desajustes en este nivel psicológico pueden dar origen a la homosexualidad.

Hablamos de *rol sexual* cuando el varón que se ve como varón y se siente como tal, va a actuar como varón y con esto nos referimos a las conductas y actitudes con que la persona revela o afirma su estatus femenino o masculino.

El sexto nivel es el *nivel sociocultural o educativo* o sexo de crianza. Muy ligado al anterior ya que cuestiona y puede llegar a modificar lo recibido en la familia. Pero si viene fortalecido por sus padres y esta es la clave, se puede evitar la confusión en los niños, que puede surgir desde los medios de comunicación en especial desde la televisión, Internet, videos, revistas y libros. Además se deben cuidar y vigilar las amistades, los lugares que frecuentan y el valor que le otorgan a lo sexual,

Si bien en la infancia no es tan frecuente descubrir trastornos de la identidad sexual, en la adolescencia se pueden manifestar alteraciones en el logro de la identidad ya que si se fracasa en el dominio de esta etapa la persona puede quedar sin una identidad sólida y sufrir una difusión de la identidad o confusión de roles que se caracteriza por la ausencia de sentido de si mismo y cuando arriba a la edad adulta esta persona no estará preparada para involucrarse en una relación intensa y duradera

⁸¹ Saurí, J., Persona y personalización, Ed. Carlos Loholé, Pág.. 88.



porque no alcanzó la madurez sexual y si se casan viven encerrados en sí mismos. No sucede esto con un adulto maduro sexualmente.⁸²

En el séptimo nivel de sexualidad o *nivel cerebral* vemos que si el varón se ve, se siente y actúa como varón y está con madurez neurológica surge la *orientación sexual* que es la atracción sexual, la tendencia sexual hacia el sexo complementario que le permitirá la convivencia, la procreación y el trabajo y lo conducirá a la sexualidad madura que se debe mantener con permanente educación.

De la suma de la identidad sexual, identidad genérica, rol sexual y orientación sexual surge la *conducta sexual* que será correcta o no según hemos analizado.

Este nivel cerebral nos permite optar por el uso correcto de la capacidad genital integrada en la sexualidad. Proporciona el autoconocimiento y el autogobierno, lo que implica libertad y por consiguiente define al ser humano.

La sexualidad humana es la suma de las características físicas, psíquicas y sociales que dan la condición femenina o masculina. Es una expresión personal. Lo genital no es ni más ni menos que un signo de la persona.

La genitalidad o conducta sexual es un signo de la sexualidad. Más tarde el *acto sexual* será también signo de la totalidad, de la comunión interpersonal que expresa encuentro profundo, posesión y donación. Y no instrumento de placer ya que la persona que actúa así usufructúa de la otra persona para satisfacer su yo egoísta.

82 D'Agostino, E, JUREC, “Curso para docentes”, Módulo 2, pág. 7.



Y como dijimos desde el momento de la fecundación, podemos hablar de diferencias significativas en ambos sexos, pero no de una superioridad o dominio de uno sobre el otro y esto está en total oposición al pensamiento de la ideología de género de la que ya hemos hablado.

De todo lo expuesto deducimos que dependerá de la educación recibida que la sexualidad no se desperdicie en el inconsciente y pueda manifestarse en lo espiritual y trascendente.

8.2. Diferencia de la sexualidad humana con la sexualidad animal desde el enfoque sexológico

La creencia de que la sexualidad humana es parecida a la del animal y que por tal motivo debe ser satisfecha nos obliga a que dejemos en claro que la estructura humana está muy alejada de la del animal y que la condición de ser humano le permite y obliga a efectuar un manejo especial de esa energía vital.

Las observaciones hechas en animales demostraron que en aquellos la sexualidad es sentida como una necesidad de descarga de una tensión generada a través de un disparador hormonal, en un momento determinado.

Es equivocado considerar a nuestra sexualidad idéntica a la del animal ya que esta es instintiva, por lo que es específica, innata, no sujeta al aprendizaje, actuada según una secuencia temporal difícil de modificar y con una finalidad ciega.⁸³ Esto implica que en el animal nace con una

⁸³ Segú, H, “Hacia una sexología humanizada”, Planeta, 1992, pág. 33.



conducta preformada y todos los de una misma especie la actúan de una misma manera, es decir forma parte de su dotación biológica. Tampoco es conciente de su sexualidad y esta le obliga a realizar el coito compulsivamente, a través de su mandato instintivo, en períodos sexuales determinados a los que llamamos “celo”. Fuera de estos el animal presenta períodos asexuales.

La estructura animal es predominantemente biológica. En tanto que el estrato psicológico es tan insignificante que sólo le permite pequeños aprendizajes.

La sexualidad humana tanto femenina como masculina se presenta como modos de ser de la persona y como condición de la comunión interpersonal y “además de estar marcada por la historia individual de cada uno, extiende su influjo a los diversos niveles de la vida social, económica y política, los cuales, a su vez, condicionan la vida sexual. Es obvio entonces, que una reflexión sobre la sexualidad solo puede realizarse a partir de una concepción integral de la persona”⁸⁴

La realidad personal forma una estructura (del latín *struere*: construir) donde cada una sus dimensiones física, afectiva, espiritual y trascendente desempeña un cometido importante, ineludible para constituir el todo. A su vez, el modo de ser y de actuar de cada una de estas está condicionado por el todo al que pertenecen y sólo son comprensibles a partir del mismo. Es decir la persona concebida como totalidad no permite la fragmentación o desintegración de sus elementos humanos. De modo que considerar la sexualidad humana semejante a la animal es ubicarla solamente en el estrato biológico.

84 Gastaldi, I, Perelló, J, “Sexualidad”, Edba, Buenos Aires, 1996, pág. 11.



La sexualidad animal se define por el acto sexual o coito y la reproducción. La sexualidad humana por el acto sexual, el amor y la procreación.

El amor es lo que caracteriza a la sexualidad humana y es en ese elemento peculiar del ser persona donde yace la diferencia fundamental que hace que las personas seamos únicas en la escala taxonómica, en lo referente a sexualidad. El psiquiatra vienés Víktor Frankl considera que el amor es una condición que debe darse para que la sexualidad alcance su grado de madurez dentro del proceso normal de desarrollo del individuo. Si falta el objeto amado, la sexualidad implica una descarga de la tensión y en nada se diferencia esta de la sexualidad animal, por lo que insistimos que el amor humaniza la sexualidad y humaniza la existencia de modo que “el amor es un acto existencial”.⁸⁵.

Algunos piensan que el amor desplaza el placer pero esto es un error ya que la eliminación del amor es lo que provoca la disminución del placer.

“El auténtico amor garantiza ya por sí mismo su duración en el tiempo, su perdurabilidad”.⁸⁶ El sexólogo argentino Héctor Segú, afirma que “la mera satisfacción del impulso sexual produce placer; las relaciones eróticas del enamoramiento causan alegría; el verdadero amor depara al hombre la dicha”.

Cuando el amor se encuentra relegado a un segundo plano o no se lo considera, se trueca la sexualidad en un fin para conseguir el placer pero este no puede darle a la vida sexual un sentido y por lo tanto no lo

85 Segú, H, “Hacia una sexología humanizada”, Planeta, 1992, pág. 46.

86 Ibid, pág. 50.



plenifica. En cambio el amor sí le da un sentido a la sexualidad porque apunta a lo espiritual de la pareja.

Todas las afirmaciones expresadas en el presente estudio nos llevan a afirmar que la perspectiva de género carece de fundamentación antropológica, axiológica, científica y ética por lo que consideramos que es desacertada su postura al considerar a la relación matrimonial como un antagonismo radical, al desconocer el valor de la complementación sexual y al proponer la nivelación a través de la conquista del poder por parte de la mujer.

Desde el personalismo reconocemos que la solidaridad entre los esposos es la piedra angular de la familia y que entre ellos debe haber colaboración mutua basada en la verdad sobre la persona humana. Somos partidarios de la existencia de diferencias reales dentro de la familia y nos oponemos a los estereotipos humillantes y estamos a favor de defender los derechos de ambos cónyuges. Y para ello ofrecemos las herramientas necesarias para desafiar la fragmentación de la sexualidad de la procreación mediante la regulación natural de la fertilidad, la disociación entre la afectividad y la sexualidad a través del amor matrimonial y la disociación entre género y sexualidad mediante la complementación de los sexos.

8.3. Al desafío a la fecundidad respondemos con la regulación natural de la fertilidad

La introducción y la inmediata generalización del uso de anticonceptivos representan uno de los hitos más evidentes del siglo XX. Permitió a las



personas controlar y reprimir su capacidad generativa y disociarla de su acto sexual e introdujo en la cultura el permisivismo hedonista y “la filosofía de la sexualidad como consumo”, “la sexualidad sin riesgo y sin arrepentimiento”.⁸⁷

Sin embargo, la ley natural que está grabada en el corazón de cada persona indica como principio básico de todo obrar humano que debemos hacer el bien y evitar el mal y sobre este principio y otros derivados de él se fundan todas las normas éticas. Ello implica que el hombre tiene que hacer, procurar y buscar el bien auténticamente humano. En bioética se traduciría como principio de beneficencia y principio de no maleficencia y aplicado a la planificación familiar que es la temática que precisamente estamos abordando diremos que el matrimonio en el acto sexual responde a ese principio de beneficencia cuando se vincula con el bien que implica respetar su estructura, es decir cuando se ejerce dicho acto en su totalidad y no se lo fragmenta separando lo unitivo de lo procreativo y la no maleficencia se cumplimenta cuando se opta por la regulación natural a través de la continencia y abstinencia sexual, ya que respeta la verdad de la integridad de la sexualidad y por lo tanto es humanizante.

Y referido a este método, Erick Carrero, director de Proyectos de la Liga Pareja a Pareja (EEUU) argumenta que la regulación natural de la fertilidad es el medio por el cual el matrimonio afianza profundamente el diálogo matrimonial en sintonía con la admirable perfección de la naturaleza humana. Combina conocimiento científico, compromiso personal, diálogo matrimonial y apertura a la vida y configura una forma de vida conyugal donde cada persona se respeta como espíritu encarnado y sexuado, se hace reverencia a los ciclos femeninos de la fertilidad, se permite el despliegue de las muchas manifestaciones del

⁸⁷ Sgreccia, E, “Manual de Bioética””, Ed. Diana, México, 1994, pág. 290 citado por Schelsky, H, “Soziologie der Sexualität, Hamburgo 1955.



amor y se favorece la castidad matrimonial. Es un modo de vivir la sexualidad y la regulación de la fertilidad como expresión y tarea de una vida plenamente humana y cristiana porque está en armonía con los designios de Dios respecto de la sexualidad humana. Es estar a la escucha respetuosa del Creador que se revela en las Sagradas Escrituras, actividad que emprenderemos en el capítulo siguiente.

Para tomar una decisión correcta en lo atinente a la regulación de la fertilidad debemos reflexionar en torno a lo que Pablo VI en su encíclica *Humanae Vitae* designa como “paternidad responsable”. A la hora de decidir sobre el número de miembros de la familia dice el Papa que los esposos están llamados a “reconocer plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismos, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores”.⁸⁸ Estar abiertos a los hijos es una marca especial del matrimonio creyente. Más allá de todo el esfuerzo que ellos exigen, mantiene su vigencia lo que expresa el Concilio Vaticano II como experiencia de muchas familias cristianas: “Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres”.⁸⁹

Renate y Norbert Martin en su obra “Construyendo el nosotros” definen como “regulación natural de la fertilidad” a la asunción, de parte de los esposos en el encuentro conyugal, del ritmo natural puesto por Dios en la vida de la mujer⁹⁰. En él se respetan las condiciones de la estructura natural de la mujer y del hombre, una estructura natural que procede de la Creación.

88 Pablo VI, “*Humanae vitae*” 10.

89 Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral “*Gaudium et Spes*”. 50.

90 Martin, R y N “*Construyendo en nosotros*” Ágape Libros, Buenos Aires, Argentina, 2008 Pág. 27.



Hay una serie de fundamentos razonables que lo avalan y entre ellos podemos mencionar que posibilita al esposo vivir en armonía con los sanos procesos del cuerpo de la esposa; no interfiere en los procesos físicos naturales; le permite a la mujer mediante la observación cuidadosa de los síntomas del ciclo familiarizarse con su propio cuerpo y las funciones de su sexualidad; los cónyuges se deciden por una fase de aprendizaje de a dos y esto provoca un efecto positivo sobre la pareja; los enriquece en las formas de expresar su amor ya que en el período de abstinencia descubren y cultivan numerosas expresiones de ternura; fomenta en ellos la disposición al diálogo sobre cuestiones de sexualidad en general y en particular y aplicado correctamente es muy seguro y confiable.

La regulación natural en la fertilidad como método responde al personalismo porque se fundamenta en que el hombre es un ser creado, es una causa segunda y sólo observando cuidadosamente el orden de la creación divina, el hombre podrá vivir cabalmente en este punto su realidad de ser criatura. Es por ello que no son permitidas todas las formas de evitar la concepción. El hombre no es dueño sino administrador de la vida porque desde la concepción está en una relación original con Dios, y por lo tanto la vida es sagrada y debe ser protegida. De donde se deduce que el uso de anticonceptivos implica en el fondo ignorar el plan de Dios. Y en este caso el acto conyugal se hace en el marco de la propia dirección y planeamiento de la pareja e interrumpe de esa forma en esta área de la vida su dependencia del Creador. El hombre pasaría a actuar como “árbitro de las fuentes de la vida humana”⁹¹.

En cambio con la abstinencia sexual y la continencia ellos son “cooperadores de Dios”⁹² ya que según la fe de la Iglesia, Dios regala en

91 Pablo VI, Humana vitae. N. 13.

92 Juan Pablo II, Familiaris consortio, n. 14.



la concepción a cada ser humano en particular un alma inmortal lo que le confiere a la transmisión de la vida su dignidad, una dignidad elevada y referida a Dios. De esa manera los padres piensan y planifican en solidaridad con El y lo hacen respetando plenamente las leyes vitales de la naturaleza de la mujer en la que se reconocen las fases fértiles e infértiles del ciclo. Y al hablar de naturaleza nos referimos a la totalidad de cuerpo, alma y espíritu que distingue especialmente al ser humano del resto de los seres vivos. Y parte fundamental de ella son también la sexualidad y la fertilidad humanas con su unión original de amor y transmisión de la vida. Ambos sentidos de la sexualidad: el amor y la transmisión de la vida están por naturaleza grabados en el ser del hombre y de la mujer y en la dinámica de su unión sexual⁹³.

Y para poner en práctica este estilo de vida la pareja debe gobernar con sus fuerzas espirituales las pulsiones sexuales y esa capacidad se adquiere gradualmente e implica comportarse de una forma verdaderamente humana. Es por eso que es importante educar desde temprana edad a las personas en las virtudes es decir en el pudor, en la castidad, en el autodomínio, en la templanza y en el amor de modo que puedan alcanzar la madurez en el área de la sexualidad que es una exigencia que se nos plantea como seres humanos.

Además es importante que se informe a los jóvenes tempranamente sobre paternidad responsable de modo que dispongan de las herramientas necesarias para encauzar, dominar y dar forma a sus pulsiones sexuales en la vida conyugal.

Naturalmente la forma de vida de la regulación natural no es siempre un camino fácil. Generalmente las dificultades surgen cuando sólo uno de los cónyuges está dispuesto a vivir de esa manera el amor conyugal. Sin

93 Ibid, n. 32.



embargo es importante alentar a los matrimonios a emprender este camino de fidelidad al plan del Creador relativo al hombre y a la mujer.

8.4. Al desafío a la alteridad respondemos con la complementación de los sexos

Ante la indiferencia a la diversidad entre el varón y la mujer, propuesta por la ideología de género, nuestra propuesta es la complementación de los sexos.

Desde la antropología personalista y el pensar orgánico del P. José Kantenich conocemos, como ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades en este trabajo, que la humanidad existe en una polaridad irreducible. El hombre y la mujer son, dentro de la naturaleza humana, dos versiones opuestas en todos los planos: biológico, psicológico y espiritual, pero están hechos el uno para el otro, de tal manera que ninguno de los dos puede madurar y llegar a la plenitud de su personalidad sin abrirse a los valores del otro sexo. Y por ser polos opuestos es que varón y mujer se atraen, pues cada uno necesita de los valores del otro para crecer como personas.

Cuando desde la corriente utilitarista se piensa que lo único que puede aportar al otro es su cuerpo, se crea una crisis de complementación y a la larga una crisis de la cultura, como la vivimos actualmente.⁹⁴

La mujer en psicología ha sido descrita como “alma” es decir, espíritu que anima, integra y vivifica en tanto que el varón ha sido descrito como “ánimo”, es decir vitalidad, impulso y fuerza.

94 Fernández, J, “Complementación de los sexos”, Patris, Santiago, Chile. 1989 Pág.. 27.



Afirma Jutta Burggraf que “En todos los ámbitos y sectores de la sociedad, en la cultura y el arte, la política y la economía, la vida pública y la privada, varones y mujeres están llamados a aceptarse mutuamente y a construir juntos un mundo habitable. Este mundo llegará a su plenitud en el momento en que ambos sexos le entreguen armónicamente su contribución específica...”

8.4.1. La originalidad de los sexos

En la cultura actual se evidencia bastante desconocimiento acerca de la originalidad de cada uno de los sexos. La tendencia general conduce a la confusión y a la nivelación de los mismos, de modo que para clarificar las diferencias de estructura y de función que existen entre ambos vemos prudente analizar uno por uno los diversos aspectos de ambas personalidades.

El varón:

Sus órganos generadores de vida son externos. El ayuda a generar la vida y esta crece fuera de él. Su actitud es centrífuga., El símbolo que lo representa es una flecha que se proyecta hacia el infinito.

Es más activo y más voluntarista. Va a la conquista. Tiene espíritu de lucha. Es más sexual que afectivo. Es seguro y estable. Es más consecuente y justo, más sincero y abierto. Es ecuánime para juzgar. No sabe disimular y esconder. Es discreto y reservado. Tiene mayor interés por lo fundamental. En cuanto a los defectos: puede tender a la agresividad, al sexualismo y al egoísmo. Puede hacerse intransigente y brutal.



Vive en el mundo del trabajo y de las cosas y tiende a transformarlas. Los grandes problemas le vienen del trabajo. La sexualidad está más centrada en los genitales. Para el varón, en la relación sexual, hay una secuencia que es acción-afectividad-palabras. Ante la venida del hijo: se preocupa por las cosas que necesitan la esposa y el hijo. Para ello trabaja. Siente al niño distante. Con el nacimiento comienza a sentirlo íntimo. La esposa lo ayuda a educarse como padre.

La inteligencia es de tipo conceptual y analítica ya que descompone la realidad en partes. Su pensamiento es más marcado por el racionalismo. Tiende a lo abstracto a buscar la esencia, el ser de cada realidad. Su pensar es más objetivo y apto para descubrir principios, leyes y sistemas. Proyecta su pensamiento a horizontes amplios, mira el futuro y se preocupa de lo lejano ya sea el trabajo, la política, la economía y los deportes.

En cuanto a su voluntad es firme, reflexivo, finalista y consecuente. Le atraen la verdad y la justicia. Con respecto a los sentimientos, debido a su baja emotividad, controla más sus manifestaciones: risa, llanto, alegría, tristeza. Y elabora más rápido las pérdidas afectivas. Sus sentimientos giran en aprecio y desprecio. Su ética es la del deber.

La mujer.

Sus órganos generadores de vida son predominantemente internos. La vida se genera y crece dentro de ella. Su actitud es centrípeta. Es más receptiva y más afectiva. El símbolo que la representa es el círculo.

Tiene paciencia y generosidad. Es insegura e inestable. Tiene capacidad de comprensión y altruismo. Es más dócil y adaptable. Tiende a ayudar y



hacer el bien. Es curiosa. Tiene mayor interés por lo accesorio. En cuanto a sus defectos es más sentimental, subjetivista, inestable y complicada. Puede hacerse superficial.

Vive en el mundo de las personas. Cuida de los seres vivos. Su sexualidad es más difusa y espiritualizada. La mujer tiende a ver lo afectivo y lo sexual como una unidad, de modo que para ella hay una conexión directa entre la palabra, la expresión afectiva y la sexualidad. Ante la venida del hijo, se preocupa por la vida que está gestando. Se hace los chequeos periódicos, ecografías, teje y conversa con el niño. Siente al niño íntimo. Su cuerpo entero es hogar para el bebe. Ella es comprensiva con su esposo. Habla sobre cosas personales

El tipo de inteligencia es intuitiva y espontánea. La mujer capta el conjunto. Su pensamiento está más marcado por la integridad. Tiende a lo concreto. Su pensar es más subjetivo, apto para comprender la vida y las personas. Mira más el presente y se preocupa por lo próximo.

Su voluntad es suave, espontánea. Está más condicionada por los afectos que las razones. Le atraen la belleza y la bondad. Se interesa más por lo social, lo religioso y lo que destaca lo personal. Su fuerte es el altruismo. En cuanto a sus sentimientos, por su fuerte emotividad fácilmente llora o se ríe, se exalta o se entristece. Elabora más lentamente las pérdidas afectivas. Giran en torno a simpatía y antipatía. En ella prevalece la ética del amor.



8.4.2. Las necesidades del varón y de la mujer

Es importante reconocer que tanto el varón como la mujer tienen sus propias necesidades, así lo argumenta el psicólogo John Gray en su libro “Los hombres son de Marte y las mujeres de Venus”.

James Hunter, en su obra “la Paradoja” define a la necesidad como “un requisito físico o psicológico para el bienestar de un ser humano” y lo diferencia del deseo al que interpreta como “un apetito, una apetencia que no se para a considerar las consecuencias físicas o psicológicas para el bienestar de un ser humano”.

El varón tiene necesidad de confianza, aceptación, aprecio, admiración, aprobación y estímulo en tanto que la mujer tiene necesidad de comprensión, de respeto, de reafirmación, de tranquilidad y de ser querida.

Una vez identificadas las necesidades del otro, podemos satisfacerlas y de ese modo nuestro comportamiento se funda en el amor, en el servicio desinteresado porque amar no es un sentimiento o una emoción sino un comportamiento que se funda siempre en la voluntad de servir al otro.

Afirma John Gray que “Al satisfacer las necesidades emocionales primarias de cada uno se disminuirá en ellos la tendencia a mantener discusiones perjudiciales y automáticamente estarán en condiciones de escuchar y hablar con mucho más respeto, comprensión e interés. De esta manera, las discusiones, las diferencias de opinión y los sentimientos negativos pueden resolverse a través de la conversación, la negociación y el compromiso sin tener que llegar a discutir en forma perjudicial”.⁹⁵

⁹⁵ Gray, J, “Los hombres son de Marte y las mujeres son de Venus”, Océano, Madrid, Noviembre de 2006, pág. 186.



8.4.3. Efectos de la complementación mutua

Un varón, de por sí solo en su calidad de varón, no representa la plenitud de ser persona; tampoco lo representa la mujer de por sí sola. La plenitud se logra con la complementación mutua que implica abrirse a los valores del otro para madurar y desarrollar la personalidad.

Según los aportes del sacerdote chileno Jaime Fernández comprobamos que el varón a través de la complementación con la mujer deja de ser hostil y duro. Se hace más comprensivo. Se adapta a las personas, opiniones y acontecimientos. Se hace menos egoísta. Se pone al servicio de la vida y de las personas. No cae en ideologías. Se acerca más a Dios. Integra verdad y vida, lo natural y lo sobrenatural. Su pensamiento se hace orgánico. Ordena sus instintos. Deja de ser tan racionalista. Vence el afán de dominio e independencia. Aprende a ser niño ante Dios y padre.

Y la mujer que se deja complementar por el varón comienza a ser más objetiva y menos superficial, menos detallista y más reflexiva sobre la realidad. Se abre al espíritu de lucha y vence su inseguridad. Se pone metas y lucha por alcanzarlas. Su voluntad se hace más firme, más consecuente y razonable. Encuentra el sentido de la vida. Aprende a ser más estable, a controlar sus impulsos y reacciones y a ser menos dependiente. Se acerca más a Dios por ir en busca de la verdad objetiva. El varón le ayuda a ser madre porque la hace sentir segura, protegida y valorizada.

Dice Jutta Burggraf “...donde hay un “genio femenino” debe haber también un “genio masculino”, un talento específico del varón. Este tiene por naturaleza una mayor distancia respecto de la vida concreta. Se encuentra siempre “fuera” del proceso de gestación y del nacimiento y



solo puede tener parte en ellos a través de la mujer. Precisamente esa mayor distancia le puede facilitar una acción más serena para proteger la vida y asegurar su futuro. Puede llevarle a ser un verdadero padre, no solo en la dimensión física, sino también en sentido espiritual. Puede llevarle a ser un amigo imperturbable, seguro y de confianza...”

8.5. Al desafío a la trascendencia respondemos con el amor matrimonial

Ante la propuesta de la banalización y trivialización de la sexualidad en la cultura actual, consideramos necesario contraponerle el amor matrimonial.

Como lo expresamos en la primera parte del trabajo, desde el feminismo de género se considera pertinente que se vea la experiencia sexual como objeto de consumo maleable en busca de placer desvinculado de los bienes de la persona. Sin embargo el placer que promueve es mucho menor a aquel que deriva del deseo a la plenitud de vida o fecundidad. Está comprobado que la simple repetición de actos sexuales provoca una sensación de vacío que se intenta colmar con la repetición de experiencias sexuales que finalmente dejan a la persona con la sensación de soledad, y angustia. Implica darle rienda suelta a la libertad sin responsabilidad. Además lleva a considerar al amor como ajeno al sexo y le da la posibilidad a que la persona pueda introducirlo o no a su modo de vivir la sexualidad. Todo conlleva a que se transforme en sexualidad de prueba y que no responda a la realidad de la misma entendida por el compromiso profundo en el amor y a la apertura a la vida nueva. Y el



amor es precisamente lo que le da el sello de autenticidad a la sexualidad y lo que la diferencia de la sexualidad animal. .

En el contexto del amor matrimonial la diferenciación sexual en la corporeidad tiene un significado axiológico, por estar ordenado al amor y a la comunión interpersonal. Revela y fundamenta la atracción bipolar de varón y mujer. Esto se basa en que el ser humano es como ya lo hemos expresado en varias oportunidades un ente relacional. Esa relación de amor salvaguarda, uniéndolos, la realidad de ambos sujetos. “El amor les capacita ser desde el otro y con el otro y para el otro sin perderse a sí mismo”.⁹⁶.

El auténtico amor humano se relaciona con el otro desde todos sus elementos: físico, afectivo, espiritual y racional para dar y recibir y poder establecer un diálogo veraz, pacífico y unitivo.

La sexualidad, desde una perspectiva personalista, es la misma persona que crece hacia el amor. La sexualidad es vivencia en la que la persona se presenta como don enriquecedor para el otro. El amor se debe aprender constantemente, exige cultivo permanente y no se lo debe confundir con un sentimiento momentáneo o con una mera atracción. Como arte requiere conocimientos y destreza, paciencia, reflexión y tiempo. Y como vivencia de la persona exige la fidelidad al compromiso y a la verdad.

Es importante añadir que la sexualidad no equivale a ejercicio de lo genital y para ello debemos aclarar la diferencia que existe entre “relación sexual” y “relación sexual-genital”.⁹⁷

96 Lugo, E. Séptima Jornada de Bioética . Cuadernillo de “Cuestiones Bioéticas en torno a la familia en el Siglo XXI”. Buenos Aires, 11 de Junio de 2005, pág. 22.

97 Sgreccia, E, “Manual de Bioética” Ed. Diana, México, pág. 303, citado por Tettamanzi, “L’etica sessuale” pág. 29-30.



La relación sexuada se actúa mediante la sexualidad sin recurrir a la genitalidad, entendida genéricamente, y sucede en todas y cada una de las fases de la vida. Simplemente se trata de la relación que existe entre las personas de diferente sexo basada en la estima, el respeto, la amistad y la afectividad. En tanto que la relación sexual-genital implica el acto conyugal, donde se advierte la donación recíproca, personal y total.

8.5.1. Acto sexual: Complementariedad y reciprocidad

El acto conyugal es medio y gesto de amor de dos personas que se quieren, se entregan, se reciben, se poseen, se complementan y toman en serio la realidad del otro. No se trata de una experiencia de gratificación individual posesiva del otro. Y como argumenta la Dra. Elena Lugo “en esa expresión entra en juego la sexualidad con todo lo que de personal hay en ella: conocimiento, libertad, sentimiento y ternura, promesa y riesgo, presencia y, en su futuro, el matrimonio.” Sólo en el amor mutuo total parece que el varón desarrolla y calma al máximo sus aspiraciones de varón y que la mujer hace lo mismo.

En el acto conyugal se manifiesta la verdad de la naturaleza corpórea y sexuada del varón y de la mujer que está orientada hacia la reciprocidad de ambas modalidades.

Aquí la intensidad de los impulsos físicos y la energía psíquica quedan integrados al amor de benevolencia hacia la persona del amado, es decir, son la condición previa para integrar la sexualidad en el conjunto de la propia personalidad en el amoroso interés por el bien integral de la otra



persona. Amar es poder decir Tú y seguidamente Sí al ser de la persona amada. La visión orgánica muestra que el impulso sexual cuenta con un origen y una finalidad trascendental en el orden espiritual de amor en la construcción de un nosotros.⁹⁸

En términos del personalismo, desarrollado por Juan Pablo II, la persona se realiza y se enriquece cuando hace don de sí y es capaz de recibir el don del otro en recíproca exclusividad ya que el pleno desarrollo y maduración de la personalidad implica de algún modo la presencia e interacción con el sexo opuesto. Así se cumplen las funciones específicas que tienen que ver con la procreación por la cual supera el tema de la complementariedad y aquellas funciones ejercidas por el varón y/ o la mujer con los hijos, en la familia.

En esa relación varón y mujer se funden en una unidad cuando hay entre ellos libertad, responsabilidad, respeto, compromiso, ayuda, delicadeza, promoción mutua y cuando no existen actitudes de superioridad y sumisión que llevan a la utilización y al abuso.

En cuanto acto de acción profunda, conocimiento y revelación mutua, para ser fiel a su dignidad no se puede dejar guiar por el impulso egoísta, el capricho y la frivolidad de modo que el cuerpo humano no puede constituir solo ni primordialmente un organismo de reacción sexual y exige entrega recíproca exclusiva, es decir monogamia y fidelidad. Y por ser interpersonal, enlaza a dos personas concretas, con su historia singular, tratando de vincularse entre sí desde lo que han sido, son y van a ser en el futuro y así va desarrollando la integración de lo masculino y lo femenino, en oposición a la pretendida lucha de clases que argumenta la ideología feminista.

98 Martín, R y N, “Construyendo un nosotros”, Ágape, Buenos Aires, Argentina, 2008, pág.. 8.



En la corporeidad sexuada se advierte como lenguaje corporal, la conciencia de estar ordenado a ser don para el otro., es decir el carácter sponsal, la nupcialidad. De modo que cuando se considera la anatomía y fisiología masculina y femenina debemos verla desde un punto de vista biológico y antropológico, como un don del uno para el otro. El P. José Kentenich afirma la idea de que el “ser persona” se encarna en el varón y en la mujer en reciprocidad ya que ambos son pensados y creados por Dios como biunidad.

En cuanto a la ética de la sexualidad que nos ocupa respeta el principio de benevolencia que afirma querer el bien de la persona y el principio de beneficencia, que implica obrar en la búsqueda del bien del otro y niega que la persona sea utilizada o usada por otro.

El acto conyugal es una renovación de la alianza matrimonial o donación personal porque es fiel a la verdad y al bien de la persona que implica la existencia de una unidad de razón, voluntad, afecto y corporalidad anhelante de hacer don de sí y de ser recibida.

El acto conyugal sostiene los dos aspectos inseparables (unidad y creatividad) pues intervienen el aspecto genital sexual, el aspecto afectivo sexuado, el aspecto moral espiritual y la apertura a la vida como culminación de la unidad. En cuanto acto humano, es un acto moral y por ello incluye una finalidad ordenada al bien del matrimonio. Implica la comunión íntima de las personas, quienes se constituyen mutuamente en esposos, con deberes y derechos recíprocos. Presupone la comunión íntima y la apertura a una vida nueva. Ya que si se cierra al amor, a la unidad, a la vida nueva, deja de ser entonces un acto marital y viola el consentimiento que hace posible la relación matrimonial. Y esa relación heterosexual humana aparece como una relación de dos sujetos distintos, contrapuestos y netamente diferenciados.



La Dra. Elena Lugo sostiene que los valores o exigencias inherentes a la relación sexual conyugal son: que sea interpersonal, que se integre la corporeidad a lo espiritual; que sea recíproca y no meramente complementaria; heterosexual (masculino/femenino); que sea operativa o fecunda; matrimonial en cuanto proyecto de vida en común, total e irrevocable, viviendo particularmente en el encuentro de ternura con mira a la mutua perfección.

Como afirma el filósofo y sacerdote jesuita Italo Gastaldi, la relación sexual exige un proyecto de vida en común, socialmente reconocido. Sólo cuando se le puede ofrecer al otro la seguridad no solo subjetiva (te lo juro) sino también social, la entrega física alcanza su pleno sentido. Si aquella falta se abre la brecha a la irresponsabilidad y a las falsas promesas.

En el acto conyugal no puede haber auténtica comunión si no hay sintonía de espíritu y de corazones. Y no hay tal sintonía si los cónyuges no se estiman y trabajan cada día por conocerse y respetarse. Cada uno da lo que tiene y recibe lo que no tiene, y para ello se necesita libertad, generosidad y conocimiento. En ese dar y recibir hay dos personas distintas con leyes y ritmos psicobiológicos diferentes, que necesitan sincronía y unificación como tarea de amor para toda la vida de la pareja. La atracción mutua está inscrita naturalmente pero debe ser plenamente personalizada.

Este tema es muchas veces ignorado por las parejas jóvenes y ello a la larga les trae conflictos maritales, también se desconoce todo lo relacionado con planificación natural y artificial, sus beneficios y riesgos, de manera que es recomendable divulgarlos en los cursillos prematrimoniales y en los retiros para matrimonios.



Finalmente creemos firmemente que el matrimonio es una forma de vida signada por el regalo positivo de la sexualidad que Dios les dio, de modo que en él los cónyuges pueden vivir felices, agradecer al Creador y honrarlo.



CAPITULO VI

9. LA SEXUALIDAD A LA LUZ DE LA SAGRADA ESCRITURA

La bioética personalista al abrirse a la dimensión trascendental de la persona tiende un puente a la religiosidad con lo cual estimamos apropiado complementar los capítulos anteriores centrados en la antropología filosófica de la bioética personalista con una exposición dedicada a la sexualidad a la luz de la Sagrada Escritura.

Entendemos que la sexualidad es un llamado a amar más a Dios y al conocerla a través de estos capítulos hemos podido descubrir y admirar la sabiduría del orden que El ha creado, de modo que esta es una invitación a que podamos entender la propuesta que El tiene para nosotros como sus criaturas desde la Sagrada Escritura para poder vivir ese orden y de esa manera alabarlo.

9.1. La Creación

Dios, en su infinita misericordia crea el universo y todo lo que hay en él. Es anterior a la Creación y todos los seres reciben su existencia en El.



“Todo es creado por voluntad de Dios y responde a un orden ascendente en dignidad”⁹⁹.

En el primer relato de la Creación (Gn 1,1-4) la secuencia comienza con la creación de la luz, el firmamento, los mares, la tierra en la que Dios pone toda clase de vegetales. Luego creó la luna, el sol y las estrellas, los peces, las aves y los animales. Y culmina su obra creando a Adán y luego a Eva. Y concluye diciendo “Vio Dios que era muy bueno” (Gn 1,31).

En el segundo relato (Gn 2,4b -3,24) la creación del hombre y la mujer; la prueba en el Paraíso, la caída... leemos “Entonces el Señor Dios modeló al hombre con arcilla del suelo y sopló en su nariz un aliento de vida. Así el hombre se convirtió en un ser viviente” (Gn, 2,7) Aquí el hombre recibe de Dios algo especial que lo convierte en un ser dotado de conciencia. Tiene alma espiritual, significada por el aliento de Dios.

Junto a este aliento vital Dios les dice “Creczan” lo que significa “crezcan en el amor” participando así en el plan de la creación. Luego les dirá “multiplíquense” lo que implica “háganse muchos”, den vida, generosa y responsablemente.

9.2. El orden moral

Luego agrega que Dios plantó un jardín donde colocó al hombre (Gn 2, 8-9) y le proporcionó toda clase de árboles para que se alimentara, pero le impuso una prohibición: “Puedes comer de todos los árboles que hay en el jardín, exceptuando únicamente el árbol del conocimiento del bien y del

⁹⁹ Conferencia Episcopal Argentina, “Educación para el amor”, Oficina del Libro, Buenos Aires, 2007, pág. 37.



mal. De él no deberás comer...” (Gn 2, 17-18). Aquí le impone al hombre el orden moral, de modo que él no es autónomo, no crea la ley sino que la descubre. Para ello tiene una conciencia que le permite descubrir la ley que le advierte sobre el valor moral de sus acciones.¹⁰⁰

9.3. Dominio sobre la creación

Luego creó a los animales y a las aves y se las dio a Adán para que les impusiera nombre lo que habla de signo de dominio.

9.4. La soledad

Y contemplamos que al hacerlo descubre que aun siendo un ser corpóreo como aquéllos es más que ellos. No encuentra entre ellos “la ayuda acorde que le conviene” Vemos que la soledad de Adán, deriva del hecho de ser “cuerpo” y es anterior a la unidad que le permite realizar la unión de ambos seres sexuados. La persona es un ser corpóreo antes de ser una persona sexuada.

Y esta soledad tiene dos significados, por un lado refleja la soledad ontológica, constitutiva del hombre en cuanto tal que tiene que ver con la misma naturaleza del hombre, con su humanidad, Tiene autoconciencia es decir se conoce a sí mismo y se afirma como persona frente al mundo con su interioridad y subjetividad y además reconoce su dimensión espiritual ya que sabe que trasciende el mundo y que continuamente está

¹⁰⁰ Ibid , pág. 41.



llamado a trascenderlo. Vive en medio de la creación, les da nombre a los seres vivientes y no puede dialogar con ellos porque es superior a ellos ya que es persona y no es ni animal ni cosa, es alguien y no es algo, es sujeto y no es objeto “La “soledad originaria” expresa, pues, en primer lugar, su desemejanza o diversidad, su superioridad ontológica y axiológica respecto del resto de los seres.”

Y por otro lado, “el otro significado se deriva de” la corporeidad-sexuada, de “la relación varón-mujer” y apunta a la unión conyugal. Porque la soledad pone en movimiento a Adán para colmar esa carencia y va en búsqueda de su propia identidad. Y dentro de este contexto se enmarca la sexualidad que se desarrolla a través del cuerpo en la interacción con los otros y con el mundo. Y esta búsqueda va a cesar cuando descubra que es un ser llamado al amor, a salir de sí mismo. La soledad es una llamada a la comunión, a la vocación innata y fundamental inscrita en su mismo ser.

9.5. La creación de la mujer

Y esto lo confirmamos cuando dijo Yahvé Dios: «No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada». (G.2, 18). Y así crea la mujer.

9.6. La reciprocidad

La palabra “ayuda” indica el hecho de que cada uno existe para el otro, es sinónimo de reciprocidad .que se da en la comunión y aquí se puede



percibir la comunión misteriosa de las Personas divinas de la Santísima Trinidad de la que es imagen.

9.7. La identidad

“El Señor Dios hizo caer el sopor sobre el hombre” para poder encontrar un ser parecido a él. Diremos que ese arquetipo bíblico nos permite suponer que en tal ensueño hay “un segundo yo” también personal que es la mujer quien así cierra el círculo de la soledad del hombre persona. Y el primer “hombre” se despierta de su sueño “varón y mujer” 101 Y en ese encuentro personal el hombre descubre su identidad.

9.8. El misterio de la alteridad

Y leemos que “... tomó una de sus costillas y rellenó de carne su sitio”. Y transformó la costilla que había tomado al hombre en una mujer. Esto expresa la homogeneidad del uno y de la otra en todo su ser, sobre todo el cuerpo y esto lo confirman las primeras palabras del hombre a la mujer “Esto sí que es hueso de mis huesos, carne de mi carne”,(Gn2, 23) , y las pronuncia con suma alegría y aceptación por encontrarse ante ese otro ser humano, ese segundo “yo” que representa el misterio de la alteridad.

Todo esto ayuda a captar mejor el sentido pleno de la unidad original, a través de la masculinidad y feminidad que se manifiesta como “superación de la soledad que no es sólo descubrimiento de la trascendencia del la persona respecto del mundo de la naturaleza, sino sobre todo

101 Juan Pablo II, “Sobre la sexualidad y el amor”, Salvat, 1999, pág.. 46.



descubrimiento de la dimensión relacional de su ser personal, y por ello apertura y espera de la comunión de personas («communio personarum»)¹⁰². Porque el ser humano existe como persona, y en relación “junto” y “para” la persona. Y la sexualidad se manifiesta como una llamada al encuentro inscrita en su misma corporeidad.

9.9. Iguales en dignidad

Y en la perspectiva de la antropología cristiana, todo ser humano tiene su dignidad; y la mujer como persona, no tiene una dignidad menor que la del hombre de donde derivan el principio de la igualdad de la mujer con respecto al hombre, tanto en la dignidad personal como en los derechos humanos fundamentales. Y la Biblia nos deja vislumbrar esa igualdad. “Creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios los creó, varón y mujer los creó” Gn 1,27. Así se manifiesta la diferencia de los sexos y su necesaria complementariedad. Y se afirma que tanto la mujer como el varón, llevan en sí la semejanza con El, y que ella fue creada a Su imagen en lo que es específico de su persona de mujer, no sólo en lo que tiene de común con el varón.

9.10. Distintos en modalidad

Se trata de “una igualdad en la diversidad”. De modo que la perfección de la mujer no consiste en masculinizarse, en ser como él, tal como lo propone “la ideología del género”, hasta perder sus cualidades

102 Juan Pablo II, “Teología del Cuerpo”, pág.. 14.



específicas de mujer, sino que el secreto está en ser igual en identidad al hombre pero diferente en su modalidad de ser, de pensar y de actuar.

Además el hecho de que el ser humano haya sido creado a imagen y semejanza de Dios “implica que tiene una relación especial con ellos, relación que no se da con el resto de los seres creados. Indica soberanía, fuente de poder del hombre sobre el universo que le viene de Dios”¹⁰³.

En síntesis, el relato de la creación del hombre en el capítulo 1 afirma desde el comienzo que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios como varón y mujer y el relato del capítulo 2 revela que la creación completa y definitiva del “hombre” se expresa dando vida a esa “comunidad de personas” que constituyen el varón y la mujer.

9.11. Significado esponsal del cuerpo

El hombre llega a ser imagen de Dios en el momento de la comunión más que en el de la soledad, ya que refleja la imagen de una misteriosa comunión divina de personas.

En el origen de la pareja humana está ya la mutua donación que los lleva a alcanzar la plenitud de su ser y la felicidad. “Darse” es una característica de la persona y deriva de la diferencia, de la dualidad que existe. La masculinidad-feminidad, es decir el sexo, es el signo originario de una donación creadora. . Este es el significado por el cual el sexo entra en la teología del cuerpo.

¹⁰³ Conferencia Episcopal Argentina, “Educación para el Amor”, Oficina del Libro, 2007, pág. 38.



Juan Pablo habla del “significado esponsal” o conyugal del cuerpo que significa la acogida y la entrega recíprocos a través de una sexualidad que sobrepasa los aspectos puramente físicos y que produce la percepción precisa del otro recibido por sí mismo, en toda la realidad y en toda la verdad de su cuerpo y de su sexo (estaban desnudos) y al mismo tiempo en la plena libertad con respecto a cualquier coacción del cuerpo y del sexo.

9.12. Libertad interior

Puede decirse que creados por el Amor, uno y otro están desnudos porque son libres con la libertad misma de la entrega, Esa libertad que se encuentra en la base de la significación esponsal del cuerpo y que implica que lo hace con autodominio, sin vergüenza y con la libertad interior que le permite entregarse en forma desinteresada al tú.

Así es que el cuerpo humano, visto desde el misterio de la creación, por su sexo no sólo es fuente de procreación como en todo el orden natural, sino que desde el “origen” contiene el atributo esponsal que está en la capacidad de expresar el amor. Y justamente esto se corresponde con el texto del último Concilio « el hombre es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma » y que « no puede encontrarse plenamente a sí mismo si no es en la entrega sincera de sí mismo »¹⁰⁴.

104 Const. Past. Gaudium et Spes, Sobre la Iglesia en el mundo actual.24.



9.13. La pureza del cuerpo y del sexo

La raíz de esa desnudez original libre de vergüenza hay que buscarla precisamente en esa verdad integral sobre el hombre. La desnudez significa –según Juan Pablo II- el bien originario de la visión divina, a través de la cual se manifiesta el valor “puro” del cuerpo y del sexo. Esta perspectiva no conoce ruptura interior ni contraposición entre lo que es espiritual y lo que es sensible, y entre lo que humanamente constituye la persona y lo que en el hombre determina el sexo: lo que es masculino y femenino.¹⁰⁵

9.14. La inocencia interior

Y vemos que antes del pecado la entrega y la acogida recíproca de los esposos son perfectas ya que se da en el respeto de la verdad divina de donde deriva el estado de rectitud interior y de inocencia.

Esa inocencia interior en el intercambio de la entrega se expresa al acoger al otro, al aceptarlo en la totalidad de su propio cuerpo masculino y femenino y significa una participación moral en el acto eterno y permanente de la voluntad de Dios.

Lo contrario de esa acogida o aceptación del otro como entrega sería una privación de la entrega misma y por ende un desplazamiento y una verdadera reducción del otro a la condición de objeto por sí mismo (objeto de concupiscencia, de apropiación injustificada, etc).

105 Conferencia Episcopal Argentina, “Educación para el Amor”, Oficina del Libro, 2007, pág. 98.



9.15. El pecado original

Luego aparece una tensión, un drama: el hombre y la mujer desoyeron el mandato y comieron del fruto prohibido. La transgresión de la ley nos muestra la otra cara de la condición humana. Y después de haber pecado “descubrieron que estaban desnudos” (Gn 3,7).

En la conciencia de la desnudez percibimos una experiencia turbadora y el desequilibrio que introduce el pecado en la naturaleza del ser humano. Así “la pareja que Dios había construido sobre una solidaridad perfecta, modelo de unidad y compenetración, ahora por el pecado está resquebrajada en su base. Por esta razón, la sexualidad ha sido considerada como algo oscuro e impuro”.¹⁰⁶ Pero Dios que se mantuvo fiel en su amor infinito, nos ha redimido del pecado por la muerte y resurrección de Jesús.

Juan Pablo II en la carta apostólica *Mulieris dignitatem* nos expresa que: “En su sentido profundo, el pecado es la negación de lo que es Dios como Creador, respecto del hombre y de lo que El quiere para el hombre desde el principio y para siempre.”¹⁰⁷

Al crear al hombre y la mujer a su imagen y semejanza Dios quiere para ellos la plenitud del bien esto es la felicidad sobrenatural que deriva de la participación en Su misma vida. Al cometer pecado el hombre rechaza ese don y quiere llegar a ser “como un dios, que conoce el bien y el mal”, es decir que decide sobre el bien y el mal independientemente de Dios, su Creador.

¹⁰⁶ Conferencia Episcopal Argentina, “Educación para el Amor”, Oficina del Libro, 2007, pág. 39.

¹⁰⁷ Juan Pablo II, “Sobre la sexualidad y el amor”, Salvat, 1999, pág. 69.



Este pecado original tiene su “dimensión” humana, su medida interna, en la libre voluntad del hombre e implica cierta característica diabólica, como se señala claramente en Gn 2, 1-13¹⁰⁸ A partir de esto surge una ruptura de la unidad originaria de que el hombre gozaba en el estado de justicia original, la unión con Dios como fuente de la unidad en el interior de su propio “yo”, y en los vínculos tanto en el matrimonio y con la naturaleza.

9.16. Perturbación de la intimidad o interioridad personal.

De donde leemos en el Génesis “ Entonces se les abrieron sus ojos y los dos se dieron cuenta que estaban desnudos; entretejieron unas hojas de higuera y se hicieron unos ceñidores» (Gn 3, 7), Como fruto de la desobediencia emerge una nueva situación que tiene que ver con un cambio sustancial en la conciencia de donde surgen las palabras «se dieron cuenta»¹⁰⁹. Y se suscita un cambio radical que se refiere a la experiencia del significado del propio cuerpo, la relación hombre-mujer, feminidad-masculinidad. Y por esta visión queda turbada la intimidad o interioridad personal.

9.17. El pudor

Y surge la experiencia del pudor ya que la persona experimenta el temor con relación al 'segundo yo' (así, p. e., la mujer frente al hombre), y esto implica substancialmente temor por el propio 'yo'. A la vez con el pudor, el

108 Ibid, pág. 69

109 Cf. AG 12-XII-1979; Cat. XI, nº 4.



ser humano manifiesta, casi 'instintivamente', la necesidad de la afirmación y la exigencia de aceptación de este 'yo' expresado en lo corporal de acuerdo a su justo valor, con su dignidad personal.

9.18. El significado bíblico del “conocimiento” en la convivencia matrimonial

Leemos en el Gn 4, 1-2 “El hombre se unió a Eva, su mujer, y ella concibió y dio a luz a Caín...” En el texto original esto se expresa con la palabra “conocimiento” “el hombre conoció a Eva, su mujer y ella concibió...” De modo que “la unión conyugal” se define como “conocimiento”¹¹⁰.

El término utilizado, “conocer” indica la esencia más profunda de la convivencia matrimonial. Ambos “se conocen” recíprocamente, se revelan con esa profundidad del propio “yo” humano y manifiestan su masculinidad y su feminidad. Se dan de modo cognoscitivo.

Así la realidad de la unión conyugal, “contiene en sí un nuevo descubrimiento y, en cierto sentido, definitivo del significado del cuerpo humano en su masculinidad y feminidad”¹¹¹ Y por el hecho de ser varón y mujer cada uno se da como sujeto único e irrepetible, como “yo” en su identidad personal y como persona, en su ser concreto.

110 Conferencia Episcopal Argentina, “Educación para el Amor”, Oficina del Libro, 2007, pág. 106.

111 Ibid, pág. 107.



9.19. La procreación

La unión de los términos “conocimiento” y “generación” aparece ligada a la bendición de Dios en relación a la fecundidad (G2 2, 24 y 4, 12).

9.20. La maternidad y la paternidad

En el “conocimiento” de que se habla en el Gn 4, 1 ((... y ella concibió y dio a luz...) el misterio de la feminidad se manifiesta y se revela mediante la maternidad. Así se revela también el misterio de la masculinidad del hombre, es decir, el significado generador y “paterno” de su cuerpo.

La generación es una perspectiva que ambos insertan en su conocimiento recíproco y hace que el varón y la mujer se conozcan recíprocamente en el “tercero” que se origina de los dos. Y ese “conocimiento” se convierte en la revelación del nuevo hombre que es la imagen viva de ambos. Por tanto, el “conocimiento” en sentido bíblico significa que la determinación “biológica” del hombre, por parte del cuerpo y sexo, deja de ser algo pasivo, y alcanza un nivel y un contenido específicos para las personas autoconscientes y autodeterminantes: comporta, pues una conciencia particular del significado del cuerpo humano, vinculada a la paternidad y maternidad.¹¹²

112 Juan Pablo II, “Catequesis”, 12 de marzo de 1980.



9.21. Co-creación. Genealogía de la persona

“Obtuve un varón con la ayuda del Señor”. Estas palabras expresan que la primera mujer parturienta tiene conciencia plena de la participación creadora de Dios en la generación humana, obra de ella y su marido. Los primeros padres transmiten a todos los padres humanos la verdad fundamental acerca del nacimiento del hombre a imagen de Dios, según las leyes naturales.¹¹³

9.22. La visión integral del hombre

La respuesta que dio Cristo a los fariseos es válida para los hombres de este tiempo. El les presentó esta “visión integral del hombre” en cuanto a verdad originaria, que procede del Génesis, para resolver los interrogantes del matrimonio y la procreación. Aquí se revela la verdad de modo sencilla y plena, referida al significado del cuerpo humano en la estructura del sujeto personal. Y esto nos permite “extender este significado a toda la esfera de la intersubjetividad humana, especialmente en la perenne relación varón-mujer” Gracias a esto, adquirimos una óptica que debemos poner en la base de toda la ciencia contemporánea acerca de la sexualidad humana, en sentido biofisiológico. “Los que buscan la realización de la propia vocación humana y cristiana en el matrimonio, ante todo están llamados a hacer de “esta teología del cuerpo” el contenido de su vida y de su comportamiento¹¹⁴.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Juan Pablo II, “Catequesis” 2 de Abril de 1980.



9.23. El sacramento del matrimonio

El plan originario de Dios sobre el hombre se hirió con el pecado original. Jesús vino a perdonar ese pecado y a permitirle al hombre realizar ese plan. El nos trajo la misma vida eterna de Dios y con su amor nos trajo el mismo amor que reina en la Santísima Trinidad.

Así se inserta el sacramento del matrimonio sobre el amor humano. Dios derrama su propia vida y su propio Amor, perfeccionando y elevando dicho amor de los esposos. “Donde 2 o más se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”. ¿Y en nombre de quién se reúnen los cristianos cuando se casan? “En esa unión brota la fuente de gracia que no cesará de manar durante toda la vida de los esposos dándoles la energía necesaria para perseverar en el amor y en la fidelidad”¹¹⁵. El matrimonio es sacramento porque es signo sensible y al mismo tiempo eficaz, es decir, fuente de vida divina y de santidad para quienes lo viven: los esposos, y por extensión, los hijos, y también la sociedad en la que la familia se inserta y de la que es célula básica.¹¹⁶

El matrimonio santifica el amor fecundo de los cónyuges, precisamente porque santifica y eleva lo que en el hombre tiene la razón más completa de signo, es decir su cuerpo. Los cónyuges no deben temer porque Jesús permanece en ellos para que con su mutua entrega se amen con perpetua fidelidad como El mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella.¹¹⁷ Y con el matrimonio nace la familia que toma como modelo a la Sagrada Familia de Nazaret.

115 Gastaldi, I, Perelló, J, “Sexualidad”, Edba, 1996, pág. 64.

116 Conferencia Episcopal Argentina, “Educación para el Amor”, Oficina del Libro, 2007, pág. 114.

117 Concilio Vaticano II. Const. Past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 48, 2.



9.24. Un gran misterio

Además la Iglesia afirma que el matrimonio, como sacramento de la alianza de los esposos, es un «gran misterio», ya que en él se manifiesta el amor esponsal de Cristo por su Iglesia. Y aquí nos encontramos en una consideración de tipo ético que propone unos modelos de actuación que son Cristo y la Iglesia.

Los esposos tienen en Cristo un punto de referencia para su amor esponsal. Los maridos tienen que actuar como hizo Cristo y deben considerar que sus mujeres son como su propio cuerpo. Dice san Pablo: «Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla,» (Ef 5, 25-26). Con mayor fuerza aún añade: «Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo. Porque nadie aborreció jamás su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño, lo mismo que Cristo a la Iglesia, pues somos miembros de su Cuerpo» (Ef 5, 28-30). Y exhorta a los esposos: «Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo» (Ef 5, 21).

Después añade « ¡Y la mujer, que respete al marido!» (Ef 5, 33), porque ella ama y sabe que es amada. En virtud de este amor los esposos se convierten en don recíproco. Y ese amor incluye el reconocimiento de la dignidad personal del otro y de su irrepetible unicidad.

La enseñanza de la Carta a los Efesios asombra por su profundidad y su fuerza ética. Así la sexualidad humana, ha sido prevista, en los planes de Dios, como un instrumento de salvación.



9.25. Un corazón nuevo

Este sacramento es una llamada a dejar que Cristo ponga en sus vidas, un nuevo estilo, el estilo de la vida del Resucitado. Jesús da la fuerza y gracia y hace que los esposos reciban un corazón nuevo para vivir el matrimonio en la nueva dimensión del Reino de Dios.

9.26. Anillo de Alianza

El pequeño anillo que llevan en el dedo les recuerda que debe significar la gran alianza de Dios con la humanidad. Y ellos deben revelar a Dios tanto a su cónyuge como a sus hijos, sus amigos y a todo el mundo.

9.27. La indisolubilidad del matrimonio

Cristo retoma estas palabras del Génesis «dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y se harán una sola carne» (Gn 2, 24 que implican la constitución de la familia mediante el matrimonio y añade: «De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre» (Mt 19, 6). Aquí Jesús revela el contenido normativo de una realidad que existe desde «el principio» (Mt 19, 8) y se refiere al carácter indisoluble del matrimonio, como fundamento del bien común de la familia.



9.28. Adulterio

En el Sermón de la Montaña dice Cristo “Habéis oído que fue dicho:”No cometerás adulterio” pero yo os digo: “Todo el que mira a una mujer deseándola ya ha cometido adulterio con ella en su corazón” (Mt 5, 27-28) Con esto quiere destacar que en el corazón se forman el deseo, la atracción y podría ocurrir que la persona fuera deseada como simple objeto que satisface una necesidad de modo que para evitarlo se debe educar el propio corazón para superar la concupiscencia y evitar todo comportamiento utilitarista, mediante el establecimiento de una auténtica relación que permita la entrega recíproca. Es preciso respetar la divinidad de cada persona.

9.29. Conciencia plena y profunda de los actos

Las palabras de Cristo exigen del hombre una conciencia plena y profunda de sus propios actos y sobre todo de los actos interiores; de los impulsos internos del propio corazón para que sea capaz de caracterizarlos y definirlos con madurez. Para lograrlo debe tener conocimiento profundo de la interioridad humana y saber discernir y juzgar las diferentes razones de su corazón. Las palabras de Cristo son realistas e indican que el camino de una pureza de corazón es posible y accesible incluso en su situación de pecador hereditario. Su enseñanza es el anuncio de una “buena noticia”.



9.30. Varón y mujer en colaboración mutua

“En la gracia de Cristo, que renueva su corazón, el hombre y la mujer se hacen capaces de librarse del pecado y de conocer la alegría del don recíproco.”¹¹⁸ Escribe S. Pablo a los Gálatas “Todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay... ni hombre ni mujer” (Ga 3, 27-28). El apóstol no declara aquí abolida la distinción hombre-mujer, lo que quiere decir es que en Cristo la rivalidad, la enemistad y la violencia, que desfiguraban la relación entre el hombre y la mujer, son superables y superadas. En este sentido, la distinción entre ambos es más que nunca afirmada, y en cuanto tal acompaña a la revelación bíblica hasta el final.

“Distintos desde el principio de la creación y permaneciendo así en la eternidad, el hombre y la mujer, injertados en el misterio pascual de Cristo, ya no advierten, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia”.¹¹⁹

9.31. El celibato

El descubrimiento de la virginidad es una forma nueva de vivir el amor humano desconocida en el Antiguo Testamento. “El celibato por el Reino, es un carisma, un don de Dios’, antes que proyecto humano, y solo

118 Juan Pablo II. Congregación para la Doctrina e la Fe. Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo Art. 11. . 31 de mayo de 2004. Roma.

119. Art. 12.



puede vivirse en un clima de fe. Abrazado por Cristo y por los llamados a seguirle por ese camino quiere ser un signo de cómo será el Reino de Dios en su etapa definitiva o escatológica y un signo palpable de que los cristianos estamos esperando “la vuelta del Señor”. El matrimonio es una situación provisoria, propia de un mundo que está pasando.”¹²⁰

Es un error afirmar que aquel varón y aquella mujer que renuncian a la actividad genital sufren una disminución, una inmadurez psicológica y humana. Ya que todo es sexuado en él y en ella. También la relación que los vincula.

Toda verdadera y sana relación entre varón y mujer siempre ha de ser sexuada y oblativa (espiritual) aunque no tiene por que ser necesariamente erótico-genital. Y aquella relación dialogal contribuye al crecimiento de la persona. Lo fundamental en la vida sexual humana, no es el ejercicio de la sexualidad-genital sino la realización de si mismo en el encuentro con el otro.

En el celibato se liberan grandes energías anímico-corporales y se traducen en grandes realizaciones religiosas, caritativas y culturales. Mediante el proceso de sublimación el hombre asume ese precioso potencial psíquico que le brinda el sexo, lo desconecta de su polo genital, y lo orienta hacia objetos y fines no genitales pero socialmente positivos y valiosos.¹²¹ El carácter principal de la personalidad sana es una “sexualidad integrada en la globalidad de la persona” dice Allport.

120 Gastaldi, I, Perelló, J, “Sexualidad”, Edba, Buenos Aires, 1996, pág. 65.

121 Ibid, pág. 67.



9.32. Pecado

Cuando no respetamos el sentido natural inmanente y estructural del ser, rechazamos la voluntad de Dios y nos exponemos al pecado. Afirma la Dra. Elena Lugo que “Cuando por el pecado, la humanidad considera a Dios como su enemigo, se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Cuando esta última relación se deteriora existe el riesgo de que quede comprometido el acceso al rostro de Dios. Entonces en la relación esponsal a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, a una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo por el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro”¹²²

Como vemos cuando se da esta trágica situación se pierde la igualdad, el respeto y el amor que exige la relación del varón y la mujer según el designio originario de Dios. De modo que es preciso intentar eliminar el pecado del corazón del varón y de la mujer.

Pablo VI en la audiencia del 28 de marzo de 1973 afirmó que el pecado es un tema antipático de tratar así como son las enfermedades y las desgracias de la vida del hombre, pero es un tema inevitable y de suma importancia. El pecado por sus consecuencias psicológicas tiene íntima relación con la estructura de la personalidad. Puede generar verdaderas frustraciones porque “no es sólo alienación de Dios, sino también alienación en el sentido de desintegración interior de la personalidad”.¹²³

El Documento del Concilio Vaticano II *Gaudium et Spes* hace un listado y descripción de los efectos humanos, personales y sociales que produce el pecado, entre ellos: rebaja al hombre y le impide alcanzar su plenitud

122 Lugo, E, “Persona, vida y amor”.

123 Harina, B, “Pecado y secularización”, PS, Madrid, 1974, pág.. 62.



provocando la rebelión del cuerpo; oscurece y debilita la inteligencia; cuando es habitual entenebrece la conciencia; hiere la libertad, causando la muerte y esclavitud humana; desfigura la fisonomía del mundo; deteriora la actividad humana; es fuente de errores y males; hace difícil la llegada de la paz y perturba la historia humana.

Cuando la persona toma conciencia de estas consecuencias, sobre todo personales, tiene un sentimiento de culpa que se parece a la frustración tanto en su contenido como en sus efectos y se percibe conflictuado.

Así como no podemos anular todas las frustraciones de nuestras vidas sino que debemos contar con ellas para nuestro equilibrio personal, del mismo modo “el sentimiento de culpa (originado por el pecado) que es algo normal se debe considerar indispensable para el desarrollo de la persona”¹²⁴ y puede ayudarnos a nuestro equilibrio psicológico.

9.32.1. Pecado y perdón

El pecado tiene una doble dimensión, por un lado una dimensión psicológico-social que implica la ofensa al hombre y a la sociedad y por el otro una dimensión teológico-religiosa por la ofensa a Dios. “Y sigue siendo un misterio a pesar de las investigaciones de las ciencias humanas y de las enseñanzas de las distintas religiones”¹²⁵.

Para los cristianos Dios nos salva en Cristo por su misericordia para los pecadores y el primer acto de la misericordia divina consiste en perdonar y elevar el pecado de su situación de miseria.

124 Rincón, R., “Penitencia”, en Rossi-Valsecchi, o.c., pág. 813.

125 Gastaldi, I, “Sexualidad”, Edba, Buenos Aires, 1996, pág. 215.



9.32.2. Sentimiento de culpa

Este se puede manifestar de dos formas, negativa como complejo neurótico-morbo de culpa y positiva como sentimiento saludable-comprometido de culpa.

El sentimiento neurótico-morbo de culpa crea una situación continua de escrúpulo y de angustia y la persona siempre se siente culpable y nunca perdonada. Esto se debe a que rige su moral con el criterio de la Ley (órdenes, preceptos, normas) o sea con la medida de lo mandado y de lo prohibido. “La culpabilidad neurótica no hace referencia a un diálogo entre dos personas y por lo tanto el amor; sino a la dependencia de una imagen interior que tiene por fuerza la Ley”¹²⁶ Y como la ley no ama, no comprende y no perdona, la relación con el hombre no puede ser humana porque siempre se la siente como una amenaza y eso hace que se defienda con autojustificaciones neuróticas o con morbosidad angustiosa. Este sentimiento neurótico-morbo de culpa le quita las esperanzas y lo aleja del compromiso y lo carga de angustia y depresión.

En cambio el sentimiento saludable-comprometido de culpa que tiene que ver con el auténtico sentido del cristianismo, regularmente se puede enmarcar en el dominio racional y genera aún en medio de las tensiones de la culpabilidad, la paz y el gozo.

Un pensador prolífico de la Argentina, Marcos Aguinis, un judío muy inteligente, en su libro “Elogio de la culpa”, afirma: sin culpa no hay sociedad, sin culpa no hay cultura; sin culpa el hombre aún estaría

126 Nodet, Ch, “Psicoanálisis y culpabilidad”, en Häring B. “Pastoral del pecado”. V. Divino, Navarra, 1970, pág.. 373.



viviendo como los monos. O, más probable todavía, ya no habría hombres.¹²⁷

Afirma el P. Juan José Riba en su libro: “El poder sanador de la culpa” :
”El hombre siente culpa; si alguien mata a otro, algo le queda en el alma. Inclusive los torturadores más grandes terminan en tratamiento psiquiátrico. Significa que hay una realidad que uno no puede simplemente borrar. Nuestra alma no es como un CD que podemos grabar, borrar y volver a grabar de nuevo (...) La culpa está presente desde el comienzo de la historia del hombre y palanquea desde adentro de nuestro ser.”¹²⁸

El pecador cristiano se siente perdonado porque cree en la moral del Evangelio, y se guía por el criterio del amor y la misericordia de Dios. “En la seguridad de ese perdón encuentra la liberación de la angustia y la fuerza necesaria para comenzar su reforma moral.”¹²⁹

El reconocimiento consciente de su pecado es lo que lo mueve a la conversión y a pedir perdón a Dios. Luego la persona siente *compunción* que es un sentimiento por el cual el pecador sigue sintiendo el pesar de haber ofendido al amor, pero tiene la seguridad psicológica y teológica de que Dios lo ha perdonado. Este sentimiento nos impide claudicar con cierta facilidad frente a las tentaciones y peligros. El sentimiento saludable de culpa por consiguiente lo conduce a un verdadero equilibrio psicológico y a una auténtica maduración religiosa y moral.

Afirma el P. Italo Gastaldi que “A los educandos más que hablarles de la Ley hay que catequizarlos sobre el Amor de Dios, las parábolas de la misericordia y los ejemplos de perdón de Cristo narrados en el Evangelio.

127 Aguinis, M, “Elogio de la culpa”, Buenos Aires, 2003, pág. 45.

128 Riba, J., “El poder sanador de la culpa”, Patris, Córdoba, 2005, pág. 10.

129 Fulton Sheen, “La pace dell’anima”, Richter, Roma, 1955, pág. 73.



La santidad cristiana no es una santidad de impecabilidad sino la de “levantarse para seguir caminando, la de superarse a pesar de todo, la de seguir luchando aun mientras se cae, la de experimentar la misericordia de Dios a través de su perdón”¹³⁰

10. CONCLUSION

Se ha llegado a la etapa final de este trabajo que se fundamentó en la bioética personalista ontológica de Elio Sgreccia y la estrategia orgánica de José Kentenich que distingue sin separar lo físico de lo espiritual, lo natural de lo sobrenatural, lo esencial de lo histórico, lo permanente de lo transitorio y donde la razón y la fe se complementan para revelar con claridad y coherencia el significado más profundo de la persona, la vida, la sexualidad, el amor, el matrimonio y la familia.

Este estudio permitió cumplir con los objetivos propuestos:

- Se llegó a conocer a fondo qué es el ser humano y cuales son las condiciones que debe cumplir para llegar a ser una persona sexualmente madura, libre y responsable.
- Contribuyó a interpretar lo que es la sexualidad, lo que implica, lo que exige, los riesgos que entraña, los frutos que otorga y los horizontes que abre.
- Se abordó la bioética, los modelos y los principios derivados del secularismo y del personalismo y sus implicancias en la sexualidad humana. Se profundizó sobre la bioética personalista.

¹³⁰ Gastaldi, I, Perelló, J, “Sexualidad”, Edba, Buenos Aires, 1996, pág. 219.



- Se logró una plena comprensión sobre el matrimonio entendido como comunidad de vida y amor, y la familia como institución natural anterior a cualquier organización política o jurídica.
- Se demostró que el valor de la paternidad y maternidad representan un cometido de naturaleza no simplemente física, sino también espiritual.
- Se determinó la necesidad de la implementación de la educación en el amor en la familia y en la escuela, que incluye la formación de la conciencia moral.
- Se efectuó una profunda reflexión sobre la sexualidad humana a la luz de la Sagrada Escritura.
- Finalmente se determinó la necesidad de la revinculación del hombre con Dios, de modo tal que pueda dar una respuesta adecuada a su naturaleza humana a partir de las verdades últimas.

Se tiene la esperanza que este aporte brinde a la sociedad, especialmente a los jóvenes, las herramientas necesarias para poder conocer y evaluar las situaciones que se presentan en el aspecto sexual y elegir con libertad y responsabilidad, la respuesta consciente y voluntaria de su conducta.

Ante cada toma de decisión en lo referente a la sexualidad, se debe tener presente que esta se manifiesta como un lenguaje corporal, que es bifronte, de modo que puede responder a la realidad de la persona, ser veraz y por lo tanto humanizante y creativo o puede contradecirla, y por lo tanto ser falaz, despersonalizante y destructivo.

1- De lo investigado se concluye que la sexualidad encuentra en el lenguaje de amor su fin en el otro, en la complementariedad espiritual que se da en la convivencia, en el trabajo, y en la vida diaria y tiene un significado esponsal en el acto conyugal, ya que la pareja a través de su



corporeidad sexuada por la dimensión unitiva hace don de sí mismo y recibe al otro y por la dimensión procreativa, está abierto a la vida.

2 - La sexualidad matrimonial además tiene un significado social ya que es un factor de socialización entre las personas y genera un compromiso con la sociedad de donde se deduce que la relación estable de la pareja de algún modo debe institucionalizarse.

3 - Del estudio de la teología corporal a partir de la Sagrada Escritura se asume el hecho de que Dios por ser amor creó al varón y a la mujer como creaturas para vivir en el amor, por y para el amor de donde la sexualidad en Su proyecto se revela en su esencia como el signo de vocación al amor. Como afirma el Concilio Vaticano II: “el hombre, que es en la tierra la única creatura que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino por la sincera entrega de sí mismo a los demás”¹³¹.

4 - En el presente trabajo se cuestionó la posición de la perspectiva de género y de la política antinatalista en relación a la alteridad de la condición de persona en cuanto ser encarnado y sexuado, la trascendencia del afecto y la valoración de la fecundidad en el amor matrimonial.

4.1 - Ante el fenómeno de alteridad se verificó que la ideología de género niega la implicancia normativa de la naturaleza humana y sostiene que cada persona puede configurarse según sus propios deseos. Desde la perspectiva personalista se concluye que el ser persona significa existir como espíritu encarnado creado según dos modalidades complementarias –varón y mujer- en igual dignidad pero con

131 Concilio Vaticano II, Const. Past. Gaudium et Spes. Sobre la Iglesia en el mundo de hoy, 24, edic. Paulinas, Bogotá, Colombia, 1991, pág.. 154.



responsabilidades diversas y recíprocas. La esencia de la sexualidad puede abordarse a partir de la experiencia del encuentro de personas que su identidad sexual diferencia y aproxima. Solo amando al otro como un tú se puede ser consciente de su verdadera esencia humana.

4.2 - Al desafío a la alteridad, se propone la complementación de los sexos, pues por ser polos opuestos, varón y mujer se atraen, y cada uno necesita de los valores del otro para crecer como personas.

5 - Ante la realidad de la banalización y trivialización de la sexualidad se considera necesario contraponerle el amor matrimonial. Desde el feminismo de género se concibe la experiencia sexual como objeto de consumo maleable en busca de placer, desvinculado de los bienes de la persona lo que desencadena la sexualidad de prueba y no responde a la realidad de la misma. En el contexto del amor matrimonial la diferenciación sexual en la corporeidad tiene un significado axiológico, por estar ordenado al amor y a la comunión interpersonal y la apertura a la vida. En esa relación varón y mujer se funden en una unidad cuando hay entre ellos libertad, responsabilidad, respeto, compromiso, ayuda, delicadeza, promoción mutua y cuando no existen actitudes de superioridad y sumisión lo que lleva a la utilización y al abuso. El acto conyugal en cuanto acto humano, es un acto moral y por ello incluye una finalidad ordenada al bien del matrimonio. Implica la comunión íntima de las personas, quienes se constituyen mutuamente en esposos, con deberes y derechos recíprocos.

6 - En cuanto a la fecundidad, la mentalidad anti-conceptiva contradice la unidad en la complejidad físico-psíquico-espiritual del ser persona y mantiene un dualismo ya desacreditado en teoría y práctica antropológica. A lo corpóreo se lo trata como un objeto que puede ser manipulado según decretos humanos de matiz individualista y hedonista en desafío del



orden natural. Ello se contrapone a la naturaleza de la sexualidad que de acuerdo a la complementariedad y dialogicidad de las personas, significa la apertura ontológica del ser humano a los demás. El ejercicio personalizado de la sexualidad es ocasión de fecundidad y fuente de vida, de vida física, unas veces, y de vida espiritual o vida de sentido para la vida en todo caso.

7 - A este desafío a la fecundidad se le responde con la regulación natural de la fertilidad que combina conocimiento científico, compromiso personal, diálogo matrimonial y apertura a la vida y configura una forma de vida conyugal donde cada persona se respeta como espíritu encarnado y sexuado, se hace reverencia a los ciclos femeninos de la fertilidad, se permite el despliegue de las muchas manifestaciones del amor, se favorece la castidad matrimonial. y está en armonía con los designios de Dios respecto de la sexualidad humana. Es un método absolutamente inocuo, su costo es casi nulo y con un altísimo grado de eficacia comparable a la eficacia de los más modernos anticonceptivos orales.

8 - Los condicionamientos socio-económico-políticos influyen decisivamente en el ejercicio de una sana sexualidad, y en la actualidad la falta de estabilidad económica perjudica los vínculos afectivos en el matrimonio y en la familia. Estas condiciones deben revertirse a partir del cambio en las costumbres y estructuras reinantes en la cultura actual, para beneficio de las relaciones interpersonales y generar solidaridad en la sociedad.

9 - Si se hace un análisis objetivo de la sexualidad y se tiene en cuenta la intención de su dinamismo se puede determinar la ética en el campo de lo sexual. A partir de la antropología personalista se conoce que la persona es la unidad de cuerpo, alma y espíritu y en esa naturaleza humana está



escrita la finalidad a la que ha sido destinada y allí “el amor es la plenitud de la Ley”. (Rom.13, 8-10).

De esa unidad derivan la dignidad, la integridad y la trascendencia y la ontologización de la moral y en ella radica la clave del bien y del mal: es moralmente bueno lo que está acorde con su estructura y finalidad pues contribuye a su realización y es malo lo que la deteriora y la disminuye como persona. En síntesis el deber ser del hombre debe estar orientado por su ser, es decir: “El orden del ser determina el orden de actuar”, como argumentaba Santo Tomás de Aquino.

El eje fundamental de la ética tiene que ser el amor pues ese es el lenguaje de la sexualidad.

Como es sabido cada persona vive la sexualidad de acuerdo con el sentido que libremente quiere dar a su existencia. Sin embargo, no todo es subjetivo, ya que hay valores que están inscritos en la misma naturaleza de las cosas que no concuerdan con los impulsos instintivos cargados de egoísmo, de agresividad y de anarquía incontrolada. A la naturaleza humana se opone el individualismo, el utilitarismo, el relativismo moral, el consumismo, la búsqueda afanosa de gratificaciones inmediatas, el intento de dominio y posesión, la falta de solidaridad por el prójimo es decir todos aquellos comportamientos que no responden a las exigencias objetivas de la persona humana, pues son deshumanizantes.

10 - Para dar respuesta a los valores que están inscritos en la misma naturaleza, los impulsos instintivos tienen que traducirse en expresiones de amor y deben situarse en un contexto de diálogo y de comunión.

11 - Las normas morales tienen por finalidad proteger y favorecer el dinamismo profundo de la sexualidad para que llegue a su plenitud y



sentido. Actúan como señales de tránsito que impiden que la persona se desvíe. Son criterios que orientan a vivir en plenitud con apertura a los demás, y a realizarse como personas. La moral no se impone desde afuera.

12 - Es importante formar a los jóvenes en la conciencia moral que les permita formular con su inteligencia el juicio práctico personal, sobre la bondad o maldad de sus actos.

Es sabido que los jóvenes por naturaleza están dispuestos a hacer cosas difíciles, a sacrificarse y esforzarse, siempre que vean en ellas un valor, un ideal, algo profundo que responda a sus motivaciones e intereses, ya que solo los valores subjetivos, los que el sujeto percibe como bienes para él son los que se hacen interesantes.

Los valores objetivos, por sí mismos, no tienen la capacidad de provocarles interés alguno. Se debe motivar a los jóvenes por los valores de la sexualidad para que los asuman como un ideal, por su propia voluntad y libertad y que no sea por presión externa o imposición, ya que como afirmaba el P. José Kentenich “El secreto de la maduración de los jóvenes radica en el desarrollo del ideal personal”. A esa actuación espontánea se le denomina autoactividad y en eso debe centrarse la educación actual.

En base a las consideraciones anteriores y al trabajo en general sustentado en estudios empíricos, se ofrecen una serie de recomendaciones que a modo de síntesis y en respuesta a los desafíos emergentes de la mentalidad pueden ser de utilidad para revitalizar la persona humana y la sexualidad, el matrimonio y la familia.



- 1 - La complementación de los sexos en respuesta al desafío a la alteridad.
- 2 - El amor matrimonial en respuesta al desafío a la trascendencia.
- 3 - La regulación natural de la fertilidad como respuesta al desafío a la fecundidad
- 4 - La dimensión religiosa como núcleo y raíz de la cultura actual.
- 5 - Favorecer el desarrollo de la personalidad y la sexualidad sin interferencias con el fin de lograr una sexualidad madura, libre y responsable.
- 6 - Clarificar la diferenciación entre la sexualidad humana y la sexualidad animal.
- 7 - Reconocer las verdades absolutas.
- 8 - Comprender el sentido último de la vida y de sus valores fundamentales para contribuir a la renovación de la sociedad.
- 9- Que los gobiernos contribuyan a la creación de las condiciones económicas, sociales, médico-sanitarias y culturales que permitan a los esposos tomar sus opciones procreativas con plena libertad y responsabilidad; y además esforzarse en aumentar los medios y distribuir con mayor justicia la riqueza para que todos puedan participar equitativamente de los bienes.
- 10 - Brindar educación en el amor que implica información sexual y formación para ser persona.
- 11 - Que los agentes sanitarios asesoren correctamente a sus pacientes sobre las diferencias de carácter antropológico y ético entre los métodos de planificación natural y artificial.
- 12 - Promocionar un nuevo estilo de vida que manifieste como fundamento de las decisiones concretas —a nivel personal, familiar, social e internacional— la justa escala de valores: la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas.
- 13 - Que la mujer además de trabajar, pueda responder a su vocación como madre y esposa y expresar el verdadero espíritu femenino en todas



las manifestaciones de la convivencia ciudadana, trabajando por la superación de toda forma de discriminación, de violencia y de explotación.

14 - Formación de la conciencia moral para poder discernir entre el bien y el mal y actuar como persona autónoma, madura y responsable.

15 - Educar para la libertad.

16 - Educar para la castidad para ser capaz de orientar el instinto sexual al servicio del amor.

17 - Promover en los niños las virtudes de templanza, pudor, sacrificio, fortaleza, prudencia, piedad, fe, esperanza, caridad y humildad.

Se tiene la esperanza que estas sugerencias fundamentadas en la perspectiva personalista y orgánica, basadas en la visión correcta de la persona humana sean un aporte efectivo para favorecer un sano desarrollo de la sexualidad y de la personalidad en la cultura actual.



11. APENDICE

11.1. La revinculación del hombre desde la pedagogía del P. José Kentenich

Como dijimos en la Introducción del presente trabajo, la sociedad actual está pasando por una etapa de crisis atribuida en parte a la secularización de la vida. En la práctica, la humanidad contemporánea, por lo menos gran parte de ella, simplemente ha eliminado a Dios. Ya no existe una relación entre el hombre y Dios. Para muchos Dios ha muerto como afirmaba Nietzsche. Sólo existe la creación, en otras palabras, la causa segunda, a la cual se atribuye esencialmente un carácter divino. Nos enfrentamos hoy en día con una realidad de tales proporciones que ya no se es capaz de trascenderla para descubrir tras ella la Causa Primera. La creación ha asumido autonomía absoluta. La gran patología contemporánea es la destrucción de todos los vínculos del hombre con la persona, la naturaleza y Dios; si no la vencemos, el retorno de la creación a Dios quedará totalmente bloqueado.

La revinculación a Dios se resuelve mediante una evangelización a partir de la perspectiva de intereses y necesidades del hombre y la mujer de hoy con el estilo del mismo Jesús, cuyas palabras, hechos y milagros siempre fueron una respuesta a las necesidades de los hombres y mujeres de su época. Si comenzamos a amar a Dios en el hombre, mañana o pasado amaremos también la imagen de Dios en el hombre.

El PK comprendió que a la santidad y a Dios no se llega sólo por la relación directa con el mundo sobrenatural a través de los sacramentos, la oración y la penitencia sino a través de los peldaños que Dios nos regaló



en la creación: la vinculación al prójimo, al trabajo, a los lugares y a las cosas y por la interpretación y respuesta creyente ante los acontecimientos del diario vivir. El afirmaba que “Humanidad sin divinidad equivale a bestialidad” y consideraba que “Si la gracia de Dios no capta todas las fibras de nuestro ser, no sólo la razón y la voluntad, sino las fuerzas e impulsos instintivos, el corazón y la capacidad para amar, la voluntad y la razón carecerán de raíces”. Es como sembrar sobre tierra pedregosa. Y el hombre será un eterno adolescente.

Para dar una respuesta adecuada a la naturaleza humana, debemos velar para que el hombre pueda reposar en las verdades últimas, en las verdades de la Revelación. Se necesita un saber claro e integrado que destaque verdades centrales y se convierta en un complejo de valores. Se trata de un saber que forje la vida diaria. El saber “normado” por la fidelidad a “lo que es” y no por el interés subjetivo del que piensa; exige al hombre servir a la verdad y ajustar su vivir y pensar a ella.

La originalidad del pedagogo consiste en exponer las verdades religiosas no sólo desde la perspectiva teológico filosófica, sino en encontrar, en el alma del hombre, los puntos de contacto que lo vinculen con el mundo de la religión y hagan posible su asimilación. La vida religiosa necesita orientación psicológica. La tarea es bautizar el alma, es decir la conciencia subjetiva, la psicología.

La meta pedagógica del P. José Kentenich es la captación de las profundidades del alma, espiritualizarlas, divinizarlas y saturarlas éticamente. Apunta a formar un hombre libre y magnánimo, impulsado por la fuerza del amor, que actúe por convicción interior, con un mínimo necesario de obligaciones formales y con la mayor libertad posible, que se logra por la educación permanente en el amor, la generosidad y la verdad.



11.2. En busca de la propia identidad

El posmodernismo es un tiempo de deshumanización y masificación, que ha llevado al hombre a la pérdida de su identidad por la desintegración de su personalidad y su sexualidad.

Este hombre carente de yo, sin interioridad, y mimetizado en la masa presenta un marcado complejo de inferioridad. Se siente tratado como un número y le da la sensación de estar de más y de ser una pieza más de la maquinaria social y estatal, fácilmente reemplazable por otro repuesto. A partir de esta realidad opta por sumirse en el anonimato y llevar una vida sin brillo y sin sentido o se desata en él un afán desenfrenado de llenar su existencia con algo y con el deseo inconsciente de ser alguien, de convencerse que su vida vale la pena ser vivida. Busca compensar su complejo de inferioridad en el placer, en el sexo, el alcohol o las drogas, en modas extravagantes o en el trabajo frenético y quiere ganar la mayor cantidad de dinero posible en un afán ilimitado de tener o de llegar a dominar a otras personas. Sin embargo, tarde o temprano se siente vacío. Se percata que las compensaciones no han suprimido su angustia existencial. Y cada vez más pierde su capacidad de amar.

Es necesario ayudar al hombre a recuperar el valor de la persona humana, de su dignidad, su libertad y su respeto y para ello el P. José Kantenich propone la autoformación.

La autoformación es la respuesta a la estructura de la persona humana, a su ser. Es el esfuerzo libre y consciente que tiene por finalidad desarrollar e integrar plenamente la personalidad en sí misma y en sus relaciones. Contribuye a formar personalidades libres y armónicas, con capacidad de autodecidir y de realizar lo que ha decidido.



Esto se logra a partir del propio conocimiento de la persona, de su realidad personal y del conocimiento de la realidad que la rodea ya sea social, política, económica, cultural, religiosa que en conjunto conforman la realidad histórica en la que la persona está inserta. Del conocimiento de su estructura personal y de las circunstancias puede deducir su vocación y misión en la vida.

La autoformación es un imperativo del tiempo. Debemos dar una respuesta integral y profunda al hombre actual y crear el nuevo tipo de hombre que conquista en el ejercicio de su libertad, la armonía interior de su ser, a la vez que crece y desarrolla un organismo o red de vínculos personales y personalizantes con Dios, con los hombres, con las cosas, el trabajo y los ideales.

Esta autoformación es personalista: pues para poder decir tú, hay que poseer un yo. La donación al tú y a la comunidad sólo son posibles a partir de una personalidad consciente de su dignidad y de su responsabilidad individual. Tiene como fin el descubrimiento de nuestro llamado original a la entrega y al servicio, a nuestra vocación básica al amor y favorece el personalismo solidario que se opone radicalmente tanto al individualismo como al colectivismo. Para lograrlo la persona debe poseerse a sí mismo, dominar y encauzar positivamente sus fuerzas e instintos, de modo de poder crear una real comunicación con el tú que a su vez, se convierte en estímulo y enriquecimiento de su propio yo y le devuelve la conciencia de su propio valor y dignidad.

Le permite además conocer que no somos seres creados como repuestos de una máquina, que procedemos del amor infinito y misericordioso del Padre Dios que nos creó y nos dio una identidad propia, intransferible, única y permanente, que somos únicos e insustituibles, que cada uno es un ser original.



Es necesario actuar en contra de muchas tendencias e instintos desordenados que existen en nuestro interior. Hay que corregir y sanar lo enfermo, pero siempre con la finalidad de curar y dignificar. Nunca se debe matar o menoscabar los aspectos positivos que hay en nosotros.

La autoeducación se centra en el servicio de la vida ya existente. Confiamos en lo bueno de nuestra naturaleza y en la fuerza de la gracia que actúa en nosotros. El sometimiento a Dios es un acto libre de amor y nos hace libres.

En la autoformación, esta dependencia se manifiesta en la constante búsqueda del plan de amor que la Divina Providencia ha trazado para nuestra vida.

Debe haber una auténtica conversión personal, una conversión de corazón y de mente en el hombre es decir una conversión interior.

En síntesis, la autoformación orgánica aborda a la persona en forma integral, en la totalidad de sus dimensiones: en el ámbito individual, familiar, profesional, cultural, social, político y económico, en la relación de la persona consigo misma, con Dios, con la comunidad y con el trabajo. No es un proceso intelectual, no es mero conocimiento o reflexión. Implica la conquista de actitudes, criterios de juicio, de una mentalidad y estilo de vida verdaderamente evangélicos.

Soluciones técnicas y económicas no conducen por sí mismas a una verdadera renovación de la sociedad. Una auténtica reforma de estructuras es ciertamente necesaria pero, para que ésta sea fecunda, debe ir acompañada de una eficaz renovación del hombre. La conversión



interior del hombre sustenta y garantiza la eficacia de las transformaciones estructurales.



12. BIBLIOGRAFIA

Balagué E, Uva N, Cambiaso M. Orientaciones y aportes para la educación sexual. Buenos Aires: Fundación Nuevamérica, 1993,

Barazutti L. Humor erótico y pornografía. Buenos Aires: Guadalupe, 1985.

Barylko J. La filosofía. Una invitación a pensar. Buenos Aires: Planeta, 1997

Carballo J. El hombre como encuentro. Madrid: Alfaguara, 1973.

Carmona G. La armonía matrimonial. Córdoba, Argentina: Patris, 2001.

Carmona G. Hacia la integración de la personalidad. Córdoba. Argentina: Patris, 2004.

Carta Encíclica. Laborem exercens, 14 de setiembre de 1981. Disponible en: http://www.vatican.va/edocs/ESL0037/_INDEX.HTM

Casabó Suqué J. La Teología moral en San Juan: Madrid, 1970.

Conferencia Episcopal Argentina. Educación para el amor. Buenos Aires: Oficina del Libro, 2007.

Congregación para la Doctrina de la Fe. Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales. 1986. Disponible en: http://www.pionet.org/Documentos/trato_past_homo.htm

Congregación para la Doctrina de la Fe. Declaración Persona humana sobre algunas cuestiones de ética sexual. 29 de diciembre de 1975. Disponible en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/etica.html>

Consejo Pontificio para la Familia. Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia. Buenos Aires: Oficina del Libro, 1996.

Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral. Gaudium et Spes. Sobre la Iglesia en el mundo actual. Bogotá: Ediciones Paulinas 1991.

Covey S. El 8º hábito: de la efectividad a la grandeza. Buenos Aires: Paidós, 2005.

Covey S. Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva, Buenos Aires,



Paidós, 2007.

Engels F. The Origin of The Family, Property And The State. Nueva York: International Publishers, 1972.

Estepa Llaurens J. et al. Catecismo de la Iglesia Católica. 2 ed. Madrid: Asociación de Editores del Catecismo, 1992.

Eyre L., Eyre R. Hablemos de sexo. Bogotá: Norma, 1999.

Fernández J. Complementación de los sexos. Santiago de Chile: Patris, 1989.

Fernández de Andraca R. En busca de la propia identidad. Santiago de Chile: Patris, 1995.

Firestone, S. The Dialectics of Sex. Nueva York: Bantam Books, 1970,

Gastaldi I, Perelló J. Sexualidad, Buenos Aires: Ediciones Don Bosco Argentina, 1996

Juan Pablo II. Carta a las Familias. Roma, 1994

Juan Pablo II. Catequesis. 12 de marzo de 1980.

Juan Pablo II. Sobre la sexualidad y el amor. Buenos Aires: Salvat, 1999.

Juan Pablo II. Teología del Cuerpo. Disponible en http://www.corazones.org/santos/juan_pablo2/Teologia%20del%20cuerpo/teologia_frontal.htm

Juan Pablo II, Evangelio Vitae. Buenos aires: Editorial San Pablo, 1995

Juan Pablo II. Familiaris Consortio, 22 de Noviembre de 1981. Disponible en:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio_sp.html

Kaplan Harold I., M.D. Sinopsis de Psiquiatría. Panamericana, 1996

Kentenich J. Niños Ante Dios. La Infancia Espiritua". Santiago de Chile: Patris, 1998.

León Correa F. Tema de estudio ¿Qué es bioética? Cuadernos de bioética, nº 12, 1992



López Quintás A. La revolución oculta. Madrid: PPC, 1998.

López Quintás A. El amor humano. Su sentido y su alcance. Madrid: Edibesa, 1991.

López Quintás A. El arte de pensar con rigor y vivir de forma creativa, Buenos Aires: Docencia, 1996.

López Quintás A. Cómo lograr una formación integral. Madrid: San Pablo, 1996.

López Trujillo A et al. Varón y mujer los creó, Valencia: Edicep, 1994.

Lugo E. Séptima Jornada de Bioética. Cuestiones bioéticas en torno a la familia en el Siglo XXI, Buenos Aires, 11 de Junio de 2005.

Lugo E. Bioética Personalista. Visión Orgánica de José Kentenich. Córdoba: Patris Argentina, 2006

Mainetti J, Conferencia sobre bioética. Maestría en Bioética. Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud. UNC, Córdoba, 2005.

Mounier E. Manifiesto al servicio del personalismo., Madrid: Taurus 1976,

Palma J. Manual de Moral Fundamental. Buenos Aires: Abaco, 1999,

Perelló J, Historia de la Educación. Quito: Don Bosco, 1967.

Riba J. El poder sanador de la culpa. Córdoba: Patris, 2005.

Rof Carballo J. El hombre como encuentro. Madrid: Alfaguara, 1973

Roy R. Taller de comunicación padres e hijos. Edi Juvenil de Egea. Asunción. 1993.

Sanz, C. Dictamen de la Fiscalía General en lo Civil sobre adulteración de documento de transexual AESS s/ información sumaria (Sala B. R 473.447), Buenos Aires, febrero 2007. Disponible en: <http://www.notivida.com.ar/fallos/documento-transexual.html>

Scarponi C. La ética en la investigación y en la experimentación médica. Buenos Aires: Paulina, 1992.

Segú H. Educación sexual en la familia y en la escuela. Buenos Aires: Planeta, 1992,



Segú H. Hacia una sexología humanizada. Buenos Aires: Planeta, 1992,

Seifel J. "The Right to life and the fourfold root of human dignity" The nature and dignity of the human person: Pontificia Academia Pro Vita, Proceedings of the 8th Assembly, 2002.

Sgreccia E. Manual de Bioética. México: Diana, 1994,

Stein E. La estructura de la persona humana. Madrid: BAC, 1998,

Strada A. Propuesta Pedagógica. Córdoba: Patris, 2003,

Vainer A. Homosexualidad. Caracterología y tratamiento. Psicoterapia. Buenos Aires: López Libreros Editores, 1963.